PROPAV S.A.S
NIT 901.415.159-2

Fondeser

El Retiro

CONTRATO 033 -2024

Informe # 1

27 de junio -27 de julio de 2024



MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 027 – 2024

PROPAV S.A.S
NIT 901.415.159-2

Fondeser

El Retiro

Información general del contrato

CONTRATANTE:	FONDESER
NIT:	900.198.194-5
CONTRATISTA:	PROPAV SAS
NIT O C.C:	901.455.159-2
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 027 – 2024
VALOR TOTAL CONTRATO:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($ 355.988.712) .
CDP:	202 del 24 de mayo de 2024
CRP:	234 del 31 de mayo de 2024
FECHA INICIO:	27 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
DURACION:	DOS (2) MESES, QUINCE (15) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

PROPAV S.A.S
NIT 901.415.159-2

Fondeser

El Retiro

Actividades contratadas

Los ítems descritos a continuación son los ítems contractuales del presente contrato:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	Mejoramiento de la subrasante involucrando el suelo existente. Incluye la desagregacion del material de la subrasante existente, la nivelacion, la reconstruccion de cunetas, compactacion, perfilado final según lois alineamientos y pendientes de la via existente, y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad, incluye botada de los materiales sobrantes de la conformacion donde se aplique.	m2	10642.50
2	Sumnistro, transporte, colocacion y compactacion de afirmado para vias terciarias. Compactacion hasta obtener una densidad minima del 95%, de la obtenida en el ensayo de Proctor modificado, incluye todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	1016.53
3	Roceria con una altura de 3m a 4m, incluye botada y disposicion adecuada del material sobrante	Km	10.00
4	Limpieza de cunetas, incluye botada y disposicion adecuada del material sobrante	m	10000.00
5	Limpieza de obras de Drenaje, incluye botada y disposicion adecuada del material sobrante	Unidad	66.00

Desarrollo de las actividades

1. ***Recorrido Inicial.***

Para dar inicio a las actividades contractuales se procede un recorrido a la vereda el tabacal, para determinar el mismo el alcance de las actividades de acuerdo al presupuesto presentado





2. Mejoramiento de la subrasante existente.

Se realiza con la motoniveladora adscrita al presente contrato, la desagregación del material existente en la vía.







3. Suministro, transporte e instalación de afirmado.

Se realiza el suministro y colocación de afirmado en toda la sección de la vía









PROPAV S.A.S
NIT 901.415.159-2

Fondeser

El Retiro

Corte de obra N°1

En la presente acta se realiza el cobro de ejecución de las siguientes actividades que serán facturadas al FONDESER.

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						ACTA PARCIAL No.01	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VLR UNITARIO	TOTAL	CANT.	VLR TOTAL
1	Mejoramiento de la subrasante involucrando el suelo existente. Incluye la desagregacion del material de la subrasante existente, la nivelacion, la reconstruccion de cunetas, compactacion, perfilado final según lois alineamientos y pendientes de la via existente, y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad, incluye botada de los materiales sobrantes de la conformacion donde se aplique	m2	10642.50	$ 2.095	$ 22.298.970	4532.00	$ 9.495.780
2	Suministro, transporte, colocacion y compactacion de afirmado para vias terciarias. Compactacion hasta obtener una densidad minima del 95%, de la obtenida en el ensayo de Proctor modificado, incluye todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	1016.53	$ 235274.01575	$ 239.163.095	906.40	$ 213.252.368
3	Roceria con una altura de 3m a 4m, incluye botada y disposicion adecuada del material sobrante	Km	10.00	$ 253.540	$ 2.535.400		$ -
4	Limpieza de cunetas, incluye botada y disposicion adecuada del material sobrante	m	10000.00	$ 1.081	$ 10.810.000	0.00	$ -
5	Limpieza de obras de Drenaje, incluye botada y disposicion adecuada del material sobrante	Unidad	66.00	$ 83.300	$ 5.497.830	0.00	$ -
				SUBTOTAL	$ 280.305.295		$ 222.748.157
	COSTO DIRECTO				$ 280.305.295		$ 222.748.157
	ADMINISTRACION (22%)				61.667.165		$ 49.004.595
	UTILIDAD (5%)				14.015.265		$ 11.137.408
	COSTO TOTAL				$ 355.987.725		$ 282.890.159

PROPAV S.A.S
NIT 901.415.159-2

Fondeser

El Retiro

Pólizas

A continuación, se relaciona las pólizas entregadas, las cuales fueron aprobadas por el municipio para dar inicio al convenio:

Póliza de cumplimiento

Nro.	*Aseguradora*	*Amparos*	*Fecha de expedición*	*Vigencia desde*	*Vigencia hasta*
1	Aseguradora solidaria de Colombiaf	Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	24-06-2024	20-06-2024	04-01-2025
2		Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		20-06-2024	04-01-2025
3		Estabilidad de obra		20-06-2024	04-01-2025

Póliza de Responsabilidad Civil

Nro.	*Aseguradora*	*Amparos*	*Limite por evento*	*Limite por vigencia*	*Suma asegurada*
1	Aseguradora solidaria de Colombia	Amparo básico, predios labores y operaciones	$260'000.000	$260'000.000	$260'000.000
2		Patronal	$260'000.000	$260'000.000	$260'000.000
3		Contratistas y subcontratistas	$260'000.000	$260'000.000	$260'000.000
4		Vehículos Propios y no propios	$260'000.000	$260'000.000	$260'000.000

Jorge Reyes

Sergio Reyes
Propav sas

Cindy Campo

Cindy Campo
Ingeniería y construcción el Diamante sas

PROPAV S.A.S
NIT 901.415.159-2

TV 34 B SUR DG 31 E 9 AP 301
(604) 479 98 64 310 394 76 43
facturacionpropavsas@gmail.com

RECIBO DE CAJA
Nº 0021

Ciudad: Retiro | **Fecha** D 15 M 07 A 2024 | $ 75000

Pagado a: Nancy Naranjo

C.C./NIT. 37 928 703 Tel:

Dirección:

La suma de (en letras): Setenta y Cinco Mil pesos m/cte

Por concepto de: Peinado Rodillo Pinceles Retiro y Pasajes para Especiales Pavimentos

Cheque No. | Banco | Sucursal | Efectivo ☐

Código	Cuenta	Débitos	Créditos

FIRMA Y SELLO

C.C. [X] NIT. [] No. 37728703

SOTOIMPRESOS S.A.S TEL: 479 8957 RIONEGRO.

PROPAV S.A.S
NIT 901.415.159-2

TV 34 B SUR DG 31 E 9 AP 301
(604) 479 98 64 310 394 76 43
facturacionpropavsas@gmail.com

RECIBO DE CAJA
Nº 0022

Ciudad: Retiro | **Fecha** D 10 | M 07 | A 2024 | $ 52.300

Pagado a: Papelería El Estudiante

C.C./NIT. 39.444.153 Tel:

Dirección:

La suma de (en letras): Cincuenta y dos mil trescientos pesos mcte

Por concepto de: Impresiones del Acta #1 tarjetas

Cheque No.	Banco	Sucursal	Efectivo ☐

Código	Cuenta	Débitos	Créditos

FIRMA Y SELLO

C.C. [X] NIT. [] No. 39.444.153

SOTOIMPRESOS S.A.S TEL. 479 8957 RIONEGRO

PROPAV S.A.S
NIT 901.415.159-2

TV 34 B SUR DG 31 E 9 AP 301
(604) 479 98 64 310 394 76 43
facturacionpropavsas@gmail.com

RECIBO DE CAJA
Nº 0023

Ciudad: Envigado | **Fecha** D 22 | M 07 | A 2024 | $ 75.000

Pagado a: Jhonny Navarro

C.C./NIT: 37 728 703 Tel: 311 487 3506

Dirección:

La suma de (en letras): Setenta y Cinco mil pesos m/cte

Por concepto de: Pago cedula Cedillo toca y Pago operador

Cheque No. | Banco | Sucursal | Efectivo ☐

Codigo	Cuenta	Debitos	Creditos

FIRMA Y SELLO

C.C. ☒ NIT. ☐ No. 37 728 703

SOTOIMPRESOS S.A.S TEL: 479 8957 RIONEGRO

	PROPAV S.A.S NIT 901.415.159-2	PARQUE AUTOMOTOR UTILIZADO EN OBRA								
	PROYECTO:	MEJORAMIENTO EN LA RED VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIQUIA								
	Fecha: 18	7	2024							
	TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO		CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA			Aprobado	
						Fecha		CDA	SI	NO
1	VOLQUETA	BYU458	2007	7/05/2024	8/05/2024	7/10/2023	7/10/2024	MI RIO	X	
2	VOLQUETA	SXC738	2013	9/07/2024	8/07/2025	13/07/2024	13/07/2025	MI RIO	X	
3	MOTONIVELADORA	MCO24598	2012	8/09/2023	9/09/2024	N/A	N/A	N/A	X	
4	VIBROCOMPACTADOR	MCO5714	2012	N/A	N/A	N/A	N/A	MI RIO	X	
5										

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030263273

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
BYU458	CHEVROLET	KODIAK 157	2007

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7200	BLANCO ARCO BICAPA	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	8000

NUMERO DE MOTOR
9SZ26585

REG VIN
N ******

NUMERO DE SERIE
9GDP7H1C17B004796

REG NUMERO DE CHASIS
N 9GDP7H1C17B004796

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
RESTREPO BAENA JULIAN RAMIRO

IDENTIFICACION
C.C. 15438609

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

CILINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACION DE IMPORTACIÓN
08002110326308

VE FECHA IMPORT.
I 24/05/2006

PUERTAS
2

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA
24/10/2006

FECHA EXP. LIC. TTO.
18/10/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



L 03006897386

PÓLIZA N°
3064679

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

CERTIFICADO INDIVIDUAL

PREVISORA SEGUROS

7 SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
18	3	2024	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	21283074-VOLMAQ JR SAS	NIT	901.264.194-1
DIRECCIÓN	CRA 56 43 69, RIONEGRO, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6151306
ASEGURADO	20047375-JULIAN RAMIRO RESTREPO BAENA	CC	15438609
DIRECCIÓN	KR 56 43 69, RIONEGRO, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5315285

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
MEDELLIN	1002	10	18	3	2024	2	3	2024	00:00	2	3	2025	00:00	365

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	16. 10 CUOTAS	$3.075.470.000,00

CARGAR A: VOLMAQ JR SAS

BENEFICIARIOS:
JULIAN RAMIRO RESTREPO BAENA CC: 15.438.609

DESCRIPCION DEL VEHICULO No. 5:
Codigo Fasecolda: 01626019
Marca:CHEVROLET Modelo: 2007 Color: NO DEFINIDO CON
Estilo:KODIAK 157 MT 7200CC TD 4X2 Tipo: VOLQUETA Servicio: PÚBLICO
Placas: BYU458 Motor No.: 9SZ26585 Chasis No.: 9GDP7H1C17B004796

AMPAROS CONTRATADOS

No	Amparo	Valor Asegurado	Deducible
1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		10.00 % Min. 3.00 SMMLV
	DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00	
2	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
3	PERDIDA MENOR POR DAÑOS	75,300,000.00	10.00 % Min. 3.00 SMMLV
4	PERDIDA SEVERA POR HURTO	75,300,000.00	10.00 % Min. 0.00 SMMLV
5	PERDIDA MENOR POR HURTO	75,300,000.00	10.00 % Min. 3.00 SMMLV
6	PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
7	PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	75,300,000.00	10.00 % Min. 0.00 SMMLV
8	TERREMOTO	75,300,000.00	10.00 % Min. 3.00 SMMLV
9	ACCIDENTES PERSONALES	50,000,000.00	
10	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
11	LUCRO CESANTE POR PPYIXDAÐOS Y HURTO	SI AMPARA	
12	ASISTENCIA EN VIAJE - PREMIUM		

AUP002 POLIZA DE AUTOMOVILES PESADOS

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emite la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$****1.999.954,98
GASTOS	$**********0,00
IVA	$******379.991,45
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$****2.379.946,43

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://facturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portalAdquiriente/pages/auth/portalLogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9051 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

18/03/2024 15:19:22

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIANIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6137	2	YULIANA MARCELA VELA		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES No.3064679
DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN | 0

	Valor Asegurado	Prima
ACCESORIOS		
PELICULA DE SEGURIDAD	170.000,00	0,00

--

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Sigma comunicaciones Editar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	05	07	2024	05	09	2025	05	08

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1010113161802	BYU458	VOLQUETA	PARTICULAR	7200	2007

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	13

LÍNEA VEHÍCULO: KODIAK 157

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
9SZ26585	9GDP7H1C17B004796	9GDP7H1C17B004796	8

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JULIAN RAMIRO RESTREPO BAENA	3128958532	CC	15438609	RIONEGRO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
40864	1141	40864	1010113161802	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$919,000.00	$477,800.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,398,900.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168873819

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI RIO

NIT: 901151055

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-069-001

Fecha de expedición: 2023/10/07

Fecha de vencimiento: 2024/10/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	BYU458	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2007
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7200	**NRO. MOTOR:**	9SZ26585
NRO. CHASIS:	9GDP7H1C17B004796	**VIN:**	
LÍNEA:	KODIAK 157		
COLOR:	BLANCO ARCO BICAPA		

NOMBRE PROPIETARIO: MULTISOLUCIONES ORIENTE S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NICOLAS FERNANDO RUIZ CARDENAS

RUNT

Transporte

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

SXC738

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10025860957

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

VOLQUETA

Información general del vehículo

MARCA:

FREIGHTLINER

LÍNEA:

M2 106

MODELO:

2013

COLOR:

BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

90697800962719

NÚMERO DE CHASIS:

3ALACYCS3DDBY6001

NÚMERO DE VIN:

3ALACYCS3DDBY6001

CILINDRAJE:

6400

TIPO DE CARROCERÍA:

PLATON

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

24/05/2013

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
931001465830100	08/07/2024	09/07/2024	08/07/2025	320	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	VIGENTE
34663205	06/07/2023	08/07/2023	07/07/2024	320	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
83521919	07/07/2022	08/07/2022	07/07/2023	320	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE
14723200000500	07/07/2021	08/07/2021	07/07/2022	320	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14723200000240	06/07/2020	07/07/2020	06/07/2021	320	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	13/07/2024	13/07/2025	CDA MI RIO	SI	174509797	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	15/07/2023	15/07/2024	CDA MI RIO	NO	167182837	SI	

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	14/07/2022	14/07/2023	CDA MI RIO	NO	160282729	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	13/07/2021	13/07/2022	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO	NO	153813526	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	14/07/2020	14/07/2021	C.D.A VILLANUEVA S.A.S	NO	147710876	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025860957

PLACA
SXC738

MARCA
FREIGHTLINER

LÍNEA
M2 106

MODELO
2013

CILINDRADA CC
6.400

COLOR
BLANCO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
VOLQUETA

TIPO CARROCERÍA
PLATON

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
8300

NÚMERO DE MOTOR
906978009627 19

REG
N

VIN
3ALACYCS3DDBY6001

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
3ALACYCS3DDBY6001

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
VOLMAQ JR SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 901264194

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
210

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
32012000924412

VE
1

FECHA IMPORT.
05/07/2012

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
24/05/2013

FECHA EXP. LIC. TTO.
20/04/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL VILLAVICENCIO

LT02006942376

PÓLIZA N°
3064679

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

CERTIFICADO INDIVIDUAL

PREVISORA SEGUROS

7 **SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA**

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
18	3	2024	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR 21283074-VOLMAQ JR SAS — NIT 901.264.194-1 — TELÉFONO 6151306
DIRECCIÓN CRA 56 43 69, RIONEGRO, ANTIOQUIA

ASEGURADO 21283074-VOLMAQ JR SAS — NIT 901.264.194-1 — TELÉFONO 6151306
DIRECCIÓN CRA 56 43 69, RIONEGRO, ANTIOQUIA

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
MEDELLIN	1002	10	18	3	2024	2	3	2024	00:00	2	3	2025	00:00	365

MONEDA Pesos — TIPO CAMBIO 1,00 — FORMA DE PAGO 16. 10 CUOTAS — VALOR ASEGURADO TOTAL $3.144.620.000,00

CARGAR A: VOLMAQ JR SAS

BENEFICIARIOS: NIT: 901.264.194-1
VOLMAQ JR SAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO No. 4:
Codigo Fasecolda: 02926004 Color: NO DEFINIDO CON
Marca:FREIGHTLINER Modelo: 2013 Tipo: VOLQUETA Servicio: PÚBLICO
Estilo:M2 106 [210HP] MT 6400CC TD 4X2 Chasis No.: 3ALACYCS3DDBY6001
Placas: SXC738 Motor No.: 90697800962719

AMPAROS CONTRATADOS	Valor Asegurado	Deducible
		2.00 SMMLV Min 0.00 %
1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	1,000,000,000.00	
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	
MUERTE O LESION A UNA PERSONA	2,000,000,000.00	
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	SI AMPARA	
2 ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	144,000,000.00	3.00 SMMLV Min 0.00 %
3 PERDIDA MENOR POR DAÑOS	144,000,000.00	0.00 % Min. 0.00 SMMLV
4 PERDIDA SEVERA POR HURTO	144,000,000.00	3.00 SMMLV Min 0.00 %
5 PERDIDA MENOR POR HURTO	SI AMPARA	
6 PROTECCION PATRIMONIAL	144,000,000.00	0.00 % Min. 0.00 SMMLV
7 PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	144,000,000.00	3.00 SMMLV Min 0.00 %
8 TERREMOTO	50,000,000.00	
9 ACCIDENTES PERSONALES	SI AMPARA	
10 ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
11 LUCRO CESANTE POR PPYTXDAÑOS Y HURTO		
12 ASISTENCIA EN VIAJE - PREMIUM		

AUP002 POLIZA DE AUTOMOVILES PESADOS

Texto Continua en Hojas de Anexos...

PRIMA	$****3.427.494,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$******651.223,86
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$****4.078.717,86

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En esta caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://facturaseguros.transformando.com/IFactura/?revisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía inixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

18/03/2024 15:19:22

Oscar Mesa.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6137	2	YULIANA MARCELA VELA		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174509797

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI RIO

NIT: 901151055

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-069-001

Fecha de expedición: 2024/07/13

Fecha de vencimiento: 2025/07/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SXC738

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FREIGHTLINER

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6400

NRO. MOTOR: 90697800962719

NRO. CHASIS: 3ALACYCS3DDBY6001

VIN: 3ALACYCS3DDBY6001

LÍNEA: M2 106

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: VOLMAQ JR SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

NICOLAS FERNANDO RUIZ CARDENAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.436.780

ZAPATA MEJIA

APELLIDOS

RUBER ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 13-MAY-1974

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-SEP-1992 RIONEGRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0124400-00213613-M-0015436780-20100209 0020765020A 1 29504290

enlace operativo

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-07-18, 11:27:55 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 71517431

Periodo Cotización 202406 Periodo Servicio 202407

PAGADA 2024-07-17 09:46:07.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VOLMAQ JR SAS	Dirección	CR 56 #43 - 69		
Documento	NI 901264194	Teléfono	6151306		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	41
Tipo Persona	JURÍDICA	Departamento	ANTIOQUIA		
Ciudad	RIONEGRO	Identificación	CC 15438609		
Representante Legal	RESTREPO BAENA JULIAN RAMIRO				

II. DATOS DEL AFILIADO

							Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Documento	CC 15436780		Residente		Exonerado	S	ZAPATA MEJIA RUBER ANTONIO	5615000 - 05		ANTIOQUIA
Tipo Cotizante	01	00								

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | | | | |

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 15436780

NOMBRES

RUBER ANTONIO ZAPATA MEJIA

FECHA DE NACIMIENTO
13-05-1974

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
18-05-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

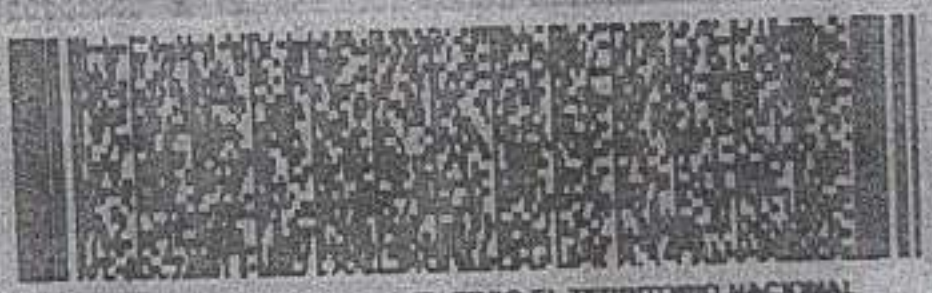


ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDT SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD RIONEGRO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	18-01-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	18-05-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	18-05-2025	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002549780





Powered by CamScanner

enlace operativo

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-07-18, 11:24:02 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 71517431

Periodo Cotización 202406 Periodo Servicio 202407

PAGADA 2024-07-17 09:46:07.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VOLMAQ JR SAS	Dirección	CR 56 #43 - 69		
Documento	NI 901264194	Teléfono	6151306		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	41
Tipo Persona	JURÍDICA	Departamento	ANTIOQUIA		
Ciudad	RIONEGRO	Identificación	CC 15438609		
Representante Legal	RESTREPO BAENA JULIAN RAMIRO				

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1040183116		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					CHAVERRA BUSTAMANTE SEBASTIAN	5615000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales				
IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Trasl. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Trasl. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
															0	30	30	30			F	$ 1.300.000	25-14		16 %	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	14-11	1	6,960 %	$ 1.300.000	$ 90.500	CCF03	4 %	$ 1.300.000	$ 52.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1040183116

NOMBRES

SEBASTIAN CHAVERRA BUSTAMANTE

FECHA DE NACIMIENTO
02-05-1995

RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
02-01-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTTO Y TTO MCPAL SANTA FE ANTIOQUIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VALIDEZ	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	02-01-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	02-01-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001210894

Powered by CamScanner

	MántumCMMS - IMPRESIÓN DE INFORMES FICHA TÉCNICA DE EQUIPO - MOT-007 \| MOTONIVELADORA CAT 120K (21083)	***Código:*** ***Versión:*** ***Fecha:*** ***Autor:*** ***Aprobado por:***

Información Registro

Fecha Registro:	2014-05-21 09:54	Fecha Edición:	2020-09-17 08:15
Responsable:	Administrador Mántum S.A.S	Responsable:	Kevin Esteban Parra Valencia

Información General



Código:	MOT-007
Nombre:	MOTONIVELADORA CAT 120K (21083)
Inst. de Proceso:	MOT \| Motoniveladoras
Inst. Locativa:	
Familia 1:	Motoniveladoras
Familia 2:	
Familia 3:	
Criticidad:	Baja
Provoca Paro ?:	No

Datos Técnicos Generales

Fabricante/Marca:	MIT \| Mitsubishi	Proveedor:	860002576-1 \| Gecolsa
Fecha Fabricación:	2012-01-28	País Origen:	China
Referencia:		N° Serie:	CAT0120KLSZN0661
Modelo:	120-K		

Dimensiones Generales

Largo:	8,24	m	Peso:	16.781,00	Kg
Ancho:	2,46	m			
Alto:	3,32	m			

Datos Técnicos Asignados al Equipo

	Nombre [Abr]	Tipo	Otro Nombre	Valor [Und]	Tolerancia	Descripción
-	MODELO DEL MOTOR	General		CAT0120KLSZN0661 [.]	Sin Definir - Sin Definir	
-	N° DE SERIE DEL MOTOR	General		KHX25418 [.]	Sin Definir - Sin Definir	
-	NUMERO DE FACTURA	General		FE360002657 [.]	Sin Definir - Sin Definir	
-	POTENCIA NOMINAL DEL MOTOR	Consumo		125 [HP]	Sin Definir - Sin Definir	

*Fecha Impresión:*11-07-2024 ***Generado:***

	MántumCMMS - IMPRESIÓN DE INFORMES FICHA TÉCNICA DE EQUIPO - MOT-007 \| MOTONIVELADORA CAT 120K (21083)	*Código:* *Versión:* *Fecha:* *Autor:* *Aprobado por:*

Datos Históricos

Estado Actual: En Operación
Fecha Recepción: 2012-08-16
Inicio Operación: 2012-08-16
Último Overhaul:

Listado de Histórico de Movimientos Entre Instalaciones de Proceso

	Fecha Inicio	Fecha Fin	Instalación De Proceso	Razón De Traslado	Responsable
-	2014-05-21 09:54		MOT \| Motoniveladoras		

Listado de Histórico de Movimientos Entre Instalaciones Locativas

	Fecha Inicio	Fecha Fin	Instalación Locativa
-	2014-05-21 09:54		

Listado de Órdenes de Trabajo (O.T.)

	Fecha	Código	Descripción / Realimentación	Ejecutores	Costo	Duración [H]
-	2024-06-09	OT-014519	Descripción: -- Realimentación: se realiza cambio de aceite de motor, filtro de aceite de motor, combustible, aire Se engrasa en general	JUAN CARLOS RIOS VILLA	776.549,78	3,50
-	2024-03-07	OT-014098	Descripción: -- Realimentación: se realiza cambio de aceite de motor, filtros de aceite de motor, combustible y aire	EUNER CASTILLO	411.937,36	1,50
-	2022-07-05	OT-014097	Descripción: -- Realimentación: se realiza cambio de aceite de motor, filtros de aceite de motor, combustible y aire	EUNER CASTILLO	411.937,36	1,50

Datos Financieros

*Fecha Impresión:*11-07-2024	*Generado:*

	MántumCMMS - IMPRESIÓN DE INFORMES FICHA TÉCNICA DE EQUIPO » COS-010	COMPACTADOR DE SUELOS CAT CS-533E (2554)	*Código:* *Versión:* *Fecha:* *Autor:* *Aprobado por:*

Información Registro

Fecha Registro:	2014-05-21 09:54	Fecha Edición:	2020-09-16 14:26
Responsable:	Administrador Mántum S.A.S	Responsable:	Kevin Esteban Parra Valencia

Información General



Código:	COS-010
Nombre:	COMPACTADOR DE SUELOS CAT CS-533E (2!
Inst. de Proceso:	COS \| Compactadores de Suelos
Inst. Locativa:	
Familia 1:	Compactadores de Suelos
Familia 2:	
Familia 3:	
Criticidad:	Baja
Provoca Paro ?:	No

Datos Técnicos Generales

Fabricante/Marca:	CAT \| Caterpillar	Proveedor:	
Fecha Fabricación:	2012-05-04	País Origen:	Brasil
Referencia:		Nº Serie:	CATCS513ABZE02554
Modelo:	CS-553E		

Dimensiones Generales

Largo:	5,51	m	Peso:	10.840,00 Kg
Ancho:	2,29	m		
Alto:	3,07	m		

Datos Históricos

Estado Actual:	En Operación	Fecha Recepción:	2012-05-04
Inicio Operación:	2012-05-04	Último Overhaul:	

Listado de Histórico de Movimientos Entre Instalaciones de Proceso

	Fecha Inicio	Fecha Fin	Instalación De Proceso	Razón De Traslado	Responsable
-	2014-05-21 09:54		COS \| Compactadores de Suelos		

Listado de Órdenes de Trabajo (O.T.)

*Fecha Impresión:*11-07-2024	*Generado:*

	MántumCMMS - IMPRESIÓN DE INFORMES FICHA TÉCNICA DE EQUIPO » COS-010	COMPACTADOR DE SUELOS CAT CS-533E (2554)	***Código:*** ***Versión:*** ***Fecha:*** ***Autor:*** ***Aprobado por:***

	Fecha	*Código*	*Descripción / Realimentación*	*Ejecutores*	*Costo*	*Duración [H]*
-	2024-06-05	OT-015778	Descripción: -- Realimentación: EUNER CASTILLO [2024-06-05 10:00 - 11:00] - COS-010-C-012 \| R/A lujos: se realiza cambio de espejo retrovisor, se instala espejo nuevo.	EUNER CASTILLO	9.314,52	1,00
-	2024-06-05	OT-015779	Descripción: -- Realimentación: Víctor José Alvares Salcedo [2024-06-05 08:00 - 10:00] - COS-010-C-002 \| R/A motor diesel: Se realiza cambio de manguera de turbo por daño.	Víctor José Alvares Salcedo	18.333,34	2,00
-	2024-05-09	OT-015777	Descripción: -- Realimentación: Julian Andres Arredondo Rodriguez [2024-05-09 06:00 - 08:00] - COS-010-C-017 \| R/A electricas automotriz: se realiza cambio de bateria.	Julian Andres Arredondo Rodriguez	25.000,00	2,00
-	2023-09-27	OT-015542	Descripción: -- Realimentación: EUNER CASTILLO [2023-09-27 15:00 - 16:00] - COS-010-C-001 \| Reparación General: Se le cambia pito.	EUNER CASTILLO	9.314,52	1,00
-	2023-07-30	OT-015541	Descripción: -- Realimentación: Se realiza cambio de aceite de motor, filtros y se engrasa en general	EUNER CASTILLO	165.638,53	1,50

Datos Financieros

Fecha Impresión:11-07-2024	***Generado:***

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de seguridad: dqFBQOpqYK3AtAg7WJ48Wg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: (601) 2655600 FAX 3851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO

VERSIÓN CLAUSULADO 12-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000005-D001

No. PÓLIZA	M-400004878	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14833644	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/08/2023	24:00 Horas Del	29/08/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	PAVIMENTAR S.A. EN PROCESO DE REORGANIZACION	No. DOC. IDENTIDAD	800.040.814-6
DIRECCIÓN	CALLE 88 NO. 65-191 OF 411 CENTRO EMPRESARIAL PUERTO SECO	TELÉFONO	4486484
ASEGURADO	PAVIMENTAR S.A. EN PROCESO DE REORGANIZACION	No. DOC. IDENTIDAD	800.040.814-6
DIRECCIÓN	CALLE 88 # 65-191 OFICINA 411	TELÉFONO	4486484
BENEFICIARIO	PAVIMENTAR S.A. EN PROCESO DE REORGANIZACION	No. DOC. IDENTIDAD	800.040.814-6
DIRECCIÓN	CALLE 88 # 65-191 OFICINA 411	TELÉFONO	4486484

OBJETO DE CONTRATO

MODALIDAD DE ASEGURAMIENTO : VALOR COMERCIAL

Riesgo : 1

VIGENCIA (DESDE) VIGENCIA (HASTA)

29/08/2023 29/08/2024

ACTIVIDAD: OBRAS CIVILES
TIPO MAQUINARIA : SEGUN RELACION
MARCA : 0
MODELO :
PLACA :
LINEA :
COLOR :
MOTOR :
SERIE :
UBICACION : NO ESPECIFICADO NO ESPECIFICADO TERRITORIO NACIONAL

AMPARO	SUMA ASEGURADA	MONEDA
AMPARO BASICO - DAÑOS MATERIALES MAQUINARIA Y/O EQUIPO	40,246,533,908.00	$
TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO, ERUPCIÓN VOLCANICA, TSUNAMI	40,246,533,908.00	$
INUNDACIÓN, CICLÓN, HURACÁN, TEMPESTAD, VIENTOS, DESBORDAMIE	40,246,533,908.00	$
HMACCP - AMIT	40,246,533,908.00	$

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SERENTIA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	301.404.079,12
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	301.404.079,12
GASTOS EXP.	$	10.000,00
IVA	$	57.268.675,03
TOTAL A PAGAR	$	358.682.754,15

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

Nathalia María Arango Vivas
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: (601) 327 4712 - (601) 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAVA - AFIP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO

VERSION CLAUSULADO 12-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000005-D00I

No. PÓLIZA	M-400004878	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14833644	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/08/2023	24:00 Horas Del	29/08/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

HURTO Y HURTO CALIFICADO	40,246,533,908.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	5,000,000,000.00	$
ASISTENCIA VEHICULOS PESADOS	307,956.00	$

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA.

Los valores asegurados establecidos como limites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

TIPO: TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA INCLUYENDO HUELGA, MOTÍN, ASONADA, CONMOCIÓN CIVIL, SABOTAJE & TERRORISMO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

FORMA: MUNICH RE (CPE form)

TOMADOR: PAVIMENTAR S.A.

ASEGURADO ORIGINAL: PAVIMENTAR S.A. y/o sociedades actuales y futuras en las cuales participe como contratista, y/o las entidades de leasing y/o entidades de financiamiento comercial y/o concesiones de los que haga parte.

BENEFICIARIO: PAVIMENTAR S.A. y/o sociedades actuales y futuras en las cuales participe como contratista, y/o las entidades de leasing y/o entidades de financiamiento comercial y/o concesiones de los que haga parte.

PERIODO: Desde: 29 de agosto de 2023
Hasta: 29 de agosto de 2024
Ambos días a las 00:00, hora local estándar en la dirección del asegurado.

INTERÉS: Toda maquinaria y/o equipo de propiedad del asegurado o de terceros bajo su cuidado, custodia, control o por los cuales sea responsable o tenga interés asegurable, localizados dentro del territorio nacional utilizados en desarrollo del objeto social del asegurado.

TERRITORIO: República de Colombia y Países Limítrofes.

LEY Y JURISDICCIÓN: Esta póliza se regirá e interpretará de conformidad con la ley de Colombia y cada parte se compromete a someterse a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Colombia.

VALOR ASEGURABLE: M&E (Asegurada a valor comercial) COP 27.759.636.143
VEHÍCULOS PESADOS (Asegurados a valor comercial) COP 12.486.897.766
TOTAL: COP 40.246.533.908

Sabotaje y Terrorismo: USD 1.500.000 toda y cada pérdida y USD 3.000.000 en el agregado anual.

CONDICIONES DE SEGURO:

1. NMA 2802 - Exclusión de reconocimiento de datos electrónicos. (Texto adjunto)
2. NMA 464 - Cláusula de exclusión de guerra y guerra civil. (Texto adjunto)
3. NMA 1975(a) - Cláusula de exclusión de riesgos de energía nuclear. (Texto adjunto)
4. NMA 1685 - Industrias, filtraciones, polución y contaminación. (Texto adjunto)
5. NMA 1270 - Cláusula de exclusión de contaminación radioactiva. (Texto adjunto)
6. JC2010/014 - Cláusula de exclusión de limitación de sanciones.
7. CL380 - Cláusula del instituto para exclusión de ataques cibernéticos. (Texto adjunto)
8. LMA 5393 COVID-19. (Texto adjunto).
9. Equipos con edad mayor de 20 hasta 25 años tendrán cobertura de pérdida total solamente. Equipos con edad mayor de 25 años están excluidos de la póliza. Si los equipos individuales tienen menos de 25.000 horas de trabajo, pueden tener la cobertura de pérdida total solamente.

DEDUCIBLES: (Toda y Cada Pérdida):

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AFF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 5253

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC005714	CATERPILLAR	CS533E	2012

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	VIBROCOMPACTADORA	CBZE02554

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	C4D40380	NEUMATICOS Y CILINDROS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
10235 Kg	3070 mm	2290 mm	5510 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
PAVIMENTAR S.A.

IDENTIFICACIÓN
NIT 800.040.014

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

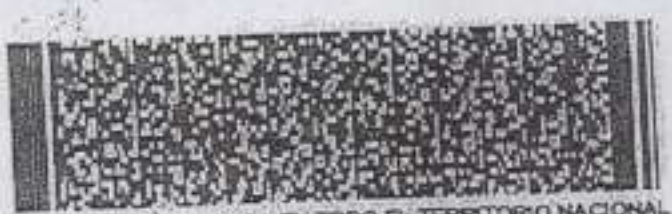
IDENTIFICACION

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEYTTO ENVIGADO

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	FECHA DE LEVANTE
22-10-2015	22-10-2015	******	27/04/2012

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN
IMPORTACIÓN	482012000186289



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000013313

CP000213

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año 2012

4. Número de formulario
48201200186289-6

Importador

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 860002576 | 6. Dv: 1 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S A GECOLSA

13. Dirección: AV AMERICAS 42 A 21 | 15. Teléfono: 4055544 | 12. Cod. Admón: 48 | 14. Cod. Ciiu: 11 | 17. Cod. Ciudad Municipio: 001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 860002576 | 25. Dv: 1 | 26. Razón social del declarante autorizado: GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA | 27. Tipo usuario: 37 | 28. Cod. usuario: 018

29. Número documento de identificación: 73204395 | 30. Apellidos y nombres: JIMENEZ PUELLO WILFRIDO

31. Clase importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No. Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	13811	No. 918116068	2012 - 04 - 27	No. BR1206506	2012 - 03 - 31

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: CATERPILLAR S.A.R.L. | 47. Ciudad: GENEVA | 48. Cod.País Exportador: 767

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: BOITE POSTALE 6000 CH-1211 | 50. E-mail: akers_william_w@cat.com

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Aduana	56. Cod. Depto Destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ x vr.
CJGML163163	2012 - 03 - 27	105	1	580	25	NAVES S.A.	1,776.05

S	59. Consignado a nombre de: 8420600000	60. Cod. Complementario - XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad: C200	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor aduana USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen 105	67. Cod. Acuerdo XXX

68. Forma de pago de la importación: 01	69. Tipo de importación: 01	70. Cod. país vendedor: 767	71. Peso bruto kgs. 13,615.00	72. Peso neto kgs. 13,615.00	73. Código embalaje: PK	74. No. bultos: 2	75. Subpartidas: 1	76. Cod. unidad comercial: U	77. Cantidad cons. 1.00

78. Valor FOB USD: 101,795.80 | 79. Valor Extra USD: 3,499.85

80. Valor Seguros USD: 83.46 | 81. Valor Otros Gastos USD: 45.00

82. Sucursal de fletes, seguros y otros gastos USD: 1,829.31 | 83. Ajuste valor USD: 0.00

84. Valor aduana USD: 105,427.20 | 85. Código régimen o licencia: X | 86. Numero: XXXXXXXXXX

87. Cod. oficina: 99	88. Año: XXXX	89. Programa No.: XXXXXXXXXX	90. Cod interno del Producto: 0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	187,245,033	0	0	0
I.V.A	16.00	187,245,033	29,959,000	0	0
Sobretasa	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	0
Intereses	0	0	0	0	
		Total	29,959,000		0

91. Descripción de las mercancías (Nota aclare la descripción de las mercancías a importar con la señalada en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

NO REQUIERE REGISTRO DE IMPORTACION NOS ACOGEMOS AL DECRETO 3803 DEL 2006 Y AL DECRETO 2217 DEL 2011.VIBROCOMPACTADOR NUEVO MARCA CATERPILLAR MODELO CS-533E EQUIPADO CON MOTOR MARCA CATERPILLAR INCLUYE TODOS SUS ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO SEGUN PREINSPECCION SERIAL CATCS533ABZE02354 MODELO CS-533E SERIAL MOTOR 04D40880 MODELO 3054C SERIAL RODILLO COMPACTADOR 659607 MODELO %398.205.109 P-N 336-3281 ASSEMBLED L-11 MANIFIESTO DE CARGA N°91659500316613G FECHA 13-04-2012 FORMULARIO DE INGRESO A ZONA FRANCA N°918113878 FECHA 24-04-2012 ORDEN CP000213. XXXXXXXXXXXXXX

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 32570

No. DE REGISTRO
MC024598

MARCA
CATERPILLAR

LINEA
120K

AÑO MODELO
2012

TIPO DE MAQUINARIA
CONSTRUCCION

CLASE
MOTONIVELADORA

No. SERIE
CAT0120KLSZN0661

COLOR(ES)
AMARILLO

No. MOTOR
KHX25418

RODAJE
NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO
15024 Kg

ALTO
3326 mm

ANCHO
2449 mm

LARGO
9769 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BANCO DE BOGOTA

IDENTIFICACIÓN
NIT 860.002.964

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)
PAVIMENTAR S.A.

IDENTIFICACIÓN
NIT 800.040.014

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEYTTO ENVIGADO

FECHA REGISTRO
24-05-2017

FECHA EXPEDICIÓN
24-05-2017

FECHA VENCIMIENTO

ORIGEN
IMPORTACIÓN

DEC. IMPORTACIÓN
482012M000196999

FECHA DE LEVANTE
05/05/2012



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000026858

CP000249

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año 2012

Espacio reservado para la DIAN (Favor no diligenciar este espacio)

4. Número de formulario
48201200019699 9-1

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 860002576 | 6. DV: 1 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S A GECOLSA

12. Dirección: AV AMERICAS 42 A 21 | 13. Teléfono: 4055544 | 14. Cód. Admón.: 48 | 15. Cód. Etapa: 11 | 17. Cód. Ciudad Municipio: 001

Declarante

19. Número de Identificación Tributaria (NIT): 860002576 | 20. DV: 1 | 21. Razón social del declarante autorizado: GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA | 27. Tipo usuario: 37 | 28. Cód. usuario: 018

29. Número documento de identificación: 73204395 | 30. Apellidos y nombres: JIMENEZ PUELLO WILFRIDO

31. Clase importación	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No. Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	13911	No. 916117142	2012 - 05 - 05	No. 916116954	2012 - 05 - 04

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: CATERPILLAR AMERICAS CV | 47. Ciudad: GENEVA | 48. Cod.País Exportador: 787

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: BOITE POSTALE 6000 CH-1211 | 50. E-mail: akers_william_w@cat.com

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cód. sub. procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de bandera	56. Cod. Depto. destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ x/x.
ZOFT100930	2012 - 03 - 27	580	1	043	25	CARIBBEAN AMERICAN SHIPPING AGENCY LTDA	1,784.63

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429200000	XX	XX	C200	XX	XXXX	XX	215	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs.	72. Peso neto kgs.	73. Código unidad	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcmo.
01	01	787	15,024.96 dcmo.	15,024.96 dcmo.	PK	1	1	U	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor Fletes USD	80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD	82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD	84. Valor aduana USD	85. Código régimen o licencia	86. No. Serie
183,464.90	3,840.95	145.98	40.00	3,826.93	-1,005.10	186,306.81	X	XXXXXXXXXX

87. Cod. Unidad	88. Año	89. Programa No.	90. Cód. Tercero del Producto
99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	328,762,586	0	0	0
I.V.A	16.00	328,762,586	52,602,000	0	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sancion	0	0	0	0	
Rescate	0	0	0	0	
		Total	52,602,000		0

91. Descripción de las mercancías (Use la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, modelos y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

NO REQUIERE REGISTRO DE IMPORTACION NOS ACOGEMOS AL DECRETO 3803 DEL 2006 Y AL DECRETO 1571/2011.MOTONIVELADORA NUEVA MODELO 120K MARCA CATERPILLAR EQUIPADA CON MOTOR MARCA CATERPILLAR MODELO C7 INCLUYE TODOS SUS ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO SEGU N PREINSPECCION SERIAL CAT0120KLGZN0661 MODELO 120K SERIAL MOTOR MKX25618 MODELO C7 SERIAL TRANSMISION DMJ03491 No MANIFIESTO DE CARGA 116575003152639 FECHA 08/06/2012 No FORMULARIO DE INGRESO A ZONA FRANCA 916117139 FECHA 05/05/2012 ORDEN CP000249 XXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXX



HOJA DE VIDA

PAOLA ANDREA MORENO

Tecnóloga en salud ocupacional

DATOS PERSONALES.

- ✓ Nombres y apellidos: Paola Andrea moreno Patiño
- ✓ CC 1.152.454.828 (Medellín)
- ✓ Tecnología: Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Edad: 29 años
- ✓ Tel: 5029890
- ✓ Cel.: 301 352 09 20
- ✓ Dirección: CLL 26 CRA 84-67
- ✓ Cuidad: Medellín
- ✓ Estado civil: Soltera
- ✓ E-mail:pamoreno1995@gmail.com
- ✓ Licencia: S 2018060025016

PERFIL OCUPACIONAL

Soy tecnóloga en seguridad y salud en el trabajo con capacidades para la identificación, evaluación y control de riesgos y peligros en áreas de trabajo, además del cuidado permanente de la población trabajadora y la promoción de su salud, análisis de condiciones inseguras y gestión de planes de acción para la intervención de hallazgos.

- Eh tenido el privilegio de recibir una educación con grandes valores y principios, lo que me ha permitido ser una persona con ética y sentido de pertenencia. Mi interés constante por aprender, me ha llevado a ser una persona más crítica, proactiva, creativa, eficiente, responsable, disciplina da, respetuosa, a aprender a trabajar en equipo y tener buenas relaciones interpersonales.

EXPERIENCIA.

- ✓ **Cargo:** Practicante SST
- ✓ **Duración**: Desde julio 2017 hasta enero 2018
- ✓ **Ubicación:** AIM INGENIEROS CIVILES S.A.S.
- ✓ **Jefe inmediato: Liliana Beltrán Hincapié**
- ✓ Teléfono: **3017828672**

- ✓ **Duración**: Desde abril 2018 hasta septiembre 2018
- ✓ **Ubicación:** INCEIC S.A.S- Centro comercial Arkadia
- ✓ Jefe inmediato: **John Rodríguez**
- ✓ Teléfono: **310 331 65 06**
- ✓ **Cargo:** Inspector SST.

- ✓ **Duración**: Desde septiembre 2018 hasta agosto 2021
- ✓ Ubicación: **Asfalto y Hormigón S.A.**– Construcción vertical
- ✓ **Jefe inmediato: Daniel Gómez**
- ✓ **Teléfono: 3012408386**
- ✓ **Cargo:** Residente SST/ Analista SST.

- ✓ **Duración**: Desde 17 agosto 2021 hasta 30 diciembre 2022
- ✓ **Ubicación: Pavimentar S.A.** –Contrato 040" Adecuación y mejoramiento de espacios públicos para la movilidad sostenible y la transitabilidad de las comunas 2,3,5 y 6 del municipio de Itagüí".
- ✓ Jefe inmediato: **Daniel Gómez**
- ✓ Teléfono: **3012408386**
- ✓ **Cargo:** Residente SST.

- ✓ **Duración**: Desde 05 enero 2023 hasta 09 de septiembre 2023
- ✓ **Ubicación: Pavimentar S.A.** –Contrato Mejoramiento y construcción de obras complementarias sobre los tramos viales y atención de sitios críticos de las vías de segundo orden: Alto el Chuscal, Armenia, Heliconia, Titiribí, Armenia en la subregión occidente.
- ✓ **Jefe inmediato: Daniel Gómez**
- ✓ **Teléfono: 3012408386**
- ✓ **Cargo:** Residente SST.

- ✓ **Duración**: Desde 09 septiembre 2023 hasta 31 diciembre 2023.
- ✓ **Ubicación: Dos Elementos S.A.S** contrato de adecuación, mantenimiento en los diferentes espacios deportivos de la ciudad administrados por el INDER.
- ✓ **Jefe inmediato: Camilo Jaramillo**
- ✓ **Teléfono: 3103926607**
- ✓ **Cargo:** Coordinadora SST.

- ✓ **Duración**: Desde 01 enero 16 abril 2024
- ✓ **Ubicación: PROPAV S.A.S** Mejoramiento de la malla vial urbana del municipio el Retiro, derivado del contrato Interadministrativo 022 – 2024
- ✓ **Jefe inmediato: Sebastián Mesa**
- ✓ **Teléfono: 3103947643**
- ✓ **Cargo:** Coordinadora SST.

- ✓ **Duración**: Desde 16 abril 2024 hasta actualidad
- ✓ **Ubicación: CONSULTORIA E INGENIERIA PROYECTOS S.A.S** Contrato Pavimentación y mejoramiento Vial en los diferentes sitios de la zona urbana y rural del municipio de Envigado contrato **ENV-09-09-0926-21.**
- ✓ **Jefe inmediato: Mauricio Echavarria**
- ✓ **Teléfono: 3005583326**
- ✓ **Cargo:** Residente SST.

ESTUDIOS.

Tecnóloga en Seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
- ✓ **Año:** Desde 26/ Enero / 2016 Hasta 26/ Enero/ 2018
- ✓ **Ciudad-País:** Medellín- Colombia.
- ✓ **Actualmente –** Espera de licencia.
- ✓ **Profesional en administración SST.**
- ✓ Fundación Universitaria UNIR

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

- ✓ **Curso de 50 horas del SG-SST:**
- ✓ 2022 Colmena- virtual
- ✓ **Curso avanzado 40 horas trabajo seguro en alturas:**
- ✓ 2017 Sena
- ✓ **Coordinador trabajo seguro en alturas 80 horas:**
- ✓ 2017 Sena
- ✓ **Actualización de coordinador 20 horas.**
- ✓ 2022 Lisoma
- ✓ **Básico primeros auxilios 40 horas:**
- ✓ 2017 Sena
- ✓ **Administrativo para jefes de área trabajo seguro en alturas:**
- ✓ 2022 Sena
- ✓ **Evaluación de impactos ambientales 40 horas:**
- ✓ 2016 Sena
- ✓ **Prevención de accidente con riesgo eléctrico 40 horas:**
- ✓ 2017 Sena
- ✓ **Guía en operaciones de torre Grúa.**
- ✓ 2019 Colmena
- ✓ **Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes.**
- ✓ 2019 Colmena
- ✓ **Ergonomía en oficinas**
- ✓ 2020 Colmena
- ✓ **Administración en recursos humano**
- ✓ 2019 Sena
- ✓ **Fundamentos en los requisitos SGC.**
- ✓ 2017 Sena
- ✓ **Auditor Interno SIG.**
- ✓ 2021 Colmena

- ✓ **Técnicas de auxiliar de tránsito.**
- ✓ 2022 AXA Colpatria
- ✓ **Trabajador entrante espacios confinados.**
- ✓ 2022 Lisoma
- ✓ **Vigía espacios confinados**
- ✓ 2022 Lisoma
- ✓ **Supervisor espacios confinados**
- ✓ 2022 Lisoma

REFERENCIAS PERSONALES

- ✓ **Nombre y apellido:** Yini Liliana Beltrán Hincapié.
 Profesional SST
 Cel.: 3017828672
- ✓ **Nombre y apellido: Luisa Fernanda Gil López.**
 Profesional administración de empresa
 Cel:3057972163

REFERENCIAS LABORALES.

- ✓ **Nombre y apellido: Bryan Andrés Carvajal**
 Ingeniero Civil
 Cel.3217997331
- ✓ **Nombre y apellido: Daniel Gómez Gómez**
 Ingeniero Civil
 Celular:3012408386

Paola Andrea Moreno

. C.C 1.152.454.282

pavimentar
Ingeniería al futuro

AXA COLPATRIA

PAVIMENTAR S.A y la ARL AXA Colpatria

Certifica que:

Paola Andrea Moreno

CC 1152454282

Asistió a la jornada de capacitación

"Técnicas de Auxiliares de transito"

Realizado el 11 de julio de 2022, con una duración de 3 horas

Ferney Marin López
Jefe de Operaciones
PAVIMENTAR S.A.

Heber Morales
Asesor
AXA Colpatria

MINTRABAJO Fundación unipymes

CAPACITACIÓN VIRTUAL 20 HORAS

SG-SST COMO LO ESTABLECE LA CIRCULAR 063 DE 2020 Y EL DECRETO 1072 DE 2015

Fundación Unipymes

HACE CONSTAR QUE:

PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO

Con cédula de ciudadanía No. 1152454282

Cursó y Aprobó:

SG-SST como lo establece la circular 063 de 2020
y el decreto 1072 de 2015 - Curso de 20 horas virtuales

Fecha : 2022-10-18 10:30:21

YENNI ALEXANDRA PRIETO DUARTE – DIRECTORA



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: S 2018060030016
Fecha: 24 02 2018

Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y

CONSIDERANDO

Que el articulo 1 de la Ley 1562 de 2012 determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el articulo 23 de la citada ley, ordenó al Ministerio de la Salud y Protección Social reglamentar en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la misma, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, determinando como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012 el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamento el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de la licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, publicas o privadas, que oferten a nivel nacional servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el articulo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delego en cabeza del Director Administrativo de

"Por medio de la cual se CONCEDE A PAOLA ANDREA MORENO PATINO una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el (la) señor(a) **PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO** identificado(a) con cédula de ciudadania No **1152454282**, solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012

Que la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO**, emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia

En mérito de lo anterior

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor (a) **PAOLA ANDREA MORENO PATINO** identificado(a) con cédula de ciudadania No **1152454282**, como **TECNÓLOGO (A) EN SALUD OCUPACIONAL**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción

1. ACOMPAÑAMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
2. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
3. EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación por un término igual, en cualquier Secretaria Seccional o Distrital del país

ARTÍCULO CUARTO: El (La) señor (a) **PAOLA ANDREA MORENO PATINO** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional

ARTÍCULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgo la licencia

Por medio de la cual se CONCEDE A PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO una Comisión en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor (a) **PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO** identificado(a) con cedula de ciudadania No. **1152454282**, informandole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelacion los cuales podra interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolucion rige a partir de su notificación

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellin, a los

ALBERTO ARISTIZABAL OCAMPO
Director Administrativo Direccion Factores de Riesgo

MARIA PIEDAD MARTINEZ GALENO
Profesional Universitario

DORA ELENA GALLEGO ARIAS
Profesional Universitario

JUAN CAMILO ORREGO MEJIA
Auxiliar Administrativo CES-SSSA

6.03.2018

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.152.454.282
MORENO PATIÑO

APELLIDOS
PAOLA ANDREA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1995
NUEVO COLON
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

26-JUL-2013 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
DEL ESTADO CIVIL

I<COLIDENTIFICACION<<<<<<<<<<<<<<<
1152454282<<<<<<<<<<<<<<<
MORENO<PATIÑO<<<<<<<<<<<<<<
PAOLA<ANDREA<<<<<<<<<<<<<<
F-1152454282-0277119 0068602496A 1 9502130708

pavimentar
Ingeniería al futuro

SEDE ADMINISTRATIVA
PBX: 448 94 04 / Calle 28 No. 65 - 191 Of. 411 / Centro Empresarial Puerto Seco
Medellín Colombia / atencionalcliente@pavimentarsa.com / www.pavimentarsa.com

Medellín, 15 de noviembre de 2023

CERTIFICACIÓN LABORAL

PAVIMENTAR S.A. con Nit No. 800.040.014-6 hace constar que la señora **PAOLA ANDREA MORENO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1152454282 labora en la compañía desde el **17 de agosto de 2021** hasta **09 de septiembre 2023** mediante contrato de trabajo: Término indefinido.

Se desempeña como **RESIDENTE SST** para los siguientes contratos

- ✓ Contrato 040 "Adecuación y mejoramiento de espacios públicos para la movilidad sostenible y la transitabilidad de las comunas 2,3,5 y 6 en el municipio de Itagüí.
- ✓ Contrato Mejoramiento y construcción de obras complementarias sobre los tramos viales y atención de sitios críticos de las vías de segundo orden: Alto el Chuscal, Armenia, Heliconia, Titiribí, Armenia en la subregión occidente

Se expide a solicitud del empleado, cualquier información adicional con gusto será atendida.

Atentamente,

Luz Ayde Bedoya Castillo
JEFE DE GESTIÓN HUMANA

11/04/2024 11:50:40 AM

2 ELEMENTOS SAS
Nit: 901,444,626 - 4

D2SELEMENTOS

TV 34 B SUR DG 31 E 9 P 3
ENVIGADO
Teléfono: 3103947643

CERTIFICA QUE

La señora PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1,152,454,282 laboró en nuestra compañía desde septiembre 09 de 2023 hasta diciembre 30 de 2023, desempeñando el cargo de COORDINADORA DE SST en el contrato de adecuación y de mantenimiento en los diferentes espacios deportivos de la ciudad, administrados por el INDER, con un Contrato Laboral de Obra o Labor y devengando un salario mensual de $ 2,000,000 (dos millones de pesos) M/L

Para constancia se firma en Envigado a los 11 días del mes de abril de 2024.

Historial Contratos

Contrato	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Años Trabajados	Cargo	Salario
70	09/09/2023	30/12/2023	0.30	COORDINADORA DE SST	2.000.000

Ana Victoria Vélez Z.
Asistente Administrativa



HOJA DE VIDA

PAOLA ANDREA MORENO

Tecnologa en salud ocupacional.

DATOS PERSONALES.

- ✓ Nombres y apellidos: Paola Andrea moreno Patiño
- ✓ CC 1.152.454.828 (Medellín)
- ✓ Tecnología: Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Edad: 29 años
- ✓ Tel: 5029890
- ✓ Cel.: 301 352 09 20
- ✓ Dirección: CLL 26 CRA 84-67
- ✓ Cuidad: Medellín
- ✓ Estado civil: Soltera
- ✓ E-mail:pamoreno1995@gmail.com
- ✓ Licencia: S 2018060025016

PERFIL OCUPACIONAL

Soy tecnóloga en seguridad y salud en el trabajo con capacidades para la identificación, evaluación y control de riesgos y peligros en áreas de trabajo, además del cuidado permanente de la población trabajadora y la promoción de su salud, análisis de condiciones inseguras y gestión de planes de acción para la intervención de hallazgos.

Eh tenido el privilegio de recibir una educación con grandes valores y principios, lo que me ha permitido ser una persona con ética y sentido de pertenencia. Mi interés constante por aprender, me ha llevado a ser una persona más crítica, proactiva, creativa, eficiente, responsable, disciplina da, respetuosa, a aprender a trabajar en equipo y tener buenas relaciones interpersonales.

EXPERIENCIA.

- ✓ **Cargo:** Practicante SST
- ✓ **Duración**: Desde julio 2017 hasta enero 2018
- ✓ **Ubicación:** AIM INGENIEROS CIVILES S.A.S.
- ✓ Jefe inmediato: **Liliana Beltrán Hincapié**
- ✓ Teléfono: **3017828672**

- ✓ **Duración**: Desde abril 2018 hasta septiembre 2018
- ✓ Ubicación: INCEIC S.A.S- Centro comercial Arkadia
- ✓ Jefe inmediato: **John Rodríguez**
- ✓ **Teléfono: 310 331 65 06**
- ✓ **Cargo:** Inspector SST.

- ✓ **Duración**: Desde septiembre 2018 hasta agosto 2021
- ✓ **Ubicación: Asfalto y Hormigón S.A.**– Construcción vertical
- ✓ **Jefe inmediato: Daniel Gómez**
- ✓ **Teléfono: 3012408386**
- ✓ **Cargo:** Residente SST/ Analista SST.

- ✓ **Duración**: Desde 17 agosto 2021 hasta 30 diciembre 2022
- ✓ **Ubicación: Pavimentar S.A.** –Contrato 040" Adecuación y mejoramiento de espacios públicos para la movilidad sostenible y la transitabilidad de las comunas 2,3,5 y 6 del municipio de Itagüí".
- ✓ Jefe inmediato: **Daniel Gómez**
- ✓ **Teléfono: 3012408386**
- ✓ **Cargo:** Residente SST.

- ✓ **Duración**: Desde 05 enero 2023 hasta 09 de septiembre 2023
- ✓ **Ubicación: Pavimentar S.A.** –Contrato Mejoramiento y construcción de obras complementarias sobre los tramos viales y atención de sitios críticos de las vías de segundo orden: Alto el Chuscal, Armenia, Heliconia, Titiribí, Armenia en la subregión occidente.
- ✓ Jefe inmediato: **Daniel Gómez**
- ✓ Teléfono: **3012408386**
- ✓ **Cargo:** Residente SST.

- ✓ **Duración**: Desde 09 septiembre 2023 hasta 31 diciembre 2023.
- ✓ **Ubicación: Dos Elementos S.A.S** contrato de adecuación, mantenimiento en los diferentes espacios deportivos de la ciudad administrados por el INDER.
- ✓ **Jefe inmediato: Camilo Jaramillo**
- ✓ **Teléfono: 3103926607**
- ✓ **Cargo:** Coordinadora SST.

- ✓ **Duración**: Desde 01 enero 16 abril 2024
- ✓ **Ubicación: PROPAV S.A.S** Mejoramiento de la malla vial urbana del municipio el Retiro, derivado del contrato interadministrativo 022 – 2024
- ✓ **Jefe inmediato: Sebastián Mesa**
- ✓ **Teléfono: 3103947643**
- ✓ **Cargo:** Coordinadora SST.

- ✓ **Duración**: Desde 16 abril 2024 hasta actualidad
- ✓ **Ubicación: CONSULTORIA E INGENIERIA PROYECTOS S.A.S** Contrato Pavimentación y mejoramiento Vial en los diferentes sitios de la zona urbana y rural del municipio de Envigado contrato **ENV-09-09-0926-21.**
- ✓ **Jefe inmediato: Mauricio Echavarría**
- ✓ **Teléfono: 3005583326**
- ✓ **Cargo:** Residente SST.

ESTUDIOS.

Tecnóloga en Seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
- ✓ **Año:** Desde 26/ Enero / 2016 Hasta 26/ Enero/ 2018
- ✓ **Ciudad-País:** Medellín- Colombia.
- ✓ **Actualmente –** Espera de licencia.
- ✓ **Profesional en administración SST.**
- ✓ Fundación Universitaria UNIR

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- ✓ **Curso de 50 horas del SG-SST:**
- ✓ 2022 Colmena- virtual
- ✓ **Curso avanzado 40 horas trabajo seguro en alturas:**
- ✓ 2017 Sena
- ✓ **Coordinador trabajo seguro en alturas 80 horas:**
- ✓ 2017 Sena
- ✓ **Actualización de coordinador 20 horas.**
- ✓ 2022 Lisoma
- ✓ **Básico primeros auxilios 40 horas:**
- ✓ 2017 Sena
- ✓ **Administrativo para jefes de área trabajo seguro en alturas:**
- ✓ 2022 Sena
- ✓ **Evaluación de impactos ambientales 40 horas:**
- ✓ 2016 Sena
- ✓ **Prevención de accidente con riesgo eléctrico 40 horas:**
- ✓ 2017 Sena
- ✓ **Guía en operaciones de torre Grúa.**
- ✓ 2019 Colmena
- ✓ **Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes.**
- ✓ 2019 Colmena
- ✓ **Ergonomía en oficinas**
- ✓ 2020 Colmena
- ✓ **Administración en recursos humano**
- ✓ 2019 Sena
- ✓ **Fundamentos en los requisitos SGC.**
- ✓ 2017 Sena
- ✓ **Auditor Interno SIG.**
- ✓ 2021 Colmena

- ✓ **Técnicas de auxiliar de tránsito.**
- ✓ 2022 AXA Colpatria
- ✓ **Trabajador entrante espacios confinados.**
- ✓ 2022 Lisoma
- ✓ **Vigía espacios confinados**
- ✓ 2022 Lisoma
- ✓ **Supervisor espacios confinados**
- ✓ 2022 Lisoma

REFERENCIAS PERSONALES

- ✓ **Nombre y apellido: Yini Liliana Beltrán Hincapié.**
 Profesional SST
 Cel.: 3017828672
- ✓ **Nombre y apellido: Luisa Fernanda Gil López.**
 Profesional administración de empresa
 Cel:3057972163

REFERENCIAS LABORALES.

- ✓ **Nombre y apellido: Bryan Andrés Carvajal**
 Ingeniero Civil
 Cel.3217997331
- ✓ **Nombre y apellido: Daniel Gómez Gómez**
 Ingeniero Civil
 Celular:3012408386

Paola Andrea Moreno

. C.C 1.152.454.282

pavimentar
Ingeniería al futuro

AXA COLPATRIA

PAVIMENTAR S.A y la ARL AXA Colpatria

Certifica que:

Paola Andrea Moreno

CC 1152454282

Asistió a la jornada de capacitación

"Técnicas de Auxiliares de transito"

Realizado el 11 de julio de 2022, con una duración de 3 horas

Fernely Marin López
Jefe de Operaciones
PAVIMENTAR S.A.

Heber Eloy Morales D
JSD: 20210600098054

Heber Morales
Asesor
AXA Colpatria

MINTRABAJO Fundación Unipymes

CAPACITACIÓN VIRTUAL 20 HORAS

SG-SST COMO LO ESTABLECE LA CIRCULAR 063 DE 2020 Y EL DECRETO 1072 DE 2015

Fundación Unipymes

HACE CONSTAR QUE:

PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO

Con cédula de ciudadanía No. 1152454282

Cursó y Aprobó:

SG-SST como lo establece la circular 063 de 2020
y el decreto 1072 de 2015 - Curso de 20 horas virtuales

Fecha : 2022-10-18 10:30:21

YENNI ALEXANDRA PRIETO DUARTE - DIRECTORA



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: S 2018060025016
Fecha: 24-02-2018

Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Proteccion Social de Antioquia, y

CONSIDERANDO

Que el articulo 1 de la Ley 1562 de 2012, determino que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones

Que el artículo 23 de la citada ley, ordeno al Ministerio de la Salud y Proteccion Social reglamentar en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la misma, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, determinando como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de la licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaria Seccional de Salud y Proteccion Social de Antioquia, delego en cabeza del Director Administrativo de

"Por medio de la cual se CONCEDE A PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el (la) señor(a) **PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No **1152454282**, solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO**, emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor (a) **PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1152454282** como **TECNÓLOGO (A) EN SALUD OCUPACIONAL**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. ACOMPAÑAMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
2. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
3. EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTÍCULO CUARTO: El (La) señor (a) **PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de anteiación, a su ocurrencia, a la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.

"Por medio de la cual se CONCEDE A PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor (a) **PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO** identificado(a) con cedula de ciudadanía No **1152454282,** informandole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su notificación

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, a los

ALBERTO ARISTIZABAL OCAMPO
Director Administrativo Dirección
Factores de Riesgo

MARIA PIEDAD MARTINEZ GALENO
Profesional Universitario

DORA ELENA GALLEGO ARIAS
Profesional Universitaria

JUAN CAMILO ORREGO MEJIA
Auxiliar Administrativo CPS-SSSA

6.07.2018
Paola Moreno
1152454282
2017060016 84.02.2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.152.454.262**
MORENO PATIÑO

APELLIDOS
PAOLA ANDREA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-1995**
NUEVO COLON
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

28-JUL-2013 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

P-0100150-00953[illegible] F-11[illegible]-20171110 [illegible] 9400130703

pavimentar
Ingeniería al Futuro

SEDE ADMINISTRATIVA
PBX:4485804 / Calle 8B No. 65 - 191 Of. 411 / Centro Empresarial Torre Central
Medellín Colombia / atencionalcliente@pavimentar.com.co / www.pavimentar.com.co

Medellín, 15 de noviembre de 2023

CERTIFICACIÓN LABORAL

PAVIMENTAR S.A. con Nit No. 800.040.014-6 hace constar que la señora PAOLA **ANDREA MORENO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1152454282 labora en la compañía desde el **17 de agosto de 2021** hasta **09 de septiembre 2023** mediante contrato de trabajo: Término indefinido.

Se desempeña como **RESIDENTE SST** para los siguientes contratos

- ✓ Contrato 040 "Adecuación y mejoramiento de espacios públicos para la movilidad sostenible y la transitabilidad de las comunas 2,3,5 y 6 en el municipio de Itagüí.
- ✓ Contrato Mejoramiento y construcción de obras complementarias sobre los tramos viales y atención de sitios críticos de las vías de segundo orden: Alto el Chuscal, Armenia, Heliconia, Titiribí, Armenia en la subregión occidente

Se expide a solicitud del empleado, cualquier información adicional con gustoserá atendida.

Atentamente,

Luz Ayde Bedoya Castillo
JEFE DE GESTIÓN HUMANA

11/04/2024 11:50:40 AM

DASELEMENTOS

2 ELEMENTOS SAS
Nit: 901,444,626 - 4
TV 34 B SUR DG 31 E 9 P 3
ENVIGADO
Teléfono: 3103947843

CERTIFICA QUE

La señora PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1,152,454,282 laboró en nuestra compañía desde septiembre 09 de 2023 hasta diciembre 30 de 2023, desempeñando el cargo de COORDINADORA DE SST en el contrato de adecuación y de mantenimiento en los diferentes espacios deportivos de la ciudad, administrados por el INDER. con un Contrato Laboral de Obra o Labor y devengando un salario mensual de $ 2,000,000 (dos millones de pesos) M/L

Para constancia se firma en Envigado a los 11 días del mes de abril de 2024.

Historial Contratos

Contrato	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Años Trabajados	Cargo	Salario
70	09/09/2023	30/12/2023	0.30	COORDINADORA DE SST	2.000.000

Ana Victoria Vélez Z.
Asistente Administrativa



SERGIO REYES

TECNÓLOGO EN OBRA CIVIL

Me gradue de Tecnólogo en obras civiles desde el año 2015, y estoy en busca de un nuevo trabajo. Actualmente tengo 3 años de experiencia laboral en distinguidas empresas. Me considero una persona responsable, asertiva, y dinámica para desempeñar un nuevo experiencia laboral.

CONTACTO

Nombres:
Sergio Antonio
Apellidos
Reyes Gevara
Teléfono:
(+57) 320 675 98 26
Mail:
sergioreyes.vial@gmail.com
Dirección:
Cra. 64 #47-81, Copacabana, Antioquia
Cedula:
91.350.659 de Piedecuesta
Lugar de nacimiento:
Piedecuesta, Santander
Fecha de nacimiento:
20 de Septiembre de 1978
Estado Civil:
Casado

EDUCACIÓN

ESCUELA CARLOS VICENTE REY

- Bachiller académico
 Piedadecuesta (S.S) 1995

CENTRO INDUSTRIAL FLORIABLANCA SENA

- Técnico Profesional en Construcción.
 Floriablanca 2001

CENTRO DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN SENA

- Tecnologo en Obras Civiles
 Medellín 2015

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Costos y presupuestos (100 horas)
Lugar: Servicio Nacional de Aprendizaje.
Floriablanca 1999

Interpretación de Planos (60horas)
Lugar: Servicio Nacional de Aprendizaje
Floriablanca 2000

Contabilidad y finanzas para Maestros de obra (25 horas)
Lugar: Convenio SEÑA-CAMACOL
Bucaramanga 2000

Instalación d e tuberías y tanques de abastecimientos (196horas)
Lugar: Servicio Nacional de Aprendizaje
Floriablanca 2000

Autocad 2D (40horas)
Lugar: Servicio Nacional de Aprendizaje
Regional Quindio (Virtual) 2012

SERGIO REYES

TECNÓLOGO EN OBRA CIVIL

REFERENCIAS LABORALES

Ing. Carol Andrea Plata
Director de obras
Tel: 301 4706288

Ing. Anderson Uribe:
Director Técnico Proyecivil SAS
Tel: 604 322 18 65

Ing. Edison Peñaranda:
Director en Obras Procopal SA
Tel:314 66 26871

Ing. José Manuel Mariños Ríos:
Residente Interpro Ltda
Tel: 639-4001 o 312-3046 193

Ing. Julián Andrés Mendoza Rizo:
Jefe de Proyectos New Gas Oil S.A
Tel: 657461 01 o 350 56 81 827

Ing. Raimundo Rueda Rueda:
Urbanización portal del Cacique
Tel: 651 64 99 o 312 48 26 525

Top. Omar Arrocha
Tel: 6500376 o 311 4 36 634

Top. Flor Quintero:
Tel: 3107874 193

Miguel José Plata Silva:
Director en Obras
Tel: 3158843958

Ing. Alberto Chemas:

EXPERIENCIA

Maestro de obra
- Empresa: Silver Construcciones e ingeniería
- Tiempo: Enero de 2024 a mayo de 2024
- Funciones: - Oranizacion de actividades, manejo de personal, Planeacion y programacion de obra.
- Lugar: Planta Maceo, La Susana, Maceo, Antioquia

Residente de Obra
- Empresa: Proyecivil SAS
- Tiempo: Mayo 2017 a diciembre de 2023
- Funciones: recepcion de trabajos a realizar, gestion de materiales, equipos y herramientas, ejecucuion de actividades, entrega de trabajos y facturacion, contrato Mantenimiento Comfama Sedes Oriente Antioqueño
- Lugar: Parque Comfama Rionegro y Guatape y sedes de LA Ceja y el Retiro.

Encargado de Obra
- Empresa: Procopal S.A.
- Tiempo: Noviembre 2009 a Abril de 2017
- Funciones: Ejecucion de actividades del area de ingenieria: civil, movomiento de tierras, concretos, colocaciones de materales granulares, vias.
- Lugar: Via San Pedro-Entrerrios, Doble Calzada Ancon sur-Primavera, Via El santuario- Doradal, Doble Calzada Marinilla-Santuario, Antioquia

Inspector de Obra
- Empresa: Interpro Ltda.
- Tiempo: Febrero 2009 al Octubre de 2009
- Funciones: supervisionde actividades de obra, control de cantidades y elaboracion de actas de obra.
- Lugar: Via Molino Viejo – Santo Domingo Km 14 al Km 19+500

Cadenero 1
- Empresa: New Gas and Oil S.A.
- Tiempo: Noviembre de 2008 a Enero 2009
- Funciones: Auxiliar de comision de topografia
- Lugar: El centro, Barrancabermeja.

Cadenero 1
- Empresa: Raimundo Rueda
- Tiempo: julio de 2008 a agosto 2008
- Funciones: Auxiliar de comision de topografia
- Lugar: Bucaramanga

Inspector de Obra
- Empresa: Omar Arocha.
- Tiempo: marzo de 2008 a mayo 2008
- Funciones: control de obra, nivelacion de rasante de via, manejo de personal.
- Lugar: Popante, Chiriguana, El Cesar

Cadenero 1
- Empresa: Codican
- Tiempo: Agosto a Noviembre 2008
- Funciones: levantamiento topografico y nivelacion
- Lugar: Ocaña, Norte de santander

Inspector de Obra
- Empresa: Miguel Jose Plata Construcciones.
- Tiempo: Abril 2003 al Febrero 2004 /Junio 2004 al Enero 2005 /Agosto 2007 a Septiembre 2007
- Funciones: supervision de actividades de obra, control de cantidades y elaboracion de actas de obra, levantamiento topografico y nivelacion
- Lugar: Piedecuesta y Floridablanca

Cadenero 1
- Empresa: Consorcio Rio Meta

SERGIO REYES

TECNÓLOGO EN OBRA CIVIL

REFERENCIAS LABORALES

Margarita Rosa :
Gerente del proyecto
Tel: 31128 79 348

Top. Enrique Angarita:
Tel: 301 51 20 513

Top. Hernando Hernandez:
Tel: 315 82 77 329

Ing. Henry Herrera:
Residente INACAR S.C.A.
Tel: 646 00 55 o 315 37 77 826

Top. Juan Pablo Gomez:
Tel: 3158277329

Top. Roberto Rodrigez:
Tel: 310 81 57897

Top. Juan Miguel Pereira chinchilla:
Tel: 31579 85545

Top. José Luis Morales:
Tel: 644 8523

Arq. Henry Efrén Moreno
Tel: 3153359625

EXPERIENCIA

Cadenero 1

- Empresa: Colina del Viento Condominio Campestre
- Tiempo: diciembre de 2005 a enero de 2006
- Funciones: Auxiliar de comision de topografia
- Lugar: Ruitoque. Municipio de Floridablanca, Santander.

Cadenero 1

- Empresa: Proyecto Masificación Gas Natural
- Tiempo: Octubre de 2005
- Funciones: Auxiliar de comision de topografia
- Lugar: Vereda La Judia, Helechales. Municipio de Floridablanca, Santander.

Cadenero 1

- Empresa: Independiente
- Tiempo: Agosto y Septiembre de 2005
- Funciones: Auxiliar de comision de topografia
- Lugar: Municipio del Banco, Magdalena.

Cadenero 1

- Empresa: Inacar S.C.A.
- Tiempo: Mayo a Abril de 2005
- Funciones: Auxiliar de comision de topografia
- Lugar: Parqueadero Italcol, Bucaramanga, Santander.

Cadenero 1

- Empresa: Juan Pablo Gomez
- Tiempo: Junio 2004 a Enero 2005
- Funciones: levantamiento topografico y nivelacion
- Lugar: Puerto Parra, Santander

Cadenero 1

- Empresa: Roberto Rodriguez
- Tiempo: Noviembre 2002 a diciembre de 2002
- Funciones: levantamiento topografico y nivelacion
- Lugar: Corredor vial, Carrera 15, Bucaramanga

Cadenero 1

- Empresa: Indepnediente
- Tiempo: Febrero 2002 a Octubre de 2002
- Funciones: levantamiento topografico y nivelacion
- Lugar: Santander

Inspector de Obra

- Empresa: Union temporal casa Club
- Tiempo: enero de 2001 a enero 2002
- Funciones: supervision de actividades de obra, control de cantidades y elaboracion de actas de obra, levantamiento topografico y nivelacioncontrol de obra, nivelacion de rasante de via, manejo de personal.
- Lugar: Piedecuesta

SERGIO REYES

TECNÓLOGO EN OBRA CIVIL

REFERENCIAS PERSONALES

Oscar Germán Cañola Montoya :
Psicólogo/Especialista en Gerencia Social.
Director Hogar Infantil Imagina tu Mundo
Tel: 3126412489
Bello-Antioquia

Ing. Andrés Valencia :
Ingespacios Contructores SAS
Gerente
Tel: 3137474423
Medellín - Antioquia

Luis David Santofimio Orozco :
Cemex -Colombia
Ing. Industrial. Topógrafo
Tel: 3115592743
Medellín - Antioquia

Luz Marina Graciano Díaz :
Consorcio AIG Túnel de Oriente
Profesional Social
Tel: 3017228597
Medellín - Antioquia

REFERENCIAS PERSONALES

José Fernando Osorio Arteaga :
Jfel Herrajes y Rodamientos
Gerente
Tel: 3187837663
Medellín - Antioquia

Alexander Benítez torres :
Comerciante
Independiente
Tel: 3147067402
Medellín - Antioquia

Jaiber Antonio Pérez Aguirre :
CA Mejia y CIA SAS
Asesor Comercial
Tel: 3104893959
Medellín - Antioquia

Sergio Reyes

Firma

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **91.350.639**

REYES GUEVARA

APELLIDOS

SERGIO ANTONIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1978**

PIEDECUESTA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-OCT-1996 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2708200-00143359-M-0091350639-20081227 0008927206A 1 7190007690

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2821657

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91350639, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 05502-047586 desde el 18 de Febrero de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 200.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

SERGIO REYES

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositio/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de Inscripcion Profesional Auxiliar No.
05502-047586 ANT
Fecha de Expedición: **18/02/2016**

Nombre:
SERGIO ANTONIO
REYES GUEVARA
Cédula:
C.C. 91350639

Profesión:
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

Institución:
SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE "SENA"



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Medellín, 07 de junio de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

La empresa **PROYECIVIL SAS** identificada con Nit 900.948.828, certifica que el señor **SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA** identificado con cedula de ciudadanía número 91,350,639 laboró para la empresa desde el 02 de enero de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023 desempeñando el cargo de **Residente de Obra**, con un contrato por obra o labor contratado.

Para la obra pavimentación de vías barrio conquistadores en el municipio el Peñol Antioquia

Para verificar la información se pueden comunicar con nosotros al número de celular 3116466840.

Atentamente,

GESTION HUMANA
PROYECIVIL S.A.S

Medellín, 07 de junio de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

La empresa **PROYECIVIL SAS** identificada con Nit 900.948.828, certifica que el señor **SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA** identificado con cedula de ciudadanía número 91,350,639 laboró para la empresa desde el 01 de agosto de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022 desempeñando el cargo de **Residente de Obra**, con un contrato por obra o labor contratado.

Para la obra Mantenimiento vial y obras de mitigación jornada invernal en la vereda la culebra Municipio el Peñol.

Para verificar la información se pueden comunicar con nosotros al número de celular 3116466840.

Atentamente,

GESTION HUMANA
PROYECIVIL S.A.S

AREA
AREA URBANA S.A.
nstruye Su Patrimonio Familiar

CERTIFICACCION

CERTIFICAMOS QUE EL SEÑOR SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA # 91´350.639 DE PIEDECUESTA HA PRESTADO SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR DE TOPOGRAFÍA CON RECONOCIDA SERIEDAD, HONORABILIDAD Y CUMPLIMIENTO COMERCIAL, DESDE EL AÑO 2.003, A NUESTRA EMPRESA **AREA URBANA S.A.** DEDICADA A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y URBANIZACIONES.

POR DICHAS RAZONES LO RECOMENDAMOS AMPLIA Y SUFICIENTEMENTE COMO UNA PERSONA INTEGRA CON EXCELENTE MORALIDAD COMERCIAL Y LABORAL.

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS 26 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2005.

CORDIALMENTE,

ARQ, EDGAR AMAYA SERRANO
GERENTE

MIGUEL JOSE PLATA S.
Nit 91.473.032-6 Régimen Común

CONSTRUCCIONES

Bucaramanga, 24 de Enero de 2005

CERTIFICACION

Yo, **MIGUEL JOSE PLATA S.**, identificado con Cédula de ciudadanía No91.473.032 de Bucaramanga, Certifico que el señor **SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 91'350.639 de Piedecuesta, Se desempeño bajo mi dependencia en Labores Topográficas y Control de Obra durante el periodo comprendido entre Septiembre 2003 - Febrero 2004, en el **PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACION NUEVO PINARES, CONSTRUCTORA AREA URBANA S.A., MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.**

Demostrando seriedad, honestidad, responsabilidad y compromiso en sus labores.

Expido esta Certificación a solicitud del interesado, Veinticuatro (24) días del mes de Enero del año Dos Mil Cinco (2005).

Cordialmente,

MIGUEL JOSE PLATA SILVA
CONTRATISTA

MIGUEL JOSE PLATA S.
Nit 91.473.032-6 Régimen Común

CONSTRUCCIONES

Bucaramanga, 24 de Enero de 2005

CERTIFICACION

Yo, **MIGUEL JOSE PLATA S.**, identificado con Cédula de ciudadanía No91.473.032 de Bucaramanga, Certifico que el señor **SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 91'350.639 de Piedecuesta, Se desempeño bajo mi dependencia en Labores Topográficas durante el periodo comprendido entre Abril 2003 - Septiembre 2003, en el **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACION VILLA MARGARITA, CONSTRUCTORA O&P, MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**

Demostrando seriedad, honestidad, responsabilidad y compromiso en sus labores.

Expido esta Certificación a solicitud del interesado, Veinticuatro (24) días del mes de Enero del año Dos Mil Cinco (2005).

Cordialmente,

MIGUEL JOSE PLATA SILVA
CONTRATISTA

Juan Miguel Pereira Chinchilla
C.C. 18.928.226 de Aguachica (Cesar)

Lèbrija, 19 de Enero de 2005

CERTIFICACION

Yo, **JUAN MIGUEL PEREIRA CHINCHILLA**, identificado con Cédula de ciudadanía No18.928.226 de Aguachica (Cesar), Certifico que el señor **SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 91'350.639 de Piedecuesta, Se desempeño bajo mi dependencia en Labores Topográficas durante el periodo comprendido entre 22 de Enero de 2003 a el 12 de Febrero de 2003, el en **Estudio Topográfico Carrera 15 y Autopista Via Piedecuesta Comprendido entre los Tramos Curva del Diablo Parte Norte hasta el Puente Reina de la Paz para el Proyecto de Sistema de Transporte Masivo: METROLINEA**, Municipio de Bucaramanga.

Demostrando honestidad, seriedad y responsabilidad en sus labores.

Expido esta Certificación a solicitud del interesado, Diecinueve (19) dias del mes de Enero del año Dos Mil Cinco (2005).

Cordialmente,

JUAN MIGUEL PEREIRA CHINCHILLA
C.C. 18.928.226 de Aguachica (Cesar)
TOPOGRAFO

Calle 10 No 8-27 Tel. 6566154 Cel 315 7985545
Lebrija - Santander

UNION TEMPORAL
CONSTRUCTORA
CASA CLUB
INMOBILIARIA
NIT. 804.011.326-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCTORA CASA CLUB INMOBILIARIA

CERTIFICA:

Que el señor **SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA**, identificado con la cédula de ciudadania numero 91.350.639 expedida en Piedecuesta, hace parte de nuestra empresa trabajando en la Obra que se denomina Miradores de Tejaditos, como Técnico Auxiliar en Construcción desde hace un año. Destacándose por su cumplimiento, honestidad y su desempeño en las funciones encomendadas.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) dias del mes de Enero del año dos mil dos (2002).

LUIS ROBERTO JAIMES OSMA
C.C Nro. 91.341.269 Piedecuesta
Representante Legal

TOPOREDES

NIT. 91180577-1

Giron, 17 de Enero de 2005

CERTIFICACION

Yo, FREDY ARCINIEGAS RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No 91180577 de Girón. Certifico que el señor SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 91'350.639 de Piedecuesta. Trabajo bajo mi dependencia como Técnico Auxiliar en Construcción para el Diseño y Presupuesto Construcción Casa Multifamiliar, Barrio el Progreso. Municipio de Floridablanca, durante Junio de 2001 a Julio de 2001, periodo en el cual desempeño sus labores con dedicación, honestidad, responsabilidad y cumplimiento ejemplar de las labores encomendadas.

Se expide esta Certificación a solicitud del interesado a los Diecisiete (17) días del mes de Enero del año Dos Mil Cinco (2005).

Cordialmente.

TOPOREDES
Obras Civiles y Topografía
FREDY ARCINIEGAS RAMIREZ

FREDY ARCINIEGAS RAMIREZ
TOPOGRAFO Y GERENTE

CALLE 43 #25-159 Poblado – Girón - Santander
TEL. 681 18 74 - CEL. 315-78 05 776

TOPOREDES

NIT. 91180577-1

Giron, 17 de Enero de 2005

CERTIFICACION

Yo, **FREDY ARCINIEGAS RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 91180577 de Girón. Certifico que el señor **SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 91350639 de Piedecuesta. Trabajo bajo mi dependencia en Labores Topográficas para el Proyecto **Levantamiento Topográfico de Corredor para la Via Puerto Matilde - Santo Domingo**, Municipio de Canta Gallo , durante Mayo de 2001, periodo en el cual desempeño sus labores con dedicación, honestidad, responsabilidad y cumplimiento ejemplar de las labores encomendadas.

Se expide esta Certificación a solicitud del interesado a los Diecisiete (17) días del mes de Enero del año Dos Mil Cinco (2005).

Cordialmente,

TOPOREDES
Obras Civiles y Alcantarillado

FREDY ARCINIEGAS RAMIREZ

FREDY ARCINIEGAS RAMIREZ
TOPOGRAFO Y GERENTE

TOPOREDES

NIT. 91180577-1

Giron, 17 de Enero de 2005

CERTIFICACION

Yo. FREDY ARCINIEGAS RAMIREZ. identificado con cédula de ciudadanía No 91180577 de Girón, Certifico que el señor SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA. identificado con la Cédula de Ciudadanía No 91350639 de Piedecuesta. Trabajo bajo mi dependencia en Labores Topográficas para el Proyecto Construcción de Acueducto Veredal Puerto Matilde. Municipio de Canta Gallo . durante Enero de 2001 a Abril de 2001. periodo en el cual desempeño sus labores con dedicación. honestidad. responsabilidad y cumplimiento ejemplar de las labores encomendadas

Se expide esta Certificación a solicitud del interesado a los Diecisiete (17) días del mes de Enero del año Dos Mil Cinco (2005)

Cordialmente.

TOPOREDES
FREDY ARCINIEGAS RAMIREZ

FREDY ARCINIEGAS RAMIREZ
TOPOGRAFO Y GERENTE

DEPOSITO DE MATERIALES
PUERTO RICO
Calle 6 No. 15-89 Cabellano II Etapa
Teléfono: 557395

YO: **MARIA DEL CARMEN ARCINIEGAS**, identificada con la cédula de ciudadania No. 28.290.623 de Piedecuesta, por medio de la presente HAGO CONSTAR que SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA identificado con la Cc. No. 91.350.639 de Piedecuesta, laboró desde el 1 de Julio de 1996 al 31 de diciembre de 1997, desempeñando el cargo de ALMACENISTA, demostrando ser una persona honesta, responsable y cumplidor con su trabajo.

Se expide a los quince (15) dias del mes de Febrero de 1999.

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN ARCINIEGAS
Cc. No. 28.290.623 de Piedecuesta.



SERGIO REYES

TECNÓLOGO EN OBRA CIVIL

Me gradué de tecnólogo en obras civiles [illegible] en busca de un nuevo trabajo [illegible] tengo [illegible] experiencia laboral en distintas [illegible] una persona responsable, asertiva y [illegible] en mi nueva experiencia laboral.

CONTACTO

Nombres:
Sergio Antonio
Apellidos
Reyes Gevara
Teléfono:
(+57) 320 675 98 26
Mail:
sergioreyes.vial@gmail.com
Dirección:
Cra. 64 #47-81, Copacabana, Antioquia
Cedula:
91.350.639 de Piedecuesta
Lugar de nacimiento:
Piedecuesta, Santander
Fecha de nacimiento:
20 de Septiembre de 1978
Estado Civil:
Casado

EDUCACIÓN

ESCUELA CARLOS VICENTE REY

- Bachiller académico
 Piedadecuesta (S.S) 1995

CENTRO INDUSTRIAL FLORIABLANCA SENA

- Técnico Profesional en Construcción.
 Floriablanca 2001

CENTRO DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN SENA

- Tecnologo en Obras Civiles
 Medellín 2015

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Costos y presupuestos (100 horas)
Lugar: Servicio Nacional de Aprendizaje.
Floriablanca 1999

Interpretación de Planos (60horas)
Lugar: Servicio Nacional de Aprendizaje
Floriablanca 2000

Contabilidad y finanzas para Maestros de obra (25 horas)
Lugar: Convenio SEÑA-CAMACOL
Bucaramanga 2000

Instalación d e tuberías y tanques de abastecimientos (196horas)
Lugar: Servicio Nacional de Aprendizaje
Floriablanca 2000

Autocad 2D (40horas)
Lugar: Servicio Nacional de Aprendizaje
Regional Quindio (Virtual) 2012

SERGIO REYES

TECNÓLOGO EN OBRA CIVIL

REFERENCIAS LABORALES

Ing. Carol Andrea Plata
Director de obras
Tel: 301 4706288

Ing. Anderson Uribe:
Director Técnico Proyecivil SAS
Tel: 604 522 18 65

Ing. Edison Peñaranda:
Director en Obras Procopal SA
Tel: 314 66 26871

Ing. José Manuel Mariños Ríos:
Residente Interpro Ltda
Tel: 639-4001 o 312- 6046 193

Ing. Julián Andrés Mendoza Rizo:
Jefe de Proyectos New Gas Oil S.A.
Tel: 65746 01 o 350 56 81 827

Ing. Raimundo Rueda Rueda:
Urbanización portal del Cacique
Tel: 651 64 99 o 312 48 26 525

Top. Omar Arrocha
Tel: 6500376 o 311 14 36 634

Top. Flor Quintero:
Tel: 3107874 193

Miguel José Plata Silva:
Director en Obras
Tel: 3158843958

Ing. Alberto Chemas:

EXPERIENCIA

Maestro de obra
- Empresa: Silver Construcciones e ingenieria
- Tiempo: Enero de 2024 a mayo de 2024
- Funciones: – Oranizacion de actividades, manejo de personal, Planeacion y programacion de obra.
- Lugar: Planta Maceo, La Susana, Maceo, Antioquia

Residente de Obra
- Empresa: Proyecivil SAS
- Tiempo: Mayo 2017 a diciembre de 2023
- Funciones: recepcion de trabajos a realizar, gestion de materiales, equipos y herramientas, ejecucuion de actividades, entrega de trabajos y facturacion, contrato Mantenimiento Comfama Sedes Oriente Antioqueño
- Lugar: Parque Comfama Rionegro y Guatape y sedes de LA Ceja y el Retiro.

Encargado de Obra
- Empresa: Procopal S.A.
- Tiempo: Noviembre 2009 a Abril de 2017
- Funciones: Ejecucion de actividades del area de ingenieria civil, movamiento de tierras, concretos, colocaciones de materales granulares, vias.
- Lugar: Via San Pedro-Entrerrios, Doble Calzada Ancon sur-Primavera, Via El santuario- Doradal, Doble Calzada Marinilla-Santuario, Antioquia

Inspector de Obra
- Empresa: Interpro Ltda.
- Tiempo: Febrero 2009 al Octubre de 2009
- Funciones: supervisionde actividades de obra, control de cantidades y elaboracion de actas de obra.
- Lugar: Via Molino Viejo – Santo Domingo Km 14 al Km 19+500

Cadenero 1
- Empresa: New Gas and Oil S.A.
- Tiempo: Noviembre de 2008 a Enero 2009
- Funciones: Auxiliar de comision de topografia
- Lugar: El centro, Barrancabermeja.

Cadenero 1
- Empresa: Raimundo Rueda
- Tiempo: julio de 2008 a agosto 2008
- Funciones: Auxiliar de comision de topografia
- Lugar: Bucaramanga

Inspector de Obra
- Empresa: Omar Arocha
- Tiempo: marzo de 2008 a mayo 2008
- Funciones: control de obra, nivelacion de rasante de via, manejo de personal.
- Lugar: Popante, Chiriguana, El Cesar

Cadenero 1
- Empresa: Codicon
- Tiempo: Agosto a Noviembre 2008
- Funciones: levantamiento topografico y nivelacion
- Lugar: Ocaña, Norte de santander

Inspector de Obra
- Empresa: Miguel Jose Plata Construcciones.
- Tiempo: Abril 2005 al Febrero 2004 /Junio 2004 al Enero 2005 /Agosto 2007 a Septiembre 2007
- Funciones: supervision de actividades de obra, control de cantidades y elaboracion de actas de obra, levantamiento topografico y nivelacion
- Lugar: Piedecuesta y Floridablanca

Cadenero 1
- Empresa: Consorcio Rio Meta

SERGIO REYES

TECNÓLOGO EN OBRA CIVIL

REFERENCIAS LABORALES

Margarita Rosa :
Gerente del proyecto
Tel: 31128 79 348

Top. Enrique Angarita:
Tel: 301 51 20 513

Top. Hernando Hernandez:
Tel: 315 82 77 329

Ing. Henry Herrera:
Residente INACAR S.C.A
Tel: 646 00 55 o 315 37 77 826

Top. Juan Pablo Gomez:
Tel: 3158277329

Top. Roberta Rodrigez;
Tel: 310 81 57897

Top. Juan Miguel Pereira chinchilla:
Tel: 3179 85545

Top. José Luis Morales:
Tel: 644 8523

Arq. Henry Efren Moreno
Tel: 3153359625

EXPERIENCIA

Cadenero 1

- Empresa: Colina del Viento Condominio Campestre
- Tiempo: diciembre de 2005 a enero de 2006
- Funciones: Auxiliar de comision de topografia
- Lugar: Ruitoque. Municipio de Floridablanca, Santander.

Cadenero 1

- Empresa: Proyecto Masificación Gas Natural
- Tiempo: Octubre de 2005
- Funciones: Auxiliar de comision de topografia
- Lugar: Vereda La Judia, Helechales. Municipio de Floridablanca, Santander.

Cadenero 1

- Empresa: Independiente
- Tiempo: Agosto y Septiembre de 2005
- Funciones: Auxiliar de comision de topografia
- Lugar: Municipio del Banco, Magdalena.

Cadenero 1

- Empresa: Inacar S.C.A.
- Tiempo: Mayo a Abril de 2005
- Funciones: Auxiliar de comision de topografia
- Lugar: Parqueadero Italcol, Bucaramanga, Santander.

Cadenero 1

- Empresa: Juan Pablo Gomez
- Tiempo: Junio 2004 a Enero 2005
- Funciones: levantamiento topografico y nivelacion
- Lugar: Puerto Parra, Santander

Cadenero 1

- Empresa: Roberto Rodriguez
- Tiempo: Noviembre 2002 a diciembre de 2002
- Funciones: levantamiento topografico y nivelacion
- Lugar: Corredor vial, Carrera 15, Bucaramanga

Cadenero 1

- Empresa: Indepnediente
- Tiempo: Febrero 2002 a Octubre de 2002
- Funciones: levantamiento topografico y nivelacion
- Lugar: Santander

Inspector de Obra

- Empresa: Union temporal casa Club
- Tiempo: enero de 2001 a enero 2002
- Funciones: supervision de actividades de obra, control de cantidades y elaboracion de actas de obra, levantamiento topografico y nivelacioncontrol de obra, nivelacion de rasante de via, manejo de personal.
- Lugar: Piedecuesta

SERGIOREYES

TECNÓLOGO EN OBRA CIVIL

REFERENCIAS PERSONALES

Oscar Germán Cañola Montoya :
Psicólogo/Especialista en Gerencia Social.
Director Hogar Infantil Imagina tu Mundo
Tel: 3126412489
Bello-Antioquia

Ing. Andrés Valencia :
Ingespacios Contructores SAS
Gerente
Tel: 3137474423
Medellín - Antioquia

Luis David Santofimio Orozco :
Cemex -Colombia
Ing. Industrial Topógrafo
Tel: 3115592743
Medellín - Antioquia

Luz Marina Graciano Díaz :
Consorcio AIG Tunel de Oriente
Profesional Social
Tel: 3017228597
Medellín - Antioquia

REFERENCIAS PERSONALES

José Fernando Osorio Arteaga :
Jfel Herrajes y Rodamientos
Gerente
Tel: 3187837663
Medellín - Antioquia

Alexander Benítez torres :
Comerciante
Independiente
Tel: 3147067402
Medellín - Antioquia

Jaiber Antonio Pérez Aguirre :
CA Mejia y CIA SAS
Asesor Comercial
Tel: 3104893959
Medellín - Antioquia

Sergio Reyes

Firma

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **91.350.639**

REYES GUEVARA

APELLIDOS

SERGIO ANTONIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1978**

PIEDECUESTA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

10-OCT-1996 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2706200-00143359-M-0091350639-20081227 0008927206A 1 7180007690

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2821657

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91350639, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 05502-047586 desde el 18 de Febrero de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 200.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.
05502-047586 ANT
Fecha de Expedición: **18/02/2016**

Nombre:
SERGIO ANTONIO
REYES GUEVARA
Cédula:
C.C. 91350639

Profesión:
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

Institución:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Medellín, 07 de junio de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

La empresa **PROYECIVIL SAS** identificada con Nit 900.948.828, certifica que el señor **SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA** identificado con cedula de ciudadanía número 91,350,639 laboró para la empresa desde el 01 de agosto de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022 desempeñando el cargo de **Residente de Obra**, con un contrato por obra o labor contratado.

Para la obra Mantenimiento vial y obras de mitigación jornada invernal en la vereda la culebra Municipio el Peñol.

Para verificar la información se pueden comunicar con nosotros al número de celular 3116466840.

Atentamente,

GESTION HUMANA
PROYECIVIL S.A.S

Medellín, 07 de junio de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

La empresa **PROYECIVIL SAS** identificada con Nit 900.948.828, certifica que el señor **SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA** identificado con cedula de ciudadanía número 91,350,639 laboró para la empresa desde el 02 de enero de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023 desempeñando el cargo de **Residente de Obra**, con un contrato por obra o labor contratado.

Para la obra pavimentación de vías barrio conquistadores en el municipio el Peñol Antioquia

Para verificar la información se pueden comunicar con nosotros al número de celular 3116466840.

Atentamente,

GESTION HUMANA
PROYECIVIL S.A.S

MIGUEL JOSE PLATA S.
Nit 91.473.032-6 Régimen Común

CONSTRUCCIONES

Bucaramanga, 24 de Enero de 2005

CERTIFICACION

Yo, **MIGUEL JOSE PLATA S.**, identificado con Cédula de ciudadanía No91.473.032 de Bucaramanga, Certifico que el señor **SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 91'350.639 de Piedecuesta, Se desempeño bajo mi dependencia en Labores Topográficas durante el periodo comprendido entre Junio 2004 - Enero 2005, en el **LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DISEÑO DE TERRAZAS, CON CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRA Y CONSTRUCCION CASA MODELO, URBANIZACION PINARES CAMPESTRE, CONSTRUCTORA AREA URBANA S.A., MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, CONTRATISTA MIGUEL J. PLATA.**

Demostrando seriedad, honestidad, responsabilidad y compromiso en sus labores.

Expido esta Certificación a solicitud del interesado, Veinticuatro (24) días del mes de Enero del año Dos Mil Cinco (2005).

Cordialmente,

MIGUEL JOSE PLATA SILVA
CONTRATISTA

AREA
AREA URBANA S.A.
nstruye Su Patrimonio Familiar

CERTIFICACCION

CERTIFICAMOS QUE EL SEÑOR SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA # 91´350.639 DE PIEDECUESTA HA PRESTADO SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR DE TOPOGRAFÍA CON RECONOCIDA SERIEDAD, HONORABILIDAD Y CUMPLIMIENTO COMERCIAL, DESDE EL AÑO 2.003, A NUESTRA EMPRESA **AREA URBANA S.A.** DEDICADA A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y URBANIZACIONES.

POR DICHAS RAZONES LO RECOMENDAMOS AMPLIA Y SUFICIENTEMENTE COMO UNA PERSONA INTEGRA CON EXCELENTE MORALIDAD COMERCIAL Y LABORAL.

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS 26 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2005.

CORDIALMENTE,

ARQ, EDGAR AMAYA SERRANO
GERENTE

MIGUEL JOSE PLATA S.
Nit. 91.473.032-6 Régimen Común

CONSTRUCCIONES

Bucaramanga, 24 de Enero de 2005

CERTIFICACION

Yo, **MIGUEL JOSE PLATA S.**, identificado con Cédula de ciudadanía No91.473.032 de Bucaramanga, Certifico que el señor **SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 91'350.639 de Piedecuesta, Se desempeño bajo mi dependencia en Labores Topográficas y Control de Obra durante el periodo comprendido entre Septiembre 2003 - Febrero 2004, en el **PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACION NUEVO PINARES, CONSTRUCTORA AREA URBANA S.A., MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.**

Demostrando seriedad, honestidad, responsabilidad y compromiso en sus labores.

Expido esta Certificación a solicitud del interesado, Veinticuatro (24) días del mes de Enero del año Dos Mil Cinco (2005).

Cordialmente,

MIGUEL JOSE PLATA SILVA
CONTRATISTA

MIGUEL JOSE PLATA S.
Nit. 91.473.032-6 Régimen Común

CONSTRUCCIONES

Bucaramanga, 24 de Enero de 2005

CERTIFICACION

Yo, **MIGUEL JOSE PLATA S.**, identificado con Cédula de ciudadania No91.473.032 de Bucaramanga, Certifico que el señor **SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 91'350.639 de Piedecuesta, Se desempeño bajo mi dependencia en Labores Topográficas durante el periodo comprendido entre Abril 2003 - Septiembre 2003, en el **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACION VILLA MARGARITA, CONSTRUCTORA O&P, MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**

Demostrando seriedad, honestidad, responsabilidad y compromiso en sus labores.

Expido esta Certificación a solicitud del interesado, Veinticuatro (24) días del mes de Enero del año Dos Mil Cinco (2005).

Cordialmente,

MIGUEL JOSE PLATA SILVA
CONTRATISTA

Juan Miguel Pereira Chinchilla
C.C. 18.928.226 de Aguachica (Cesar)

Lèbrija, 19 de Enero de 2005

CERTIFICACION

Yo, **JUAN MIGUEL PEREIRA CHINCHILLA,** identificado con Cédula de ciudadanía No18.928.226 de Aguachica (Cesar), Certifico que el señor **SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No 91'350.639 de Piedecuesta, Se desempeño bajo mi dependencia en Labores Topográficas durante el periodo comprendido entre 22 de Enero de 2003 a el 12 de Febrero de 2003, el en **Estudio Topográfico Carrera 15 y Autopista Via Piedecuesta Comprendido entre los Tramos Curva del Diablo Parte Norte hasta el Puente Reina de la Paz para el Proyecto de Sistema de Transporte Masivo: METROLINEA,** Municipio de Bucaramanga.

Demostrando honestidad, seriedad y responsabilidad en sus labores.

Expido esta Certificación a solicitud del interesado, Diecinueve (19) días del mes de Enero del año Dos Mil Cinco (2005).

Cordialmente,

JUAN MIGUEL PEREIRA CHINCHILLA
C.C. 18.928.226 de Aguachica (Cesar)
TOPOGRAFO

Calle 10 No 8-27 Tel. 6566154 Cel 315 7485545
Lebrija - Santander

UNION TEMPORAL
CONSTRUCTORA
CASA CLUB
INMOBILIARIA
NIT. 804.011.326-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCTORA CASA CLUB INMOBILIARIA

CERTIFICA:

Que el señor **SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.350.639 expedida en Piedecuesta, hace parte de nuestra empresa trabajando en la Obra que se denomina Miradores de Tejaditos, como Técnico Auxiliar en Construcción desde hace un año. Destacándose por su cumplimiento, honestidad y su desempeño en las funciones encomendadas.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de Enero del año dos mil dos (2002).

LUIS ROBERTO JAIMES OSMA
C.C.Nro. 91.341.269 Piedecuesta
Representante Legal

TOPOREDES

NIT. 91180577-1

Giron, 17 de Enero de 2005

CERTIFICACION

Yo, FREDY ARCINIEGAS RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No 91180577 de Girón, Certifico que el señor SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 91350.639 de Piedecuesta, Trabajo bajo mi dependencia como Técnico Auxiliar en Construcción para el Diseño y Presupuesto Construcción Casa Multifamiliar, Barrio el Progreso, Municipio de Floridablanca, durante Junio de 2001 a Julio de 2001, periodo en el cual desempeño sus labores con dedicación, honestidad, responsabilidad y cumplimiento ejemplar de las labores encomendadas.

Se expide esta Certificación a solicitud del interesado a los Diecisiete (17) días del mes de Enero del año Dos Mil Cinco (2005).

Cordialmente,

TOPOREDES
Obras Civiles e Ingeniería
FREDY ARCINIEGAS RAMIREZ
TOPOGRAFO Y GERENTE

TOPOREDES

NIT. 91180577-1

Giron, 17 de Enero de 2005

CERTIFICACION

Yo, **FREDY ARCINIEGAS RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 91180577 de Girón. Certifico que el señor **SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 91350639 de Piedecuesta. Trabajo bajo mi dependencia en Labores Topográficas para el Proyecto **Levantamiento Topográfico de Corredor para la Via Puerto Matilde - Santo Domingo**, Municipio de Canta Gallo , durante Mayo de 2001, periodo en el cual desempeño sus labores con dedicación, honestidad, responsabilidad y cumplimiento ejemplar de las labores encomendadas.

Se expide esta Certificación a solicitud del interesado a los Diecisiete (17) días del mes de Enero del año Dos Mil Cinco (2005).

Cordialmente,

TOPOREDES
Obras Civiles y Topografía

FREDY ARCINIEGAS RAMIREZ

FREDY ARCINIEGAS RAMIREZ
TOPOGRAFO Y GERENTE

TOPOREDES
NIT. 91180577-1

Giron, 17 de Enero de 2005

CERTIFICACION

Yo, FREDY ARCINIEGAS RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No 91180577 de Girón, Certifico que el señor SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 91350639 de Piedecuesta, Trabajo bajo mi dependencia en Labores Topográficas para el Proyecto Construcción de Acueducto Veredal Puerto Matilde, Municipio de Canta Gallo , durante Enero de 2001 a Abril de 2001, periodo en el cual desempeño sus labores con dedicación, honestidad, responsabilidad y cumplimiento ejemplar de las labores encomendadas.

Se expide esta Certificación a solicitud del interesado a los Diecisiete (17) días del mes de Enero del año Dos Mil Cinco (2005)

Cordialmente,

TOPOREDES
FREDY ARCINIEGAS RAMIREZ

FREDY ARCINIEGAS RAMIREZ
TOPOGRAFO Y GERENTE

DEPOSITO DE MATERIALES
PUERTO RICO
Calle 6 No. 15-89 Cabellano II Etapa
Teléfono: 557395

YO: **MARIA DEL CARMEN ARCINIEGAS**, identificada con la cédula de ciudadania No. 28.290.623 de Piedecuesta, por medio de la presente HAGO CONSTAR que SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA identificado con la Cc. No. 91.350.639 de Piedecuesta, laboró desde el 1 de Julio de 1996 al 31 de diciembre de 1997, desempeñando el cargo de ALMACENISTA, demostrando ser una persona honesta, responsable y cumplidor con su trabajo.

Se expide a los quince (15) dias del mes de Febrero de 1999

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN ARCINIEGAS
Cc. No. 28.290.623 de Piedecuesta.

ITEM	Nombre de empresa o sub contratista	Nombre Completo	Documento de Identidad	Fecha Ingreso a obra	Fecha Retiro	Afiliación EPS	Afiliación AFP	Afiliación ARL	Afiliación CCF	Contrato	Salario	Cargo	Paz y salvo	Liquidación	OBSERVACION
1	PROPAV	Paola Andrea Moreno Patiño	1.152.454.282	11/07/2024		Sura	Protección	Sura	Comfama	Obra Labor	$ 1.300.000,00	Coordinador SST			
2	PROPAV	Sergio Antonio Reyes Guevara	91.350.639	11/07/2024		Sur	Colpensiones	Sura	Comfama	Obra Labor	$ 3.500.000,00	Residente de Obra			
3	C&O INGENIEROS SAS	Diego Luis Ospina Garcia	1022092111	11/07/2024		Sura	Porvenir	Sura	Comfama	Obra Labor	$ 2.000.000,00	Coordinador Proyectos			
4	C&O INGENIEROS SAS	Laura Juliana Cano Hincapie	1017230185	11/07/2024		Nueva Eps	Protección	Sura	Comfama	Obra Labor	$ 2.000.000,00	Ingeniera			
5	C&O INGENIEROS SAS	Damar Obied Garcia Quiñones	3538270	11/07/2024		Nueva Eps	Porvenir	Sura	Comfama	Obra Labor	$ 2.000.000,00	Encargado			
6	C&O INGENIEROS SAS	Camilo Andres Pastrana Payares	1066568823	11/07/2024		Salud Total	Protección	Sura	Comfama	Obra Labor	$ 1.800.000,00	Rastrillero			
7	C&O INGENIEROS SAS	Bernardo Alfonso Ospina Sucerquia	1019400211	20/06/2024		Nueva Eps	Protección	Sura	Comfama	Obra Labor	$ 1.300.000,00	Ayudante			
12	PAVIMENTAR S.A	Jorge Humberto Marin Ortega	1550801	11/07/2024		Sura	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfama	Indefinido	$ 2.946.600,00	Operador			
13	PAVIMENTAR S.A	Leonel de Jesus Herrera Ortiz	70753930	11/07/2024		Sura	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfama	Indefinido	$ 2.298.680,00	Operador			
14															
15															
16															
17															

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1152454282** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1152454282
NOMBRES Y APELLIDOS	PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/10/2014
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	520
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: 09/08/2024

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-15, 11:40:57 AM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Numéro Planilla: 71796391

Periodo Cotización: junio de 2024 Periodo Servicio: julio de 2024

PAGADO 04/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	Nombre Sucursal	SANTO DOMINGO	Código Sucursal	01
Documento	NI900759762	Dirección	CL 1 #17 - 300		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	5816621		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ECHAVARRIA JARAMILLO MAURICIO ALBERTO	Identificación	CC 1017136903		
Total Afiliados	11	ARP	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante		Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	ESAP	Aportes Mineducación	Total
CC 1017136903	MAURICIO ALBERTO ECHAVARRIA JARAMILLO	01	00		(25-14) COLPENSIONES	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.000.000	$ 200.000	0.522	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF04) COMFAMA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.000
CC 1017150336	ALEJANDRA POLO MELO	01	00		(23001) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	1.044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 1037098558	CINDY KATERINE CAMPO LOAIZA	01	00		(25-14) COLPENSIONES	$ 2.900.000	$ 464.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.900.000	$ 116.000	0.522	$ 2.900.000	$ 201.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.900.000	$ 116.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 897.800
CC 1040329229	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO ESCOBAR	01	00		(23001) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS048) SANITAS SALUD	$ 1.300.000	$ 52.000	0.522	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1044102288	ARLEY DAVID HARYAEZ PINEDA	01	00	X	(23201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0.522	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1152434282	PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO	01	00		(23001) PROTECCION	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.000	$ 100.000	0.522	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1216089214	TATIANA ISABEL ALDAVE AGUDELO	01	00		(25-14) COLPENSIONES	$ 3.200.000	$ 512.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.200.000	$ 128.000	0.522	$ 3.200.000	$ 222.800	(CCF04) COMFAMA	$ 3.200.000	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 990.800
CC 1128154451	HECTOR MANUEL GOMEZ GONZALEZ	01	00		(23001) PROTECCION	$ 4.800.000	$ 768.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.800.000	$ 192.000	0.522	$ 4.800.000	$ 334.100	(CCF04) COMFAMA	$ 4.800.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.486.100
CC 71212471	ROBERTO CARLOS TABOADA PATERNINA	01	00		(23001) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	0.522	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 8101404	VICTOR JULIAN BUSTAMANTE ARISMENDI	01	00		(23001) PROTECCION	$ 4.800.000	$ 768.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.800.000	$ 192.000	0.522	$ 4.800.000	$ 334.100	(CCF04) COMFAMA	$ 4.800.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.486.100
CC 98587211	WALTER LLANES MUÑOZ SUAREZ	01	00		(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	0.522	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 29.700.000	$ 29.700.000	$ 29.700.000	$ 29.700.000	$ 4.752.000	$ 1.188.000	$ 1.990.500	$ 1.188.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.118.500	$ 0	$ 9.118.500

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LEONEL DE JESUS HERRERA ORTIZ identificado(a) con CC 70753930 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: PAVIMENTAR S.A NI 800040014

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9469644443	752163934	E	2024-07-04	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30									X									$2,298,660	4%	$92,000
9469644443	752163934	E	2024-07-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30									X									$2,298,660	16%	$367,800
9469644443	752163934	E	2024-07-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30									X									$2,298,660	6.96%	$160,000
9469644443	752163934	E	2024-07-04	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30									X									$2,298,660	4%	$92,000

Este certificado se expide el día 2024-07-08 a las 13:07.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JORGE HUMBERTO MARIN ORTEGA identificado(a) con CC 15508017 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: PAVIMENTAR S.A NI 800040014

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tdo	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9469644443	752163934	E	2024-07-04	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		$2,946,600	4%	$117,900
9469644443	752163934	E	2024-07-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																		$2,946,600	16%	$471,500
9469644443	752163934	E	2024-07-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																		$2,946,600	6.96%	$205,100
9469644443	752163934	E	2024-07-04	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																		$2,946,600	4%	$117,900

Este certificado se expide el dia 2024-07-08 a las 13:07.

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Medellín, 12 de Julio de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de PROPAV SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - CONSTRUCCION, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C91350639	REYES GUEVARA SERGIO ANTONIO	16/05/2024		7R818045	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C1152454282	MORENO PATIÑO PAOLA ANDREA	28/05/2024		212163o2	TRABAJADOR DE TIEMPO PARCIAL	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10375735922419445339

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/07/2024 12:35:39 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.112.146.71, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-11, 02:01:09 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 71343183

Periodo Cotización: mayo de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024

PAGADO 11/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROPAV SAS	Nombre Sucursal	PAVIMENTOS	Código Sucursal	02
Documento	NI901415159	Dirección	TV 34B SUR #31 E - 09 INT 301		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3229966		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	ENVIGADO	Departamento	ANTIOQUIA		
Representante Legal	MESA PEREZ SEBASTIAN	Identificación	CC 1037573592		
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1152464268	PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO	01	00																		0	4	0	30	4	[25][EPS] PROTECCION	$ 325.000	$ 52.000	[EPS] SURA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	[CCF04] COMFAMA	$ 325.000	$ 13.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 325.000	$ 0	$ 1.300.000	$ 325.000	$ 52.000	$ 0	$ 90.500	$ 13.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155.500	$ 0	$ 155.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-18, 07:57:02 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 71895601

Periodo Cotización: junio de 2024 **Periodo Servicio:** julio de 2024

PAGADO 15/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROPAV SAS	Nombre Sucursal	PAVIMENTOS	Código Sucursal	02
Documento	NI901415159	Dirección	TV 34B SUR #31 E - 09 INT 301		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3229966		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	ENVIGADO	Departamento	ANTIOQUIA		
Representante Legal	MESA PEREZ SEBASTIAN	Identificación	CC 1037573592		
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Mineducación | Total |
| |
| CC 91330839 | SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA | 01 | 00 | 1 | (25 14) COLPENSIONES | $ 2.500.000 | $ 400.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 2.500.000 | $ 100.000 | 0,969 | $ 2.500.000 | $ 174.000 | (CCF50) COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 2.500.000 | $ 100.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 774.000 |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 100.000	$ 174.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000	$ 0	$ 774.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PROPAV S.A.S
NIT 901.415.159-2

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICO
GLADIS ELENA MOLINA SOTO
TP: 98270-T

CERTIFICO

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Se da constancia del cumplimiento de las obligaciones frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando ha sido del caso con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

Para constancia se firma en la ciudad de Envigado, departamento de Antioquia a los 12 dias del mes de julio año 2024.

GLADIS ELENA MOLINA SOTOTP
98270-7
Celular: 3003662669
Emial: gladiselenamolinasoto@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLADIS ELENA MOLINA SOTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42138970 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 98270-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 42.138.970

MOLINA SOTO

APELLIDOS

GLADIS ELENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1980

RIOSUCIO
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

11-AGO-1998 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-3106400-00838535-F-0042138970-20160702 0050337513A 1 2743977436

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

98270 -T



GLADIS ELENA
MOLINA SOTO
C.C. 42138970
RESOLUCION INSCRIPCION 02 FECHA 2004/02/20
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

MIGUEL MORA PINA

1078Z

FIRMA DEL TITULAR 017647

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900588611	6	C&O INGENIEROS S.A.S	B - ARMOL DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 76 DA # 96-10	MEDELLIN ANTIOQUIA	3145040100	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-08	2024-07	748877349	948875385	E	2024/07/09	2024/07/11	BANCOLOMBIA		$4,409,600	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total aportes
SUB: PRINCIPAL (13 Afiliados)						$13,200,001	$2,140,900			$14,666,001	$395,300			$15,210,001	$633,400			$14,666,001		$1,056,000					$4,409,600
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (13 Afiliados)						$13,200,001	$2,140,900			$14,666,001	$395,300			$15,210,001	$633,400			$14,666,001		$1,056,000					$4,409,600
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (13 Afiliados)						$13,200,001	$2,140,900			$14,666,001	$395,300			$15,210,001	$633,400			$14,666,001		$1,056,000					$4,409,600
1	CC	1017339161	CANO LAURA	23038	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$60,000	CCF04	30	$1,300,000	$60,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$104,000	30	$0	$0	$0	$416,000
2	CC	1067966892	DE MORTA RICHARD	23038	15	$650,000	$104,000	EPS017	15	$650,000	$30,000	CCF04	15	$866,667	$40,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,240	15	$0	$0	$0	$219,240
3	CC	71677613	ECHEVERRIA GUSTAVO	23038	15	$900,000	$144,000	EPS010	15	$900,000	$26,000	CCF04	15	$1,200,000	$40,000	14-11	15	$900,000	6.960%	$62,700	15	$0	$0	$0	$292,700
4	CC	1214279	GARCIA DAMAR	23038	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$60,000	CCF04	30	$2,000,000	$60,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	$0	$619,200
5	CC	71680192	HINCAPIE DELIO		0	$0	$0	EPS010	30	$1,500,000	$45,000	CCF04	30	$1,500,000	$45,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	$0	$464,400
6	CC	71748334	MONTOYA JHON	23038	11	$474,667	$75,947	EPS061	11	$474,667	$19,733	CCF04	11	$474,667	$19,733	14-11	11	$474,667	6.960%	$33,040	11	$0	$0	$0	$147,453
7	CC	1128048891	OSORIO EDWAR	23038	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$60,000	CCF04	30	$1,300,000	$60,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,480	30	$0	$0	$0	$402,480
8	CC	1039093211	OSPINA BERNARDO	23038	11	$474,667	$75,947	EPS037	11	$474,667	$19,733	CCF04	11	$474,667	$19,733	14-11	11	$474,667	6.960%	$33,040	11	$0	$0	$0	$147,453
9	CC	1020093111	OSPINA DIEGO	23038	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF04	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	$0	$619,200
10	CC	1044568423	RESTREPO CAMILO	23038	30	$1,800,000	$288,000	EPS061	30	$1,800,000	$72,000	CCF04	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	6.960%	$125,280	30	$0	$0	$0	$557,280
11	CC	1067748605	RAMOS WILMER	23038	15	$650,000	$104,000	EPS037	15	$650,000	$26,000	CCF04	15	$866,667	$34,667	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,240	15	$0	$0	$0	$201,240
12	CC	1035348708	VILLA DIANA	23038	11	$474,667	$75,947	EPS037	11	$474,667	$19,733	CCF04	11	$474,667	$19,733	14-11	11	$474,667	6.960%	$33,040	11	$0	$0	$0	$147,453
13	CC	1001349829	ZAPATA DAVID	23038	15	$650,000	$104,000	EPS037	15	$650,000	$26,000	CCF04	15	$866,667	$34,667	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,240	15	$0	$0	$0	$201,240
Total: Afiliados(13)						$13,200,001	$2,140,900			$14,666,001	$395,300			$15,210,001	$633,400			$14,666,001		$1,056,000					$4,409,600

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$2,140,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$104,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,144,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$684,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,056,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$1,056,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$633,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	13	$633,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$395,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$176,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	1	7	$302,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$117,100
TOTAL				13	$4,409,600

2024/07/11 01:58 PM

INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE CONTRATISTAS	PROYECTO

Registre la información en las celdas que aparecen en azul en el presente formato	

Fecha de entrega	26/07/2024
Empresa Contratista	PROPAV S.A.S
Nombre de quien entrega el informe	PAOLA ANDREA MORENO
Cargo de quien entrega el informe	RESIDENTE SST
Periodo	jul-24

RESUMEN DE GESTIÓN DEL PERIODO							
Periodo	Numero de trabajadores	No de Incidentes en el periodo	No de Accidentes en el periodo	No de AT Mortales	No de Inspecciones realizadas	No de Condiciones Inseguras identificadas	No de Actos Inseguros identificados
Semana 1	10	0	0	0	0	0	0
Semana 2	10	0	0	0	7	0	0
Semana 3	10	0	0	0	12	0	0
Semana 4	10	0	0	0	5	0	0
Acumulado del periodo	**40**	**0**	**0**	**0**	**24**	**0**	**0**

INFORMACIÓN PARA INDICADORES DE GESTIÓN							
Mes	No de Trabajores	No de días de trabajo programados	No Incidentes de trabajo	No de Accidentes de trabajo	No de AT Mortales	No de días de incapacidad por AT	No de días de incapacidad por enfermedad común
Enero	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	10	5	0	0	0	0	0
Junio	10	23	0	0	0	0	0
Julio	10	8	0	0	0	0	0
Agosto							
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							
Acumulado	30	36	0	0	0	0	0

NOTA: Cuando se presente un accidente de trabajo se debe de reportar a la obra, asi mismo se debe de diligiciar el formato de caracterizacion del evento; enviar la copia del FURAT maximo 5 dias despues de ocurrido el evento y la investigacion del accidente (Es de aclarar que se pueden apoyar con el personal SSTMA de la obra en caso de tener alguna duda o dificultad)

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OBRA:

FECHA DE ENTREGA: JUIIO 2024
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA: PAOLA ANDREA MORENO
EMPRESA CONTRATISTA: PROPAV S.A.S
PERIODO: JULIO 2024

INSPECCIONES REALZIADAS EN EL MES	No. DE INCIDENTES OCURRIDOS	No. DE CONDICIONES INSEGURAS IDENTIFICADAS	No. MEJORAS DE CONDICIONES INSEGURAS	No. DE ACTOS INSEGUROS IDENTIFICADOS	No. MEJORAS DE ACTOS INSEGUROS
Semana 1	0	0	0	0	0
Semana 2	0	0	0	0	0
Semana 3	0	0	0	0	0
Semana 4	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

TIPO DE INSPECCION: PREOPERACIONALES - ALTURAS - DE SEGURIDAD	CANTIDAD
LISTA DE CHEQUEO ALTURAS	0
PREOPERACIONALES (Compresor,rodillo compactador,Rana,vibrador concreto)	12
INSPECCION DE EPP	1
HERRAMIENTAS MANUALES	3
ORDEN Y ASEO	3
SST-AMBIENTAL	3
CAMILLA	1
BOTIQUIN	1
EXTINTOR	1

ESTADISTICAS DE AUSENTISMO
CONTRATISTAS

MES	AUSENTISMO - CONTRATISTAS REGIONAL ANTIOQUIA					
	N° Trab. Prom	Dias programados	N° AT	Dias Incapacidad por AT.	N° EC	Dias Incap. EC
ENERO	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0	0	0
MAYO	10	5	0	0	0	0
JUNIO	10	23	0	0	0	0
JULIO	10	8	0	0	0	0
AGOSTO						
SEPTIEMBRE						
OCTUBRE						
NOVIEMBRE						
DICIEMBRE						
ACUMULADO	30	5,142857143	0	0	0	0

NOTA: Cuando se presente un accidente de trabajo se debe de reportar a la obra, asi mismo se debe de diliginciar el formato de caracterizacion del evento; enviar la copia del FURAT maximo 5 dias despues de ocurrido el evento y la investigacion del accidente (Es de aclarar que se pueden apoyar con el personal SSTMA de la obra en caso de tener alguna duda o dificultad)

INFORME MENSUAL GESTIÓN AMBIENTAL CONTRATISTAS

NOMBRE CONTRATISTA	PROPAV S.A.S	**MES**	jul-24

1. CONSUMO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA	8 GALONES
	ACPM	9 GALONES

2. PRODUCTOS O SUSTANCIAS QUÍMICAS	**Marque con una (X)**	**SI**	**NO**
	2.1 ¿Se realizó entrega de inventario de sustancias o productos químicos actualizados?	SI	
	2.2 ¿Se tiene evidencia de correo eléctronico de envio de inventario?	SI	
	2.3 ¿Todos los productos o sustancias químicas se encuentran rotuladas y etiquetadas?	SI	
3. INCIDENTES/ACCIDENTES	Marque (x) ¿Se registraron incidentes o accidentes ambientales?	NO	NO
En caso de indicar **SI**, realizar descripción de lo sucedido, acciones correctivas y lecciones aprendidas			
ADJUNTAR EVIDENCIA			

4. CHARLAS AMBIENTALES	Indicar la cantidad de charlas programadas y ejecutadas del mes	Programadas	Ejeculadas	% Cumplimiento
		1	1	100%

4.1 Descripción de capacitaciones

FECHA	TEMA DE CAPACITACIÓN	TIEMPO CAPACITACIÓN (min)	# PERSONAL CAPACITADO	HHC
16/07/2024	Flora y Fauna	120	9	21,6

ADJUNTAR EVIDENCIA

5. COMENTARIOS U OBSERVACIONES	Hasta la fecha no se cuenta con la asignación de los temas por parte del proyecto
NOTA:	***Anexar registros fotográficos como evidencia de lo descrito en el informe.***

INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE CONTRATISTAS	PROYECTO

Instrucciones: Diligenciar la siguiente información con el resultado de las inspecciones realizadas durante el periodo, indicando los hallazgos mas representativos, las acciones de mejora realizadas para el cierre de los hallazgos, el estado de estas acciones a la fecha de entrega del informe, fecha de cierre de las acciones y observaciones.

Nota:Recuerde que se debe adjuntar la evidencia de cierre de las acciones (procedimiento, llamado de atención, registro fotografico (este se adjunta en la hoja de Registro fotografico), etc.)

Fecha de inspección (d/m/a)	Tipo de inspección realizado	Hallazgos	Acción de mejora propuesta	Estado de la acción de mejora	Fecha de cierre (d/m/a)	Observaciones

INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE CONTRATISTAS	PROYECTO

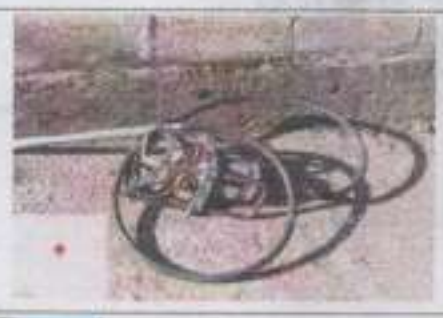
Instrucciones: Diligenciar la siguiente información correspondiente a las capacitaciones realizadas en el periodo del informe, indicado si la capacitación se realiza segpun el cronograma de Coninsa Ramon H o del Contratista. Por favor no modifica la columna HHC

Nota: Recuerde que debe adjuntar los soportes de las capacitaciones y charlas realizadas durante el mes

Tema de capacitación	Fecha de la capacitación (d/m/a)	Cronograma propio	Duración de la capacitación (en minutos)	No de personas capacitadas	HHC
Manejo adecuado de cargas	11/07/2024	Cronograma propio	120	7	127,0
Delimtación de area	12/07/2024	Cronograma propio	20	7	27,0
Ruido	15/07/2024	Cronograma propio	120	7	127,0
Fauna y Flora	16/07/2024	Cronograma propio	120	9	129,0
Prevension violencia en el trabajo	16/07/2024	Cronograma propio	15	7	22,0
Reporte de actos y condiciones inseguras	18/07/2024	Cronograma propio	120	7	127,0
Puntualidad en el trabajo	19/07/2024	Cronograma propio	15	7	22,0
Prevension de lesiones osteomusculares	22/07/2024	Cronograma propio	120	7	127,0
Hidratación	23/07/2024	Cronograma propio	20	7	27,0
Total			**670**	**65**	**735,0**

INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE CONTRATISTAS	PROYECTO

Instrucciones: Diligenciar la siguiente información con la evidencia fotografica del cierre de las acciones de mejora y la gestión realizada durante el periodo, indicando el origen del registro (Inspección, Acto inseguro, Condición insegura, Accidente o Incidente de trabajo, mejoras u otros)

Origen del Reegistro	Antes	Despues	Observaciones
Inspecciones			Inspeccion preoperacional de los equipos en obra
Inspecciones			Inspeccion preoperacional de los equipos en obra
Inspecciones			Inspeccion de herramienta menor
Inspecciones			Señaliación y demarcación de areas de trabajo
			Equipos de emergencia
Pausas Activas	 		Pausas activas
Pausas Activas			Pausas activas

Capacitación	  	Capacitación en obra
Capacitación		Capacitación en obra
Epp y dotación	 	Inspección de los equipos de protección personal

PROPAV S.A.S NIT 901.131.332	Inspección Preoperacional Vibrador de concreto	Versión: 1 Fecha: 09/01/2024 Codigo:FSST-31

Sistema de Gestión Seguridad y salud en el Trabajo

Proyecto: El Retiro — Lugar: Retiro

Nombre del Operador: Edwar Osorno — Cargo: Ayudante

Marca: NORTH

Modelo: 2023 — Serial: 622 AB31

Marque con una X en la columna, C Cumple, NC No cumple , N/A No aplica.

Fechas de inspecciones :				16-7-24						19-7-24											
	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
Descripción	Estado			Estado			Estado			Estado			Estado			Estado			Estado		
	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A
VIBRADOR GASOLINA																					
Motor																					
Tanque de combustible																					
Acople rotador																					
Nivel de aceite																					
Soporte																					
Manguera																					
Correas																					
Tubo de escape																					
Agarraderas																					
VIBRADOR ELECTRICO																					
Aislamiento del motor				/									/								
Interruptor de incendio				/									/								
Linea a tierra				/									/								
Extensión eléctrica				/									/								
Agarradera				/									/								
Acople rotador				/									/								
Cuenta con Extintor				/									/								
Cuenta con Kit Ambiental				/									/								

Observaciones:

Autorización para el permiso

Validado por	Nombres y Apellidos	Numero de cedula	Firma
Encargado de obra	Diego Osping	1622004111	
Operador	Edwar Osping	1128 469091	
Seguridad y salud en el trabajo	Paula Jaramillo	1152454282	

PROPAVISAS	Inspección Preoperacional Vibrador de concreto	Version: 1 Fecha: 09/01/2024 Codigo:FSST-31

Sistema de Gestión Seguridad y salud en el Trabajo

Proyecto: El Retiro — Lugar: Retiro

Nombre del Operador: Edwar Osorno — Cargo: Ayudante

Marca: NORTH

Modelo: 2023 — Serial: E22 A1331

Marque con una X en la columna. C Cumple. NC No cumple . N/A No aplica

Fechas de inspecciones :		16-7-24			19-7-24		
	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
Descripcion	Estado	Estado	Estado	Estado	Estado	Estado	Estado
	C N N/A	C N N/A	C N N/A	C N N/A	C N N/A	C N N/A	C N N/A
VIBRADOR GASOLINA							
Motor							
Tanque de combustible							
Acople rotador							
Nivel de aceite							
Soporte							
Manguera							
Correas							
Tubo de escape							
Agarraderas							
VIBRADOR ELECTRICO							
Aislamiento del motor							
Interruptor de incendio							
Linea a tierra							
Extension electrica							
Agarradera							
Acople rotador							
Cuenta con Extintor							
Cuenta con Kit Ambiental							

Observaciones:

Autorización para el permiso

Validado por	Nombres y Apellidos	Numero de cedula	Firma
Encargado de obra	Diego Ospina	1037609111	
Operador	Edwar Ospina	1125 469691	
Seguridad y salud en el trabajo	Paula Jaramillo	1152454152	

PROPAV S.A.S NIT 901.415.102	PREOPERACIONAL RODILLO COMPACTADOR	Versión:01 Fecha: 10/06/ 2023 Codigo:FSST-85

OBRA: El Retiro
NOMBRE OPERADOR Edgar Olmo
MARCA EcoRoad
SERIAL CC 270
MODELO Km 116 PE

FECHA	22-7-24		23-7-24											
	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DO	
ESTADO MECANICO	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Cuenta con placa de identificación visible (serie, modelo, marca, etc)	/		/											
El tanque de agua no presenta fugas y está en buenas condiciones	/		/											
El tanque del aceite hidráulico no presenta fugas y está en buenas condiciones	/		/											
El botón de encendido se encuentra en buenas condiciones	/		/											
La palanca del acelerador funciona adecuadamente	/		/											
La palanca de control de vibración funciona adecuadamente	/		/											
Los rodillos están en buen estado y no presenta desgaste	/		/											
El equipo está en buenas condiciones de orden y aseo	/		/											
La carcaza del equipo está en buenas condiciones	/		/											
El personal que opera el equipo es apto para esta actividad	/		/											
El operado cuenta con los EPP requeridos	/		/											

Autorización para el permiso

Validado por

Validado por	Nombre	Cedula	Firma
Encargado de obra	Diego Ospina	1022092111	
Operador	Edgar Olmo	1128469021	
Seguridad y salud ene el trabajo	Paola Tobon	1152454282	

OBSERVACIONES:

PROPAV S.A.S NIT 901.415.592	PREOPERACIONAL RODILLO COMPACTADOR	Versión:01 Fecha: 10/06/ 2023 Codigo:FSST-85

OBRA: El Retiro
NOMBRE OPERADOR Edwar Osorio
MARCA EGOROAD
SERIAL EC 220
MODELO KM 18E PL

FECHA	LUN		MAR		MIE		JUE		11-7-24 VIE		12-7-24 SAB		DO	
ESTADO MECANICO	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Cuenta con placa de identificación visible (serie, modelo, marca, etc)									/		/			
El tanque de agua no presenta fugas y está en buenas condiciones									/		/			
El tanque del aceite hidráulico no presenta fugas y está en buenas condiciones									/		/			
El botón de encendido se encuentra en buenas condiciones									/		/			
La palanca del acelerador funciona adecuadamente									/		/			
La palanca de control de vibración funciona adecuadamente									/		/			
Los rodillos están en buen estado y no presenta desgaste									/		/			
El equipo está en buenas condiciones de orden y aseo									/		/			
La carcaza del equipo está en buenas condiciones									/		/			
El personal que opera el equipo es apto para esta actividad									/		/			
El operado cuenta con los EPP requeridos									/		/			

Autorización para el permiso

Validado por

Validado por	Nombre	Cedula	Firma
Encargado de obra	Iago Osorno	1022692114	
Operador	Edwar Osorno	1128469091	
Seguridad y salud ene el trabajo	Paola Marin	1152454282	

OBSERVACIONES:

PROPAV S.A.S NIT 901.151.197-7	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: 1
	Registro de asistencia y actividades	Fecha:09/01/ 2024
		Codigo:F-SST -02

Empresa: Cyd Ingeni Propav	Proyecto: Retiro	Lugar: Retiro	Cuidad: Retiro

Inducción o Re-inducción		Capacitación		Divulgación y socialización	X	Pausas Activas		Fecha de diligenciamiento: 18-7-24

Charlas de promoción y prevención		Otras Actividades:		Duración (horas): 2 horas

Medio	Virtual		Presencial	X

Tema: Reporte de actos y Condiciones

Objetivo del Tema: Socializar el Procedimiento para el reporte de actos y Condigones Inseguras en Obra

No.	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma:
1	Edwin Andres villa M.	1035138700	Ayudante	
2	JHON ARLEY MONTOYA N	71.705.356	AYUDANTE	HARLEY. M.N.
3	Bernard Alexander Ospina S	1039400711	Ayudante	Bernard Ospina S.
4	Camilo andres Restrepo	1066568823	Castillero	Camilo
5	Edwar Andres Osorno	1128469041	Ligero	
6	Diego Ospina Orrico	1022092111	Enguado	
7	Damar Garcia Gomez	3578270	Enguado	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

Total de asistentes: 7

Observaciones:

Nombre del expositor: Paula Tobon	Cedula	1152457[illegible]2	Cargo	SST	Firma:

PROPAVS.A.S NIT 811.011.777	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: 1
	Registro de asistencia y actividades	Fecha:09/01/ 2024
		Codigo:F-SST-02

Empresa: C4B Ingenieria/Propav	Proyecto: Retiro	Lugar: Retiro	Cuidad: Retiro

Inducción o Re-inducción		Capacitación	X	Divulgación y socialización		Pausas Activas		Fecha de diligenciamiento: 15-7-24

Charlas de promoción y prevención		Otras Actividades:		Duración (horas): 2 horas

Medio	Virtual		Presencial	X

Tema: Ruido

Objetivo del Tema: capacitar al personal en el uso adecuado de los protectores auditivos para prevenir daños en la audicion

No.	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma:
1	Edwin Andres Villa M.	1055138700	Ayudante	
2	JHON JAIRO MONTOYA N	71.708.356	AYUDANTE	JHON J. M.N
3	Bernard Alzate Ospina S	1039400711	Ayudante	Bernard Ospina S.
4	Camilo Andres Restrepo	1060568823	Instrumentador	Camilo
5	Edwar Andres Osorno	1128469091	Ligero	
6	Diego Osorno Orrego	1122092111	Encargado	
7	Damar Garcia Gomez	35 78270	Enfermera	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

Total de asistentes: 7

Observaciones:

Nombre del expositor: Paula Tobo.	Cedula	1152454282	Cargo	SST	Firma:

PROPAVS.A.S NIT 811.811.332	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: 1
	Registro de asistencia y actividades	Fecha:09/01/ 2024
		Codigo:F-SST-02

Empresa: C4O Ingenieros / Propav | Proyecto: Retiro | Lugar: Retiro | Ciudad: Retiro

Inducción o Re-inducción		Capacitación		Divulgación y socialización		Pausas Activas		Fecha de diligenciamiento: 16-7-24.
Charlas de promoción y prevención	X	Otras Actividades:		Duración (horas):	15 minutos			
Medio	Virtual			Presencial	X			

Tema: Prevensión Violencia en el trabajo.

Objetivo del Tema: Informar a todos los trabajadores, herramientas para identificar, prevenir y enfrentar situaciones de riesgo asociadas a la discriminación y Violencia laboral.

No.	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma:
1	Edwin Andres Villa M.	1055438700	Ayudante	
2	JHON JAIRO MONTOYA N	71.708.356	AYUDANTE	HARVEY. M.N
3	Bernard Alvarez Ospina S	1039400211	Ayudante	Bernard Ospina S.
4	Camilo Andres Restrepo	1066568823	Custrillero	Comité
5	Edwar Andres Osorno	1128469091	Ligero	Edw
6	Diego Ospina Garcia	1022092111	Encargado	
7	Damar Garcia Quiroz	35.978.270	Enfermera	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

Total de asistentes: 7

Observaciones:

Nombre del expositor:	Paula Tobo	Cedula	1152459212	Cargo	SST	Firma:	

PROPAV S.A.S NIT 811.031.997	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: 1
	Registro de asistencia y actividades	Fecha:09/01/ 2024
		Codigo:F-SST -02

Empresa: Propav / C40 Ingeni | Proyecto: Retiro | Lugar: Retiro | Ciudad: Retiro

Inducción o Re-inducción		Capacitación		Divulgación y socialización		Pausas Activas		Fecha de diligenciamiento: 19-7-24
Charlas de promoción y prevención	X	Otras Actividades:		Duración (horas):	15 minutos.			
Medio	Virtual			Presencial	X			

Tema: Puntualidad en el trabajo.

Objetivo del Tema: informaila importanga de la puntualidad el el trabajo y Como ayudar a Cumplir Con eficiencia las labores Cuando se llega a tiempo. y qve las Sesiones de trabajo en equipo y proyectos Comiencen sin demoras.

No.	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma:
1	Edwin Andres villa M.	1035938700	Ayuante	
2	JHON ARLEY MONTOYA. N	71.708.356	AYUDANTE	HARLEY. M.N
3	Bernard Alfonso Ospina S	1039400211	Ayudante	Bernard Ospina S.
4	Camilo andres Restrepo	1066568827	Rustrillero	Camilo
5	Edwar Andres Osorno	1128469091	Ligero	
6	Diego Ospina Garcia	1022092111	Encargado	
7	Damar Garcia Ospina	3578270	Encargado	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

Total de asistentes: 7

Observaciones:

Nombre del expositor: Paula Tobon	Cedula 1152454 82	Cargo SST	Firma:

PROPAV S.A.S NIT 901.115.197-7	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: 1
	Registro de asistencia y actividades	Fecha:09/01/ 2024
		Codigo:F-SST -02

Empresa: QO ingenieria propv	Proyecto: Retiro	Lugar: Retiro	Cuidad: Retiro -

Inducción o Re-inducción		Capacitación		Divulgación y socialización		Pausas Activas	X	Fecha de diligenciamiento: Julio 24.
Charlas de promoción y prevención			Otras Actividades:		Duración (horas):	15 minutos.		
Medio	Virtual				Presencial	X		

Tema: Pausas Activas

Objetivo del Tema: Realizar Pausas adivas antes y durante la jornada laboral para prevenir lesiones Osteomusculares

No.	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma:
1	Edwin Andres Villa N.	1035438700	Ayudante	
2	JHON ALEX MONTOYA N	71.708356	AYUDANTE	HARVEY. M.M
3	Bernardo Agudelo Ospina S.	1039400211	Ayudante	Bernardo Ospina S.
4	Camilo Andres Restrepo	1006568823	Castillero	Camilo
5	Edwar Andres Osorno	1128469091	Ligero	
6	Diego Ospina Garcia	1122092111	Enguado	
7	Damar Garcia Ospina	35378270	Enguado	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

Total de asistentes: 7

Observaciones:

Nombre del expositor:	Paula Ospina	Cedula	1152454[illegible]	Cargo	SST	Firma:	

PROPAVS.A.S NIT 901.151.197	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: 1
	Registro de asistencia y actividades	Fecha:09/01/ 2024
		Codigo:F-SST -02

Empresa: Ingenieros Pioneros | Proyecto: El Retiro | Lugar: Retiro | Ciudad: Retiro

Inducción o Re-inducción		Capacitación		X	Divulgación y socialización		Pausas Activas		Fecha de diligenciamiento: 22-7-2

Charlas de promoción y prevención		Otras Actividades:		Duración (horas): 2 horas.

Medio	Virtual		Presencial	X

Tema: Prevension lesion Osteomuscular

Objetivo del Tema: Capacitar al personal en buenas Posturas durante las actividades y no realizar Subresfuerzos para Prevenir lesiones Osteomusculares

No.	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma:
1	Edwin Andres villa N	1035938700	Ayudante	
2	JHON ALEX MONTOYA N	71709356	AYUDANTE	HARVEY. M.N
3	Bernard Alvarez Grim S	1039400211	Ayudante	Bernard Grim S.
4	Camilo andres Restrepo	1066568873	Castillano	
5	Edwar Andres Osorno	1128469091	Ligero	
6	Diego Osorno Gomez	1022092111	Encargado	
7	Damar Garcia Gomez	35375270	Encargado	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

Total de asistentes: 7

Observaciones:

Nombre del expositor:	Paula Andrea	Cedula	1152454282	Cargo	SST	Firma:	Paula Andrea

PROPAV S.A.S NIT 901.181.777-7	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: 1
	Registro de asistencia y actividades	Fecha: 09/01/ 2024
		Codigo: F-SST -02

Empresa: Operarios Propav	Proyecto: Retiro	Lugar: Retiro	Ciudad: Retiro

Inducción o Re-inducción		Capacitación		Divulgación y socialización		Pausas Activas		Fecha de diligenciamiento: 23-7-24

Charlas de promoción y prevención	X	Otras Actividades:		Duración (horas): 20 minutos

Medio	Virtual		Presencial	X

Tema: Hidratación.

Objetivo del Tema: Informar la importancia de estar bien hidratado durante las actividades laborales.

No.	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma:
1	Edwin Pedro Villa N	1053138700	Ayudante	
2	JHON BRAYAN MONTOYA N	71705356	AYUDANTE	HARVEY. M. N.
3	Bernard Alvarez Ospina S	1039400211	Ayudante	Bernard Alv. S.
4	Camilo andres Restrepo	1006568823	Rustillero	Camilo
5	Edwar Andres Osorno	1128459091	Ligero	
6	Diego Ospina Builes	1022092111	Enganchado	
7	Damar Garcia Quiroz	35378270	Escoria	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

Total de asistentes: 7

Observaciones:

Nombre del expositor:	Paola Perez.	Cedula	1152454284	Cargo	SST	Firma:	

PROPAV S.A.S NIT 900.111.111-2	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: 1
	Registro de asistencia y actividades	Fecha:09/01/ 2024
		Codigo:F-SST -02

Empresa: Propav / CYP Ingeniería	Proyecto: El Retiro	Lugar: Retiro.	Cuidad: El Retiro

Inducción o Re-inducción		Capacitación	X	Divulgación y socialización		Pausas Activas		Fecha de diligenciamiento: 11.7.24
Charlas de promoción y prevención		Otras Actividades:				Duración (horas): 2 horas		
Medio	Virtual					Presencial	X	

Tema: Manejo adecuado de Cargas.

Objetivo del Tema: Capacitar al personal en las buenas posturas durante las actividades y no realizar sobreesfuerzos para prevenir dolores lumbares

No.	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma:
1	Edwin Andres Villa Lopez	1035438900	Practicante	
2	YHONNATEY. MONTOYA	71.708.356	AYUDANTE	YHANNEY. M.A
3	Bernardo Alvarez Arbeláez S.	1039406211	Ayudante	Bernardo Alvarez
4	Cristian Andres Restrepo P.	1066568923	Ayudante	
5	Edwar Andres OSORNO	1128469091	Ligero	
6	Damar Garcia Quintero	35.760.270	Encargado	
7	Hugo Osorno Garces	1022420111	Encargado	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

Total de asistentes: 7

Observaciones:

Nombre del expositor:	Paola Moreno	Cedula	1152454282	Cargo	R. SST	Firma:	

PROPAV S.A.S	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: 1
	Registro de asistencia y actividades	Fecha:09/01/ 2024
		Codigo:F-SST -02

Empresa: Cad ing / Propav	Proyecto: Retiro	Lugar: Retiro	Cuidad: Retiro

Inducción o Re-inducción		Capacitación		Divulgación y socialización		Pausas Activas		Fecha de diligenciamiento: 12-7-24.

Charlas de promoción y prevención	X	Otras Actividades:		Duración (horas): 20 minutos

Medio	Virtual		Presencial	X

Tema: Delimitacion de area.

Objetivo del Tema: informar la importancia de delimitar areas de trabajo. para prevenir accidentes e inadentes

No.	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma:
1	Edwin Andres Villa N.	1035438700	Ayudante	
2	JHON ARLEY MONTOYA N	71.705.356	AYUDANTE	HARLEY. M.N
3	Bernardo Agudelo Ospina S	1039400211	Ayudante	Bernardo Ospina S.
4	Camilo andres Restrepo	1066568823	Castrillero	Camilo
5	Edwar Andres Osorno	1128469091	Ligero	
6	Diego Osorno Garces	1122092111	Enterrado	
7	Damer Garcia Giraldo	3578270	Enterrador	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

Total de asistentes: 7

Observaciones:

Nombre del expositor:	Paula Ruiz.	Cedula	1152454282	Cargo	SST	Firma:	

PROPAVSAS	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: 1
	Registro de asistencia y actividades	Fecha:09/01/ 2024
		Codigo:F-SST -02

Empresa: CyO Ingeniería	Proyecto: Retiro	Lugar: Retiro	Cuidad: Retiro

Inducción o Re-inducción		Capacitación	X	Divulgación y socialización		Pausas Activas		Fecha de diligenciamiento: 16-7-20

Charlas de promoción y prevención		Otras Actividades:		Duración (horas):	2 horas
Medio	Virtual			Presencial	X

Tema: Fauna y flora

Objetivo del Tema: Brindar Conocimiento Sobre el la biodiversidad, de especies animales y vegetales que habitan el entorno. y Como Cuidar el ambiente y los animales

No.	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma:
1	Edwar Andres Osorno	1128690991	Ligero	
2	Edwin Andres Villa Marquez	1035430700	Ayudante	
3	JHON ALEX MONTOYA A	71.708.356	AYUDANTE	HARVEY. M A
4	Comunidades Pastrana	1026568523	Conductor	Comunidades
5	Bernardo Alfonso Ospina S.	1039400211	Ayudante	Bernardo Alfonso
6	Edwin Camilo Gaitan	35762?	Ejecutivo	
7	Jeorch Hernandez	70753930	Líder	Jeorch
8	JONY HUMBERTO MARIN	15.508.017	operador	
9	Diego Ospina Garcia	1026092111	encargado	Diego O.
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

Total de asistentes: 9

Observaciones:

Nombre del expositor:	Paula Arce	Cedula	1152434292	Cargo	SST	Firma:	

PROPAVS.A.S NIT 901.415.517-7	Inspección Preoperacional Compresor	Versión: 1
		Fecha de Emisión: 09/09/2023
		Codigo:FSST-17

Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

Proyecto:	El Retiro	Lugar:	Retiro.
Nombre del operador:	Edwar Osorio	Cargo:	Ayudante.
Marca:	Rotair	Serial:	MDNS3K
Modelo:	V2403 E3B.	Color:	Amarillo

Marque con una X en la columna, C Cumple, NC No cumple , N/A No aplica.

Fechas de inspección:				11-7-24	12-7-24		
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo

Descripción	ESTADO																				
	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A
Manómetro										/			/								
Aceite										/			/								
Presión de aire										/			/								
Temperatura										/			/								/
Conexión y Válvulas										/			/								
Filtros de: Aceite, Gasolina,						/				/			/					/			
Separador										/			/								
Brazo de remolque					/					/			/								
Aspecto general										/			/								
Filtraciones de aceite				/						/			/								
Filtraciones de agua			/							/			/								
Filtraciones de gas										/			/								
Estado del Motor										/			/								
Estado tanque del combustible										/			/								/
Patas de anclaje										/			/								
Anclaje y estado de la manguera					/					/			/					/			
Estado del martillo										/			/								
Cuenta con Extintor										/			/								
Kid Ambiental			/							/			/								
Uso de Epp adecuados										/			/								

Observaciones:

Autorización para el permiso

Validado por	Nombres y Apellidos	Numero de cedula	Firma
Encargado de obra	Diego Ospina	1022079211	
Operador	Edwar Osorio	1128460091	
Seguridad y salud en el trabajo	Paola Moreno	1152454282	

PROPAVS.A.S NIT 901.415.197-7	Inspección Preoperacional Compresor	Versión: 1
		Fecha de Emisión: 09/09/2023
		Codigo:FSST-17

Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

Proyecto:	El Retiro	Lugar:	Retiro
Nombre del operador:	Edwar Cesar	Cargo:	Ayudante.
Marca:	Rotair	Serial:	M 07 SG 15
Modelo:	V2403 E2B	Color:	Amarillo

Marque con una X en la columna, C Cumple, NC No cumple , N/A No aplica.

Fechas de inspección:	22-7-24			23-7-24																	
	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
Descripción	ESTADO																				
	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A
Manómetro	/			/																	
Aceite	/			/																	
Presión de aire	/			/																	
Temperatura	/			/																	
Conexión y Válvulas	/			/																	
Filtros de: Aceite, Gasolina,	/			/																	
Separador	/			/																	
Brazo de remolque	/			/																	
Aspecto general	/			/																	
Filtraciones de aceite	/			/																	
Filtraciones de agua	/			/																	
Filtraciones de gas	/			/																	
Estado del Motor	/			/																	
Estado tanque del combustible	/			/																	
Patas de anclaje	/			/																	
Anclaje y estado de la manguera	/			/																	
Estado del martillo	/			/																	
Cuenta con Extintor	/			/																	
Kid Ambiental	/			/																	
Uso de Epp adecuados	/			/																	

Observaciones:

Autorización para el permiso

Validado por	Nombres y Apellidos	Número de cédula	Firma
Encargado de obra	Diego Ospina	10279211	
Operador	Edwar Cesar	1128.116961	
Seguridad y salud en el trabajo	Paola M.	1152459282	

PROPAVSAS SEGURIDAD	Inspección Preoperacional Compresor	Versión: 1
		Fecha de Emisión: 05/09/2023
		Codigo:FSST-17

Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

Proyecto: El Retiro — Lugar: Retiro

Nombre del operador: Edwar Osorio — Cargo: Ayudante

Marca: Rotair — Serial: MON 53 H.

Modelo: V2403 E3B. — Color: Amarillo.

Marque con una X en la columna, C Cumple, NC No cumple , N/A No aplica.

Fechas de inspección:	15-7-24	16-7-24	17-7-24	18-7-24	19-7-24		
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo

Descripción	ESTADO																				
	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A
Manómetro	/			/						/			/								
Aceite	/			/						/			/								
Presión de aire	/			/						/			/								
Temperatura	/			/						/			/								
Conexión y Válvulas	/			/						/			/								
Filtros de: Aceite, Gasolina,	/			/						/			/								
Separador	/			/						/											
Brazo de remolque	/			/						/			/								
Aspecto general	/			/						/			/								
Filtraciones de aceite	/			/						/			/								
Filtraciones de agua	/			/						/			/								
Filtraciones de gas	/			/						/			/								
Estado del Motor	/			/						/			/								
Estado tanque del combustible	/			/						/			/								
Patas de anclaje	/			/						/			/								
Anclajs y estado de la manguera	/			/						/			/								
Estado del martillo	/			/						/			/								
Cuenta con Extintor	/			/						/			/								
Kid Ambiental	/			/						/			/								
Uso de Epp adecuados	/			/						/			/								

Observaciones:

Autorización para el permiso

Validado por:	Nombres y Apellidos	Numero de cedula	Firma
Encargado de obra	Diego Ospina	1022079211	
Operador	Edwar Osorio	1128469091	
Seguridad y salud en el trabajo	Paola Moreno	1152454282	

PROPAVS A.S	Inspección Herramientas Manuales	Versión: 1
		Fecha: 09/01/2024
	Sistema de Gestión Seguridad y salud en el Trabajo	Codigo: FSST-06

Marque con una X en la columnas /C Cumple, NC No cumple , N/A No aplica

Fechas de Inspecciones :	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
										11-7-24			12-7-24								
Descripción	Estado			Estado			Estado			Estado			Estado			Estado			Estado		
	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A
Pala										/			/								
Pica										/			/								
Barra.										/			/								
Nivel										/			/								
Coche.										/			/								
Escobillon.										/			/								
Llana.										/			/								
Espatula										/			/								
Maceta										/			/								
Cincel										/			/								

OBSERVACIONES:

Autorización para el permiso

Validado por	Nombres y Apellidos	Número de Cedula	Firma
Encargado de obra	[illegible] Osorno	1032092111	[illegible]
Operador	HARVEY M. R	71.703.356	HARVEY M. R
Seguridad y salud en el trabajo	Paula Flores	1152442252	Paula Flores

PRODAVEAS MEDELLÍN	Inspección Herramientas Menores	Versión: 1
		Fecha: 05/01/2024
	Sistema de Gestión Seguridad y salud en el Trabajo	Código: FSST-26

Marque con una X en la columna ,C Cumple, NC No cumple , N/A No aplica

Fechas de Inspecciones:	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
	22-7-24			23-7-24																	
Descripción	Estado			Estado			Estado			Estado			Estado			Estado			Estado		
	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A
pala	/			/																	
pica	/			/																	
barra	/			/																	
Coche	/			/																	
Nivel	/			/																	
llana	/			/																	
Escobillon	/			/																	
espatula	/			/																	

OBSERVACIONES:

Autorización para el permiso			
Validado por:	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Firma
Encargado de obra	Diego Osorio	1122699211	
Operador	Jhonny	91908756	
Seguridad y salud en el trabajo	Paula Vila	MSL4545282	

PROPAVSAS SEGURIDAD	Inspección Herramientas Menores	Versión: 1
		Fecha:09/01/2024
	Sistema de Gestión Seguridad y salud en el Trabajo	Codigo:FSST-26

Marque con una X en la columna ,C Cumple, NC No cumple , N/A No aplica.

Fechas de inspecciones :	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
	15-7-24			16-7-24						18-7-24			19.7.24								
Descripción	Estado			Estado			Estado			Estado			Estado			Estado			Estado		
	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A	C	NC	N/A
Pica	/			/						/			/								
Pala	/			/						/			/								
Barra	/			/						/			/								
Nivel	/			/						/			/								
Coche	/			/						/			/								
Llana	/			/						/			/								
Escobillon	/			/						/			/								
Espatula	/			/						/			/								
Maceta	/			/						/			/								
Anzel	/			/						/			/								

OBSERVACIONES:

Autorización para el permiso

Validado por	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Firma
Encargado de obra	Jorge Espinosa	1022092111	
Operador	HARVEY M. R	71.709.356	HARVEY M. R
Seguridad y salud en el trabajo	Paula Moreno	1152442252	Paula

PROPAVSAS SERVICIOS	Inspeccion Preoperacional placa compactadora (Rana)	Version: 1 Fecha: 09/01/2024 Codigo:FSST-91

sistema de Gestion Seguridad y salud en el Trabajo

Proyecto: El Retiro — Lugar: Retiro

Nombre del Operario: Edwar Osorno — Cargo: Ayudante

Marca: FECON — Modelo: FI00

Serial: PF100

Marque con una X en la columna, C Cumple, NC No cumple , N/A No aplica.

Fechas de inspecciones :	15-7-24			16-7-24			17-7-24			18-7-24			19-7-24								
	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
Descripcion	Estado			Estado			Estado			Estado			Estado			Estado			Estado		
	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A
Motor	/			/			/			/			/								
Tanque de combustible	/			/			/			/			/								
Guarda de seguridad	/			/			/			/											/
Nivel de combustible	/			/			/			/			/								
Nivel de Aceite	/			/			/			/			/							/	
Llantas	/			/			/			/			/								
Correas	/			/			/			/			/				/				
Guayas	/			/			/			/			/								
Pasadores	/			/			/			/			/								
cuenta con protectores Auditivos de copa	/			/			/			/			/								
Cuenta con Kit Ambiental	/			/			/			/			/								

Observaciones:

Autorización para el permiso

Validado por	Nombres y Apellidos	Numero de cedula	Firma
Encargado de obra	Diego Ospino	1022092111	
Operador	Edwar Osorno	1128469091	
Seguridad y salud en el trabajo	Paola Moreno	1152454682	

PROPAV S.A.S NIT 901.415.097-7	Inspeccion Preoperacional placa compactadora (Rana)	Version: 1
		Fecha: 09/01/2024
		Codigo:FSST-91

sistema de Gestion Seguridad y salud en el Trabajo

Proyecto: El Retiro — Lugar: Retiro

Nombre del Operario: Edwar Osorio — Cargo: Ayudante

Marca: TECON — Modelo: F100

Serial: PF100

Marque con una X en la columna, C Cumple, NC No cumple , N/A No aplica.

Fechas de inspecciones :	22-7-24			23-7-24																			
	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo				
Descripcion	Estado			Estado			Estado			Estado			Estado			Estado			Estado				
	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A		
Motor	/			/																			
Tanque de combustible	/			/																			
Guarda de seguridad	/			/																			
Nivel de combustible	/			/																			
Nivel de Aceite	/			/																			
Llantas	/			/																			
Correas	/			/																			
Guayas	/			/																			
Pasadores	/			/																			
cuenta con protectores Auditivos de copa	/			/																			
Cuenta con Kit Ambiental	/			/																			

Observaciones:

Autorización para el permiso

Validado por	Nombres y Apellidos	Numero de cedula	Firma
Encargado de obra	Diego Ospina	1022 092411	
Operador	Edwar Giraldo	1128 469091	
Seguridad y salud en el trabajo	Paola Tabares	1152454282	

PROPAV S.A.S NIT 901.411.117	Inspeccion Preoperacional placa compactadora (Rana)	Version: 1 Fecha: 09/01/2024 Codigo:FSST-91

sistema de Gestion Seguridad y salud en el Trabajo

Proyecto: El Retiro — Lugar: Retiro.

Nombre del Operario: Edwar Osorno. — Cargo: Ayudante.

Marca: FECON. — Modelo FI00

Serial: PF100

Marque con una X en la columna, C Cumple, NC No cumple , N/A No aplica.

Fechas de inspecciones :										11-7-24			12-7-24								
	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
Descripcion	Estado			Estado			Estado			Estado			Estado			Estado			Estado		
	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A	C	N	N/A
Motor										/			/								
Tanque de combustible										/			/								
Guarda de seguridad						/				/			/								/
Nivel de combustible					/					/			/							/	
Nivel de Aceite				/						/			/						/		
Llantas				/						/			/						/		
Correas				/						/			/						/		
Guayas				/						/			/						/		
Pasadores				/						/			/						/		
cuenta con protectores Auditivos de copa			/							/			/								
Cuenta con Kit Ambiental										/			/								

Observaciones:

Autorización para el permiso

Validado por	Nombres y Apellidos	Numero de cedula	Firma
Encargado de obra	Diego Ospino	1022092111	
Operador	Edwar Osorno	1128469091	
Seguridad y salud en el trabajo	Paola Moreno	1152454682	

PROPAV S.A.S NIT 901.415.597	PREOPERACIONAL RODILLO COMPACTADOR	Versión:01 Fecha: 10/06/ 2023 Codigo:FSST-85

OBRA: #1 Retiro
NOMBRE OPERADOR Edwar Osorio
MARCA ECOLOAD
SERIAL EC770
MODELO RM136 FE

FECHA	15-7-24 LUN		16-7-24 MAR		17-7-24 MIE		18-7-24 JUE		19-7-24 VIE		SAB		DO	
ESTADO MECANICO	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Cuenta con placa de identificación visible (serie, modelo, marca, etc)	/		/				/							
El tanque de agua no presenta fugas y está en buenas condiciones	/		/				/						/	
El tanque del aceite hidráulico no presenta fugas y está en buenas condiciones	/		/				/							
El botón de encendido se encuentra en buenas condiciones	/		/				/				/			
La palanca del acelerador funciona adecuadamente	/		/				/							
La palanca de control de vibración funciona adecuadamente	/		/				/							
Los rodillos están en buen estado y no presenta desgaste	/		/				/						/	
El equipo está en buenas condiciones de orden y aseo	/		/				/							
La carcaza del equipo está en buenas condiciones	/		/				/				/			
El personal que opera el equipo es apto para esta actividad	/		/				/							
El operado cuenta con los EPP requeridos	/		/				/							

Autorización para el permiso

Validado por

Validado por	Nombre	Cedula	Firma
Encargado de obra	Diego Ospina	1022092111	
Operador	Edwar Osorno	1128460091	
Seguridad y salud ene el trabajo	Paola Marin	1132454282	

OBSERVACIONES:

CO	**FORMATO DE ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN**	

El presente formato se firma con el fin de garantizar el uso adecuado de los EPP'S y la Dotación que usted acaba de recibir, y se compromete a utilizarlos estrictamente en actividades propias de su labor, así como en las comisiones que vaya a realizar, teniendo en cuenta que son de uso personal y siempre debe mantenerlos en buen estado. Lo anterior dando cumplimiento a las normas en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales contribuyen al bienestar del trabajador, el incumplimiento de estas medidas preventivas queda sujeto a decisión de la empresa según los Procesos Disciplinarios del Código Sustantivo del Trabajo. Si usted recibe a satisfacción y se compromete por favor complete los siguientes datos según corresponda:

No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1035438700		**NOMBRE COMPLETO:** Nombres y apellidos.		EDUIN VILLA
FECHA DE RECIBIDO:	10/07/2024		**CIUDAD:** Lugar donde recibe EPP'S y Dotación		Medellin
ENTREGA DE DOTACIÓN: (Marque con una X los EPP'S y la Dotación que usted acaba de recibir)	**IMPLEMENTOS**		**IMPLEMENTOS**		
	Botas de caucho puntera de acero.		Gorra de seguridad.	x	
	Botas Industriales puntera de acero.	x	Guante Corto de Vaqueta.	x	
	Camisa.	x	Guante de Carnaza Largo.		
	Canguro tipo cinturón.		Guantes de Nitrilo.		
	Canilleras con platina.		Kit de Proteccion Antifluidos.		
	Careta de Protección Facial.		Overol.		
	Casco de Seguridad.	x	Pantalón.	x	
	Chaleco.		Protectores Auditivos de Inserción.	x	
	Delantal o peto.		Protectores Auditivos Tipo Copa.		
	Faja lumbar.		Respirador con Cartucho.		
	Filtros y Cartuchos.		Tapabocas Para Fumigación.		
	Gafas de seguridad.	x	Otro, ¿Cuál?		
OBSERVACIONES:			**FIRMA DEL TRABAJADOR:**		edwin andres villa

CO CONSTRUIMOS	**FORMATO DE ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN**	

El presente formato se firma con el fin de garantizar el uso adecuado de los EPP'S y la Dotación que usted acaba de recibir, y se compromete a utilizarlos estrictamente en actividades propias de su labor, así como en las comisiones que vaya a realizar, teniendo en cuenta que son de uso personal y siempre debe mantenerlos en buen estado. Lo anterior dando cumplimiento a las normas en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales contribuyen al bienestar del trabajador, el incumplimiento de estas medidas preventivas queda sujeto a decisión de la empresa según los Procesos Disciplinarios del Código Sustantivo del Trabajo. Si usted recibe a satisfacción y se compromete por favor complete los siguientes datos según corresponda:

No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	71708356	NOMBRE COMPLETO: Nombres y apellidos.	ARBEY MONTOYA
FECHA DE RECIBIDO:	10/07/2024	CIUDAD: Lugar donde recibe EPP'S y Dotación	Medellin

ENTREGA DE DOTACIÓN: (Marque con una X los EPP'S y la Dotación que usted acaba de recibir)

IMPLEMENTOS		IMPLEMENTOS		
Botas de caucho puntera de acero.		Gorra de seguridad.	x	
Botas industriales puntera de acero.	x	Guante Corto de Vaqueta.	x	
Camisa.	x	Guante de Carnaza Largo.		
Canguro tipo cinturón.		Guantes de Nitrilo.		
Canilleras con platina.		Kit de Proteccion Antifluidos.		
Careta de Protección Facial.		Overol.		
Casco de Seguridad.	x	Pantalón.	x	
Chaleco.		Protectores Auditivos de Inserción.	x	
Delantal o peto.		Protectores Auditivos Tipo Copa.		
Faja lumbar.		Respirador con Cartucho.		
Filtros y Cartuchos.		Tapabocas Para Fumigación.		
Gafas de seguridad.	x	Otro, ¿Cuál?		

OBSERVACIONES:		FIRMA DEL TRABAJADOR:	JHON ARBEY MONTOYA

CO	**FORMATO DE ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN**	

El presente formato se firma con el fin de garantizar el uso adecuado de los EPP'S y la Dotación que usted acaba de recibir, y se compromete a utilizarlos estrictamente en actividades propias de su labor, así como en las comisiones que vaya a realizar, teniendo en cuenta que son de uso personal y siempre debe mantenerlos en buen estado. Lo anterior dando cumplimiento a las normas en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales contribuyen al bienestar del trabajador, el incumplimiento de estas medidas preventivas queda sujeto a decisión de la empresa según los Procesos Disciplinarios del Código Sustantivo del Trabajo. Si usted recibe a satisfacción y se compromete por favor complete los siguientes datos según corresponda:

No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1066568823		**NOMBRE COMPLETO:** Nombres y apellidos.		CAMILO PASTRANA
FECHA DE RECIBIDO:	15/08/2024		**CIUDAD:** Lugar donde recibe EPP'S y Dotación		Medellin
ENTREGA DE DOTACIÓN: (Marque con una X los EPP'S y la Dotación que usted acaba de recibir)	**IMPLEMENTOS**		**IMPLEMENTOS**		
	Botas de caucho puntera de acero.		Gorra de seguridad.	x	
	Botas industriales puntera de acero.	x	Guante Corto de Vaqueta.	x	
	Camisa.	x	Guante de Carnaza Largo.		
	Canguro tipo cinturón.		Guantes de Nitrilo.		
	Canilleras con platina.		Kit de Proteccion Antifluidos.		
	Careta de Protección Facial.		Overol.		
	Casco de Seguridad.	x	Pantalón.	x	
	Chaleco.		Protectores Auditivos de Inserción.	x	
	Delantal o peto.		Protectores Auditivos Tipo Copa.		
	Faja lumbar.		Respirador con Cartucho.		
	Filtros y Cartuchos.		Tapabocas Para Fumigación.		
	Gafas de seguridad.	x	Otro, ¿Cuál?		
OBSERVACIONES:			**FIRMA DEL TRABAJADOR:**		Camilo Pastrana P

CO	**FORMATO DE ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN**	

El presente formato se firma con el fin de garantizar el uso adecuado de los EPP´S y la Dotación que usted acaba de recibir, y se compromete a utilizarlos estrictamente en actividades propias de su labor, así como en las comisiones que vaya a realizar, teniendo en cuenta que son de uso personal y siempre debe mantenerlos en buen estado. Lo anterior dando cumplimiento a las normas en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales contribuyen al bienestar del trabajador, el incumplimiento de estas medidas preventivas queda sujeto a decisión de la empresa según los Procesos Disciplinarios del Código Sustantivo del Trabajo. Si usted recibe a satisfacción y se compromete por favor complete los siguientes datos según corresponda:

No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	**1001249839**		**NOMBRE COMPLETO:** Nombres y apellidos.		**DAVID ZAPATA**
FECHA DE RECIBIDO:	**12/09/2024**		**CIUDAD:** Lugar donde recibe EPP´S y Dotación		**Medellin**
ENTREGA DE DOTACIÓN: (Marque con una **X** los EPP´S y la Dotación que usted acaba de recibir)	**IMPLEMENTOS**		**IMPLEMENTOS**		
	Botas de caucho puntera de acero.		Gorra de seguridad.	x	
	Botas industriales puntera de acero.	x	Guante Corto de Vaqueta.	x	
	Camisa.	x	Guante de Carnaza Largo.		
	Canguro tipo cinturón.		Guantes de Nitrilo.		
	Canilleras con platina.		Kit de Proteccion Antifluidos.		
	Careta de Protección Facial.		Overol.		
	Casco de Seguridad.	x	Pantalón.	x	
	Chaleco.		Protectores Auditivos de Inserción.	x	
	Delantal o peto.		Protectores Auditivos Tipo Copa.		
	Faja lumbar.		Respirador con Cartucho.		
	Filtros y Cartuchos.		Tapabocas Para Fumigación.		
	Gafas de seguridad.	x	Otro, ¿Cuál?		
OBSERVACIONES:			**FIRMA DEL TRABAJADOR:**		David Zapata

CO	**FORMATO DE ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN**	

El presente formato se firma con el fin de garantizar el uso adecuado de los EPP'S y la Dotación que usted acaba de recibir, y se compromete a utilizarlos estrictamente en actividades propias de su labor, así como en las comisiones que vaya a realizar, teniendo en cuenta que son de uso personal y siempre debe mantenerlos en buen estado. Lo anterior dando cumplimiento a las normas en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales contribuyen al bienestar del trabajador, el incumplimiento de estas medidas preventivas queda sujeto a decisión de la empresa según los Procesos Disciplinarios del Código Sustantivo del Trabajo. Si usted recibe a satisfacción y se compromete por favor complete los siguientes datos según corresponda:

No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1128649091	**NOMBRE COMPLETO:** Nombres y apellidos	EDWAR OSORNO
FECHA DE RECIBIDO:	15/08/2024	**CIUDAD:** Lugar donde recibe EPP'S y Dotación	Medellín

ENTREGA DE DOTACIÓN: (Marque con una **X** los EPP'S y la Dotación que usted acaba de recibir)

IMPLEMENTOS		IMPLEMENTOS		
Botas de caucho puntera de acero.		Gorra de seguridad.	x	
Botas Industriales puntera de acero.	x	Guante Corto de Vaqueta.	x	
Camisa.	x	Guante de Carnaza Largo.		
Canguro tipo cinturón.		Guantes de Nitrilo.		
Canilleras con platina.		Kit de Proteccion Antifluidos.		
Careta de Protección Facial.		Overol.		
Casco de Seguridad.	x	Pantalón.	x	
Chaleco.		Protectores Auditivos de Inserción.	x	
Delantal o peto.		Protectores Auditivos Tipo Copa.		
Faja lumbar.		Respirador con Cartucho.		
Filtros y Cartuchos.		Tapabocas Para Fumigación.		
Gafas de seguridad.	x	Otro, ¿Cuál?		

OBSERVACIONES:		**FIRMA DEL TRABAJADOR:**	Edwar Andres Osorno

CO	**FORMATO DE ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN**	

El presente formato se firma con el fin de garantizar el uso adecuado de los EPP'S y la Dotación que usted acaba de recibir, y se compromete a utilizarlos estrictamente en actividades propias de su labor, así como en las comisiones que vaya a realizar, teniendo en cuenta que son de uso personal y siempre debe mantenerlos en buen estado. Lo anterior dando cumplimiento a las normas en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales contribuyen al bienestar del trabajador, el incumplimiento de estas medidas preventivas queda sujeto a decisión de la empresa según los Procesos Disciplinarios del Código Sustantivo del Trabajo. Si usted recibe a satisfacción y se compromete por favor complete los siguientes datos según corresponda:

No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	**1022092111**	**NOMBRE COMPLETO:** Nombres y apellidos.	**DIEGO OSPINA**
FECHA DE RECIBIDO:	**14/08/2024**	**CIUDAD:** Lugar donde recibe EPP'S y Dotación	**Medellín**

ENTREGA DE DOTACIÓN:
(Marque con una X los EPP'S y la Dotación que usted acaba de recibir)

IMPLEMENTOS		IMPLEMENTOS		
Botas de caucho puntera de acero.		Gorra de seguridad.	x	
Botas industriales puntera de acero.	x	Guante Corto de Vaqueta.	x	
Camisa.	x	Guante de Carnaza Largo.		
Canguro tipo cinturón.		Guantes de Nitrilo.		
Canilleras con platina.		Kit de Proteccion Antifluidos.		
Careta de Protección Facial.		Overol.		
Casco de Seguridad.	x	Pantalón.	x	
Chaleco.		Protectores Auditivos de Inserción.	x	
Delantal o peto.		Protectores Auditivos Tipo Copa.		
Faja lumbar.		Respirador con Cartucho.		
Filtros y Cartuchos.		Tapabocas Para Fumigación.		
Gafas de seguridad.	x	Otro, ¿Cuál?		

OBSERVACIONES:		**FIRMA DEL TRABAJADOR:**	

	FORMATO DE ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN	

El presente formato se firma con el fin de garantizar el uso adecuado de los EPP´S y la Dotación que usted acaba de recibir, y se compromete a utilizarlos estrictamente en actividades propias de su labor, así como en las comisiones que vaya a realizar, teniendo en cuenta que son de uso personal y siempre debe mantenerlos en buen estado. Lo anterior dando cumplimiento a las normas en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales contribuyen al bienestar del trabajador, el incumplimiento de estas medidas preventivas queda sujeto a decisión de la empresa según los Procesos Disciplinarios del Código Sustantivo del Trabajo. Si usted recibe a satisfacción y se compromete por favor complete los siguientes datos según corresponda:

No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	**3538270**		**NOMBRE COMPLETO:** Nombres y apellidos.		**DAMAR GARCIA**
FECHA DE RECIBIDO:	**15/08/2024**		**CIUDAD:** Lugar donde recibe EPP´S y Dotación		**Medellín**
ENTREGA DE DOTACIÓN: (Marque con una **X** los EPP´S y la Dotación que usted acaba de recibir)	**IMPLEMENTOS**		**IMPLEMENTOS**		
	Botas de caucho puntera de acero.		Gorra de seguridad.	x	
	Botas industriales puntera de acero.	x	Guante Corto de Vaqueta.	x	
	Camisa.	x	Guante de Carnaza Largo.		
	Canguro tipo cinturón.		Guantes de Nitrilo.		
	Canilleras con platina.		Kit de Proteccion Antifluidos.		
	Careta de Protección Facial.		Overol.		
	Casco de Seguridad.	x	Pantalón.	x	
	Chaleco.		Protectores Auditivos de Inserción.	x	
	Delantal o peto.		Protectores Auditivos Tipo Copa.		
	Faja lumbar.		Respirador con Cartucho.		
	Filtros y Cartuchos.		Tapabocas Para Fumigación.		
	Gafas de seguridad.	x	Otro, ¿Cuál?		
OBSERVACIONES:			**FIRMA DEL TRABAJADOR:**		

Fondeser

ALCALDIA DE El Retiro

CONTRATO DE OBRA N° 033 DE 2024

NÚMERO:	033 DE 2024
CONTRATISTA:	PROPAV S.A.S. NIT 901.415.159-2
REP LEGAL	SEBASTIÁN MESA PÉREZ CC. 1.037.573.592
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 027 – 2024
VALOR:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($ 355.988.712)
PLAZO:	DOS (2) MESES, QUINCE (15) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
SUPERVISOR:	GERENTE
CDP:	202 DEL 24 DE MAYO DE 2024
CRP:	234 DEL 31 DE MAYO DE 2024

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA mayor y vecino del municipio de el retiro Antioquia, identificado con cédula 71.557.289 de El retiro, actuando como representante legal de FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO (FONDESER), en su calidad de gerente facultado para celebrar este tipo de contrato conforme al acuerdo no. 002 de 2018, de una parte, que se denominará FONDESER Y - PROPAV S.A.S. Identificada con NIT 901.415.159-2, representada legalmente por SEBASTIÁN MESA PÉREZ identificado con CC. 1.037.573.592 de la otra parte, que se denominará el contratista, se ha convenido celebrar el presente contrato de obra pública de la entidad, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 027 – 2024. De acuerdo con los ítems y lineamientos

presentados en la propuesta del contratista y estudios previos de la entidad contratante y cuyos documentos hacen parte integral del presente contrato

SEGUNDA - ALCANCE: El contratista se obliga para con FONDESER

1. Dar cumplimiento al objeto del Contrato con la mejor calidad y a responder por el mismo.
2. Dar disponibilidad continua por medios electrónicos y/o telefónicos para brindar acompañamiento en los temas pertinentes.
3. Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.
4. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en este Contrato.
5. Velar por el cuidado y la conservación de los bienes que le sean encomendados para el cumplimiento de sus actividades.
6. Comprometer la máxima diligencia y empeño en las labores encomendadas.
7. Presentar informes escritos mensuales que den cuenta de su gestión. Además, presentar los informes que eventualmente se requieran.
8. Atender los llamados y observaciones de la entidad contratante tendientes a mejorar la prestación del servicio.
9. Acreditar mensualmente el pago de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y demás obligaciones en materia tributaria.
10. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mejoramiento de la subrasante involucrando el suelo existente. Incluye la desagregación del material de la subrasante existente, la nivelación, reconstrucción de cunetas, compactación, perfilado final según los alineamientos y pendientes de la vía existente y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad. Incluye botada de los materiales sobrantes de la conformación donde aplique.	m2	10642,50	$ 2.661	$ 28.319.693
2	Suministro, transporte, colocación, conformación y compactación de afirmado para vías terciarias. Compactación hasta obtener una densidad minima del 95% de la obtenida en el ensayo del proctor modificado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	1016,52907	$ 298.798	$ 303.736.853

3	Rocería con una altura de 3m a 4m, incluye botada y disposición adecuada del material sobrante.	Km	10,00	$ 321.996	$ 3.219.960
4	Limpieza de cunetas, incluye botada y disposición adecuada del material sobrante	m	10000,00	$ 1.373	$ 13.730.000
5	Limpieza de obras de drenaje, incluye botada y disposición adecuada del material sobrante	Und	66,00	$ 105.791	$ 6.982.206
TOTAL OBRA					$ 355.988.712

RESULTADOS ESPERADOS

Además de los productos mencionados de manera puntual en cada uno de los numerales anteriores el contratista deberá tener en cuenta dentro de los productos finales lo siguiente:

PRODUCTOS A ENTREGAR

A. Informes mensuales que soporten todas las actividades relacionadas y las demás que se realicen para en el marco de la ejecución del contrato, los cuales deberán contener registros fotográficos del desarrollo de las actividades propuestas.
B. Libro de obra o Bitácora
C. Informe final.
D. Actas de comité.
E. Correspondencia enviada y recibida
F. Acta y/o formato que den cuenta de los cambios de actividades y la respectiva aprobación.
G. Acta de recibo y liquidación del contrato.
H. Actas de pago y demás documentos que describan el desarrollo de las actividades en componentes técnico, administrativo y financiero.
I. Liquidación de los contratos derivados del cumplimiento del objeto del contrato.

DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO Y ENTREGA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

El oferente debe tener en cuenta, que si le es adjudicado el contrato deberá presentar a FONDESER al inicio de la obra, el cronograma de actividades necesarias para la ejecución del contrato, de forma que se establezcan las actividades mínimas necesarias,

las actividades paralelas, la ruta o rutas críticas y demás actividades necesarias, que permitan medir el avance de la obra.

INFORMACIÓN PREVIA AL INICIO DE LA OBRA:

El oferente debe tener en cuenta previamente, que si le es adjudicado el contrato deberá entregar la siguiente información a FONDESER antes del inicio de la actividad, con el fin de que sea revisada y ajustada de ser necesario, y evitar así retrasos en el plan de trabajo:

NORMAS

Norma Técnica Colombiana Vigentes
Norma INVIAS - 22
Los deben de ser de primera calidad y deben contar con la certificación de calidad.

MANO DE OBRA

El personal que se emplee para la ejecución de los diferentes trabajos debe ser responsable, idóneo, poseer la suficiente práctica y los conocimientos para que sus trabajos sean aceptados por el Supervisor.

El contratista se responsabiliza por cualquier obra mal ejecutada o que se construya en contra de las normas de estabilidad y calidad. Esto quiere decir que las demoliciones, reparaciones y/o reconstrucciones de obras mal ejecutadas, serán pagadas por cuenta del contratista.

Es obligación del contratista suministrar, y mantener durante la ejecución de las obras y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción, todo el personal idóneo y calificado en los campos directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran.

El contratista llevará estricto control sobre las labores realizadas, con sus respectivas memorias de cálculo de las cantidades de obra ejecutadas.

PERSONAL DEL OFERENTE (FUTURO CONTRATISTA)

El Oferente se obliga a proveer el personal requerido para la ejecución del Contrato con la calificación necesaria para desarrollar las distintas actividades que requiere realizar FONDESER. A dicho personal le suministrará los servicios generales y administrativos normales de su organización para el desempeño de sus labores. Este personal dependerá exclusivamente del Oferente quien será patrono único y directo, quien responderá por los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás gastos directos o indirectos a que esté obligado con su personal.

El oferente (futuro Contratista) será el responsable de realizar todas las verificaciones debidas al personal a contratar, garantizando la idoneidad del mismo.

MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Toda la maquinaria, equipos y herramientas necesarios para la adecuada y óptima ejecución de las obras deberán ser suministrados por el contratista, con costos a su cargo.

Los equipos, maquinaria y herramientas que debe suministrar el contratista deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra que se ha de ejecutar.

La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas es por cuenta exclusiva del contratista, lo mismo que los combustibles, lubricantes y demás que se requieran.

De presentarse daño en las maquinarias o equipos, el contratista deberá repararlos o reemplazarlos en un término no mayor de 72 horas.

El transporte, manejo y vigilancia de las maquinarias, equipos y herramientas son de cargo del contratista, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos.

El contratista está obligado a dar exacto cumplimiento a los contratos que suscriba con terceros para suministro de maquinaria o equipos.

SUMINISTRO DE MATERIALES

Cuando en los planos o las especificaciones se indique algún equipo o material por su nombre de fábrica o marca registrada, esto se hace con el fin de establecer un estándar

de calidad mínimo, tipo y/o característica, sin que esto implique el uso exclusivo de dicho insumo o equipo, el constructor podrá utilizar productos equivalentes, que cumplan con

los requisitos técnicos de la especificación original, obteniendo para esto previamente la aprobación de La Interventoría o supervisor del contrato.

Los materiales para suministrar serán de primera calidad, para lo cual se deberá contar previamente con la certificación del supervisor, en caso de que el interventor o supervisor solicite el cambio o reemplazo de un producto, material o elemente se deberá proceder de inmediato a subsanar lo solicitado.

El contratista deberá en todo momento asumir el transporte de los materiales, hasta el sitio de la obra y su transporte interno.

TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Presentar al Supervisor constancia de pago mensual al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales.
2. Cumplir con el objeto y plazo del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida, de conformidad con lo estipulado en el Contrato y conforme a la propuesta presentada, que hace parte integral del contrato.
3. Elaborar los informes necesarios para conocer el cumplimiento del objeto contractual.
4. Participar en las reuniones de trabajo y comités de obra necesarios para la ejecución del contrato.
5. Atender las consultas, sugerencias y requerimientos que se presenten por parte de la Entidad, durante la ejecución del objeto contractual y posterior a ella.
6. Manejar, conservar y preservar de manera adecuada, toda la información requerida y la suministrada por la Entidad, necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.
7. Evitar la utilización en beneficio personal o de terceros de manera total o parcial la documentación del FONDO o que se genere de este contrato sin la autorización previa, expresa y escrita de la Entidad.
8. Responder por los bienes y en general por elementos que se pongan a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. En general, cumplir con las obligaciones y prioridades que vayan estableciéndose.

9. Todos los bienes que del contrato se deriven, intelectuales o materiales serán de propiedad del FONDO.
10. Realizar la transferencia de los documentos relacionados con su proceso contractual.
11. Cumplir con las obligaciones contenidas en la oferta efectuada a la entidad
12. Facilitar y realizar la liquidación del Contrato; liquidación que se realizará dentro de los parámetros establecidos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 de la Ley 1437 de 2011.
13. Confidencialidad: Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del contrato serán de uso exclusivo del FONDO, y el contratista se obliga con la suscripción del contrato a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en el mismo, ni a divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar. Independencia del Contratista: El Contratista es independiente del FONDO y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de FONDESER, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo, salvo que el alcance de su contrato implique la representación judicial o extrajudicial.

CUARTA. – OBLIGACIONES DE FONDESER: 1. Suministrar la información o especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual. 2. Cumplir con lo estipulado en la forma de pago. 3. Cumplir con lo estipulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, decreto reglamentario, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 019 de 2012, respecto de la contratación. 4. Ejercer la supervisión, dando cumplimiento a la normatividad relacionada y a la Ley 1474 de 2011.

QUINTO. – VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato será por la suma TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($ 355.988.712)

FONDESER pagará de la siguiente forma: El valor del contrato se cancelará por medio de actas parciales de avance, previa radicación de factura electrónica, informe de actividades, bitácora, acreditación de pago de aportes al sistema de seguridad social y recibido a satisfacción por parte de la interventoría y supervisión.

En todo caso, la última acta de desembolso no será inferior al diez por ciento (10%) del valor del contrato a ejecutar y se cancelará una vez se suscriba por las partes el acta de liquidación, previo recibo final a satisfacción por parte de la interventoría y supervisión

SEXTA. – PLAZO: El plazo del presente Contrato es de dos (2) meses, quince (15) días a partir de la firma del acta de inicio

SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: en razón del presente contrato, los pagos se harán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 202 del 24 de mayo de 2024

OCTAVA: SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato será ejercida por CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA en su calidad de Gerente o quien haga sus veces, para supervisar y verificar el correcto desarrollo de las actividades contractuales acorde con la propuesta presentada, la cual hace parte integral de este contrato.

PARÁGRAFO. El supervisor designado velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente, en especial con lo señalado en materia de seguridad social.

NOVENA. GARANTÍA ÚNICA: el contratista deberá expedir las pólizas que ampararán el contrato de obra donde tendrán como asegurado y beneficiario a Fondo de Desarrollo Social de El Retiro – FONDESER, identificado con el NIT. 900.198.194- 5 y el Municipio de El Retiro, Antioquia con NIT 890.983.674-0, conformidad con los siguientes amparos:

UNICA CON LOS AMPAROS DE:	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Duración del contrato + 4 meses
Estabilidad de la obra	10%	Su vigencia será de cinco (5) años contados a partir del recibido final y a satisfacción de la obra
Prestación de Servicios, pago de salarios e indemnizaciones	10%	Duración del contrato + 3 años
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Igual al plazo del contrato de conformidad con el artículo 221232.9 del decreto 1082 de 2015; el municipio de El Retiro deberá tener la calidad de beneficiario y asegurado en las pólizas de responsabilidad civil extracontractual

DECIMA. MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA sin perjuicio de la declaratoria de la caducidad del contrato, EL MUNICIPIO podrá, mediante Resolución Motivada imponer multas, las cuales deberán ser directamente proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios sufridos, sin exceder el cinco por mil (5x1000) del valor del contrato, cada vez que se impongan.

DECIMA PRIMERA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrajo EL CONTRATISTA, podrá EL MUNICIPIO imponer una sanción pecuniaria la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato sin perjuicio de adelantar las acciones legales y administrativas pertinentes en caso de que las cuantías de los perjuicios ocasionados al MUNICIPIO, superen el valor de la cláusula penal.

DECIMA SEGUNDA: APLICACIÓN DE LA MULTA Y LA CLÁUSULA PENAL: El valor de las multas y la cláusula penal a que se refieren las cláusulas anteriores, serán impuestas por EL MUNICIPIO mediante Resolución motivada. Una vez ejecutoriados estos actos administrativos serán tomados dichos valores del saldo a favor de EL CONTRATISTA. Si no fuere posible lo anterior, se cobrará por la vía judicial correspondiente.

DÉCIMA TERCERA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: LA CONTRATISTA para efectos de este contrato manifiesta que no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución o en la Ley, en especial las provistas en los Artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, y Decreto 1082 de 2015.

DECIMA CUARTA – NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO: Por ser un contrato de obra, no genera relación laboral, ni prestaciones sociales. EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y al pago del precio estipulados por los insumos.

DECIMA QUINTA: CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente con otra persona natural o jurídica el presente contrato, sin el consentimiento previo y escrito de FONDESER

DECIMA SEXTA: PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD: Todos los informes resultantes de la ejecución del presente contrato serán propiedad de FONDESER y EL CONTRATISTA no podrá hacer uso de ellos con fines distintos al cumplimiento de las obligaciones que contrae en virtud de este contrato, salvo

autorización expresa, previa y escrita del Gerente del Fondo.

DECIMA SÉPTIMA: - CLÁUSULAS INCORPORADAS: Se entienden incorporadas en el presente contrato las cláusulas sobre terminación, modificación e interpretación unilateral, por las causales y en la forma establecida por los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

DECIMA OCTAVA. – RESPONSABILIDAD POR ENTREGA DE BIENES: Si para el

cumplimiento de las obligaciones contractuales FONDESER pusiere a disposición del CONTRATISTA equipos, muebles o instalaciones de su propiedad, EL CONTRATISTA se hará responsable de dichos elementos y asumirá su deterioro cuando se originare en actitudes dolosas o de culpa grave.

DECIMA NOVENA: CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: El presente contrato termina por las siguientes causales: a) La ejecución total del objeto del contrato; b) El cumplimiento del plazo estipulado; c) Por incumplimiento de las cláusulas y las demás causales que contempla el régimen contractual colombiano.

VIGESIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes acuerdan de surgir diferencias en el desarrollo del presente Contrato buscarán soluciones ágiles y directas para afrontar dichas discrepancias, para tal efecto, las partes estudiarán y propondrán mecanismos de solución directa de controversias contractuales, tales como la Conciliación Judicial y Extrajudicial.

VIGESIMA PRIMERA. – PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO: Este contrato se perfecciona con el acuerdo entre las partes sobre el objeto, la contraprestación y la firma respectiva; no obstante, solo podrá iniciar su ejecución una vez legalizado y se haya suscrito el acta de inicio.

VIGÈSIMA SEGUNDA SEGURIDAD SOCIAL: Por la vigencia del presente contrato y su régimen legal aplicable, EL CONTRATISTA deberá acreditar certificación de afiliación a la seguridad social, ARL y parafiscales de los empleados que tenga mediante relación laboral y vayas a desarrollar el presente objeto contractual como está establecido en la Ley 1955 de 2019 art 244

VIGÉSIMA TERCERA. EJECUCION: Para la iniciación de la prestación del servicio objeto de este contrato, se requerirá del certificado de registro presupuestal y constancia del pago de seguridad social integral.

VIGESIMA CUARTA. – INDEMNIDAD: Es obligación del contratista mantener indemne

a FONDESER, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

VIGÉSIMA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre el objeto y la contraprestación.

VIGESIMA SEXTA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato los siguientes 1. Análisis del sector. 2. Estudio previo. 3. C.D.P. 4. Registro presupuestal. 3. Carta de presentación de la propuesta 4. Cédula de ciudadanía 5. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días 6. Constancias de idoneidad (Relacionadas con el Tipo del Contrato a Desarrollar) 7. Constancias de Experiencia (Relacionadas con el Tipo de Contrato a Desarrollar) 8. certificado de la procuraduría, (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 9. certificado de responsables fiscales de la contraloría (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.10. Presentar certificados antecedentes judiciales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 11. Certificado de Medidas Correctivas con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 12. Certificado de delitos sexuales (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 13. Consulta de Deudores morosos de alimentos REDAM 14. RUT actualizado. 15. Constancia de pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo el pago por concepto de los aportes parafiscales, 16. Formato de hoja de vida única diligenciado (SIGEP) persona natural o persona jurídica según corresponda. (contratos de prestación de servicios - consultoría) 17. Formato de declaración juramentada de bienes (SIGEP) (persona natural) 18. Paz y Salvo Municipal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 19. Certificación de que el proponente no se encuentra en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado. 20 certificación Bancaria

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este Contrato en el Municipio de El Retiro, Antioquia a los 4 días del mes de junio de 2024

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA
Gerente FONDESER.

SEBASTIÁN MESA PÉREZ
Contratista

Fondeser

ALCALDÍA DE El Retiro

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO
NIT 900.198.194-5
GERENCIA / COMUNICADOS OFICIALES

ACTA DE INICIO

NÚMERO:	033-2024
CONTRATISTA:	PROPAV S.A.S. NIT 901.415.159-2
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 027 – 2024
VALOR:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($ 355.988.712)
PLAZO:	DOS (2) MESES, QUINCE (15) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
SUPERVISOR:	Gerente

El día 27 de junio de 2024 acordaron, CARLOS MAURICIO YESPES BEDOYA mayor y vecino del municipio de el retiro Antioquia, identificado con cédula 71.557.289 de El retiro, en calidad de representante legal del FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO (FONDESER) y PROPAV S.A.S. NIT 901.415.159-2 representada legalmente por SEBASTIÁN MESA PÉREZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.037.573.592 de la otra parte de la otra parte contratista; con el fin de dar inicio al cumplimiento del contrato.

ACUERDAN:
Fijar el 27 de junio de 2024, como fecha de iniciación del contrato No. 033-2024 cuyo objeto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 027 – 2024, por lo tanto, la fecha de terminación será el 11 de septiembre de 2024.

Para constancia firman los que en ella intervinieron.

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA
C.C. 71.557.289
Gerente FONDESER.

SEBASTIAN MESA PÉREZ
CC. 1.037.573.592
PROPAV S.A.S.
CONTRATISTA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5303232879

PÓLIZA No: 530 -74 - 994000016651 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: POBLADO — COD. AGE: 530 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
24	06	2024	24	06	2024	23:59	04	09	2024	23:59	72	24	06	2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
20	06	2024	23:59	04	09	2024	23:59	76

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: PROPAV S.A.S. — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.415.159-2
DIRECCIÓN: CL 36 27 D 82 S — CIUDAD: ENVIGADO, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 2167794

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: PROPAV S.A.S. — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.415.159-2
DIRECCIÓN: CL 36 27 D 82 S — CIUDAD: ENVIGADO, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 2167794
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: PROPAV S.A.S. NIT : 901415159
ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: MEDELLÍN
DIRECCION: CAN No. -
ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 260,000,000.00 260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 033 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DEL RETIRO , DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 027-2024.

SE ADICIONA COMO ASEGURADO AL MUNICIPIO DE EL RETIRO ANTIOQUIA NIT. 890983674-0

POLIZA CORRELATIVA CUMPLIMIENTO ESTATAL NO. 994000040761

*** BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO FONDESER NIT. 900.198.194-5 Y/O MUNICIPIO DE EL RETIRO ANTIOQUIA NIT. 890983674-0

*** LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ESTATAL SE RIGE POR EL CLAUSULADO No, 11/12/2017-1502-P-06-PATRI-CL-SUSP-04-DROI

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
RIOS INTERMEDIARIOS DE RIESGOS Y SEG	10952	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000530323287

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

LINJIMENEZ 0

CBDB207B0D0CFF795E

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/personas/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RÉGIMEN TRIBUTARIO: ESPECIAL - AUTORRETENEDOR RES.2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5303232747

PÓLIZA No: 530-47-994000040761 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: POBLADO COD. AGENCIA: 530 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	06	2024	24	06	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: PROPAV S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 901.415.159-2

DIRECCIÓN: CL 36 27 D 82 5 CIUDAD: ENVIGADO, ANTIOQUIA TELÉFONO: 2167794

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO FONDESER IDENTIFICACIÓN: NIT 900.198.194-5

BENEFICIARIO: FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO FONDESER IDENTIFICACIÓN: NIT 900.198.194-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	20/06/2024	04/01/2025	71,197,742.40
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20/06/2024	04/09/2027	35,598,871.20
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		35,598,871.20

BENEFICIARIOS
NIT 900198194 - FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO FONDESER

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. 033 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DEL RETIRO , DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 027-2024.

SE ADICIONA COMO ASEGURADO Y BENEFICIARIO AL MUNICIPIO DE EL RETIRO ANTIOQUIA NIT. 890983674-0

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 1 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

*** LA PRESENTE POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL SE RIGE POR EL CLAUSULADO No 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI v.4 15/08/2017-1502-NT-P-05-P020817005018000

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
RIOS INTERMEDIARIOS DE RIESGOS Y SEG	10952	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_dtg/solicitantelogin

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y, EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000530323274

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDB207B0D0CFF7856

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia
VIGILADO
Para su seguridad confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tan
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/03 - REGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Fondeser

Alcaldía de El Retiro

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO
NIT 900.198.194-5
GERENCIA / APROBACION POLIZA

Marque con una X
Contrato: X Convenio: Documento Adicional No. _____

Número de contrato: N 033-2024

Objeto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 027 – 2024

Clase de Garantía:
1: Contrato de Seguro contenido en una póliza X
2. Patrimonio Autónomo _____
3. Garantía bancaria _____

TOMADOR / AFIANZADO	PROPAV S.A.S. NIT 901.415.159-2
BENEFICIARIO / ASEGURADO	FONDESER CON NIT. N° 900198194-5. MUNICIPIO DE EL RETIRO CON NIT 890.983.674-0
ENTIDAD ASEGURADORA - COMPAÑIA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria
NÚMERO DE POLIZA O SEGURO	530 47 994000040761 anexo 1 - 530 74 994000016651 anexo 1
FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2024

A los veintiséis (26) días del mes de junio de 2024, se procede a revisar y aprobar la Garantía a favor del FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO – ANTIOQUIA, para garantizar el cumplimiento del contrato 033/2024

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	71,197,742.40	20	06	2024	04	01	2025
Pago de salarios y prestaciones	35,598,871.20	20	06	2024	04	09	2027
Estabilidad de la Obra	35,598,871.20	04	09	2024	04	09	2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	260.000.000	20	05	2024	22	06	2024

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta.

Firmado

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA
Gerente

Fecha: Viernes 05 de Julio de 2024
Personal:
1 ing director. 1 Residente de Obra.
1 Residente de interventoria. 1 profesional SST

Se hace recorrido por la Zona de trabajos
con el siguiente grupo de trabajo:
por parte de la Alcaldia del Retiro, la ing.
Juliana Ortiz, Por parte de Fundesar, la ing
Luisa Fernanda Cardona, de interventoria el
ing Francisco Canto., del contratista
Sergio Reyes. Vamos a la Vereda Tabucal.
y se hace recorrido de los puntos a
intervenir, y los trabajos a realizar.
Se programa iniciar trabajos la proxima
semana.

Sergio Reyes
PROPAV

Cindy Campo
Ingeniería y Construcción
el Diamante sas

Fecha: (Martes) Miercoles 10 de Julio de 2024
Personal.
1 ing Director, 1 Residente de Obra,
1 Residente de interventoria, 1 profesional SST
2 operadores maquinaria pesada, 3 ayudantes
Hace el arribo a la zona de trabajos,
la maquinaria amarilla que va a trabajar
en el contrato, inicialmente llega el Vibro
y la motoniveladora queda en el Cusco
Vibro del Retiro, debido a inconvenientes
con la via desde Versalles, se hace
programacion de materiales para el dia
de mañana. las condiciones climaticas son
buenas, tuvimos tiempo seco. sin lluvias.

SERGIO REYES
PROPAV

Cindy Campo
Ingeniera y construccion
el Diamante sas

Fecha: Jueves 11 de Julio de 2024
Personal.
1 ind Director, 3 Residente de Obra
1 Residente de interventoria, 1 profesional SST
2 operadores de maquinaria pesada, 3 ayudantes
Actividades:
Se hace el traslado de la motoniveladora
desde el casco urbano del municipio hacia
la vereda el Tabacal.
llegan 6 viajes de afirmado de muy buena
calidad y se hace el riego, extendida,
y compactación,
tambien se hace limpieza de obras y cunetas
se programa mas volquetas para mejorar
los tiempos de colocación del material.
tiempo soleado y seco.

Sergio Reyes
PROPAV

Cindy Campo
Ingeniera y contrati
El Diamante Sas

Fecha: Viernes 12 de Julio de 2024
Personal:
1 ing Director 1 residente de Obra
1 Residente de interventoria, 1 profesional SST
2 operadoras de Maquinaria, 3 cayudantes
Actividades:
Se continua con las limpiezas de los Bordes de Via. y/o cunetas, se continua con la perfilacion de la via y la colocacion de material de afirmado, llegaron 7 viajes de afirmado, con un total de 3 volquetes igualmente los tiempos estan por mejorar pediemos mas volquetas
Sobre el final de la jornada, cae lluvias generando lodo y Pantano. Sobre la via, sin afectar los trabajos realizados en la jornada.

Jesus Reyes
PROPAV

Cindy Campo
Ingeniera y construcción el Diamante sas

Fecha: lunes 15 de Julio de 2024
Personal
1 ing director 1 Residente de Obra
1 Residente de interventoria 1 Profesional SST
2 operadores maquinaria 3 ayudantes
Actividades
Se continua con la limpieza de los bordes de via, Cunetas y se hace mejoramiento de la Banda te y colocacion de material de Afirmado, la Semana pasada iniciamos y esta Semana iniciamos en el Km300, llegando hasta el Km400.
Tiempo Soleado

SERGIO REYES
PROPAV

Cindy Campo
Ingeniera y construcción
el Diamante SAS

Fecha: Martes 16 de Julio de 2024
Personal:
1 ing director 1 Residente de Obra
1 Residente de interventor, 1 profesional SST
2 operadores Maquinaria 3 ayudantes
Actividades
Se continua con el mejoramiento de la
Subrasante de la via y la adicion de
el afirmado en la via, los frentes
el dia de hoy van de Pk+400 al
Pk+520. Condiciones Climaticas favorables
con tiempo Soleado y Seco

SERGIO REYES
PROPAV

Cindy Campo
Ingeniera y Construccion
el Diamante Scj

Fecha Miercoles 17 de Julio de 2024
Personal
1 Ing director 1 Residente de obra
1 Residente de interventoria 1 profesional SST
2 operadores Maquinaria 3 ayudantes
Actividades:
Se hace mejoramiento de la subrasante en la via terciaria Vereda el Tabacal de El Retiro, iniciando jornada en ko+320 al ko+630. Se adiciona afirmado en la via.
Condiciones climaticas favorables, continua el tiempo seco.

SERGIO RAMOS
PROPAV

CINDY CAMPO
Ingeniero y/ construccion
El Diamante SAS

Fecha Jueves 18 de Julio de 2024
Personal.
1 ing Director 1 Residente de Obra
1 Residente de interventoria 1 Profesional SST
2 operadores maquinaria 3 ayudantes
Actividades
Se inician actividades de K0+650 al
K0+880. Con el mejoramiento de la
Subrasante en la via, con 6th a dicho
se afirmado en este mismo tramo de
via, incluye Impresta de cuneta o
Bordos de via.
Se observa, Buenas condiciones
Climaticas, tiempo seco

SERGIO REYES
PROPAV

Cindy Campo
Ingeniera y Construccion
el Dicmenta SAS

Fecha: Viernes 19 de Julio de 2024
Personal:
1 Ing Director 1 Residente de Obra
1 Residente de interventoria 1 Profesional SST
2 operadores Maquinaria 3 auxiliares
Actividades
Se continuan con las actividades de mejoramiento de Subrasante desde el Ko+880 hasta el Ko+990, y con la adicion de afirmado en este tramo de via Con su respectiva compactacion
Tiempo Soleado y seco, condiciones laborales óptimas

Sebastian Reyes
PeoPAV

Cindy Campo
Ingeniera y Construcción
el Diamante Eu

Fecha Lunes 22 de Julio de 2024
Personal
1 Ing Director 1 Residente de Obra
1 Residente de interventoria 1 Profesional SST
2 operadores de Maquinaria 3 ayudantes
Actividades
Se hace mejoramiento de la via hacia
el Salvador, con adicion de material
de afirmado en algunos sitios de Finidos
con muy buenas condiciones laborales

Soledad Reyes
PROPAV

Cindy Campo
Ingeniera y Contratista
en Diamante Sur

Fecha: Martes 23 de Julio de 2024

Personal.

1 ing Director 1 Residente de Obra

1 Residente de interventoria 1 profesional SST

2 operadores Maquinaria 3 ayudantes

Actividades.

Se continua con el mejoramiento de la Subrasante de la via al Matadero.

Con adicion de afirmado en algunos puntos ya definidos

Se continuan con buen clima tiempo soleado y seco.

SERGIO REYES
PLOPAN

Cindy Campos
Ingeniera y construcción
el Diamante (a)

Fecha: Miercoles 24 de Julio de 2024
Personal
1 Ing Director 1 Residente de Obra
1 Residente de interventoria 1 profesional SST
2 operadores Maquinaria 3 ayudantes
Actividades
en la via entre la via que une a El Retiro por el Tablero y el Restaurante playa-Rica se hace mejoramiento de la subrasante limpieza de via, y de cunetas, y adicion de afirmado en algunos puntos definidos.

Tiempo Seco y Soleado.

Sergio Reyes
PROPAL

Cindy Campo
Ingeniera y interventora
en Asesoria Sas

Fecha Jueves 25 de Julio de 2024

Personal

1 ing Director, 1. Residente de Obra

1 Residente de interventoria 1 Profesional SST

2 operadores de Maquinaria 3 ayudantes

Actividades

Se continuan actividades que van del Residente Playa Rita, hacia el tablero se hace mejoramiento de la subrasante, al igual que la cuneteada, tambien se hace colocacion de afirmado.

Tiempo Soleado y Seco.

Sergio Reyes
PROPAV

Cindy campo
Ingeniera y constructora el Diamante SAS

Fecha Viernes 26 de Julio de 2024

Personal

1 ing director 1 Residente de Obra

1 Residente de interventoria 1 Profesional SST

2 operadores de maquinaria 3 ayudantes

Actividades

Se realizan las actividades con la maquinaria amarilla, las cuales comprendian la colocacion de afirmado y el mejoramiento de la subrasante.

Al final de la jornada se procede con el cargue en cama baja para sacar los equipos de la zona de trabajo

Tiempo Seco y bumas Condiciones Climaticas

Sergio Reyes
PROPAN

Cindy Campo
Ingeniera y construcción
El Diamante SAS

INFORME DE INTERVENTORIA Nº 1

INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S, NIT 900.902.315-0
CONTRATO DE INTERVENTORIA 034-2024

CONTRATO PARA LLEVAR A CABO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA 027 -2024

CONTRATANTE:
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO – FONDESER

CONTRATISTA OBRA:
PROPAV S.A.S, NIT 901.415.159-2 CONTRATO DE OBRA Nº 033-2024

VERSIÓN 01

INFORME MENSUAL 1
PERIODO INFORME: DEL 27 DE JUNIO AL 27 DE JULIO DE 2024

EL RETIRO – COLOMBIA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4

1 ÁREA ADMINISTRATIVA 9

1.1 ACTAS DE COMITÉ 9
1.2 BITÁCORA DE OBRA 9
1.3 CORRESPONDENCIA 10
1.3.1 Correspondencia Enviada y Recibida entre el Contratista, la Interventoría Supervisión y con los Externos 10
1.3.2 Documentación Enviada al Contratista 10
1.3.3 Documentación Remitida por el Contratista 10
1.3.4 Documentación Enviada a Fondeser 10
1.3.5 Documentación Remitida por Fondeser 10
1.3.6 Documentación Remitida por Alcaldia de El Retiro 10
1.4 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES 11

2 ÁREA TÉCNICA 12

2.1 NECESIDAD A SATISFACER 12
2.1.1 Duración del contrato 12
2.1.2 Forma de Pago 12
2.2 ESTADO CONTRACTUAL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA 12
2.3 PRESUPUESTO CONTRATISTA E INTEVENTORIA 12
2.3.1 Estado Contractual del Contratista 13
2.3.1.1 Relación de Actas de Cobro del Contratista 13
2.3.2 Estado contractual contrato de Interventoría 14
2.3.2.1 Relación de Actas de Cobro de Interventoría 15
2.4 OBRAS EXTRAS APROBADAS EN EL PRESENTE PERIODO 15
2.5 PROGRAMACIÓN DE OBRA 15
2.5.1 Porcentaje de actividades ejecutadas a la fecha 15
2.5.2 Atrasos en el Cronograma 15
2.6 ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA 15
2.7 REGISTRO FOTOGRÁFICO TÉCNICO 16

3 COMPONENTE SOCIAL 17

3.1 ETAPA PREVIA AL INICIO DE OBRA POR LUGAR 17
3.2 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD BENEFICIADA 18
3.3 CAPCITACIONES REALIZADAS EN EL PRESENTE PERIODO 18
3.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIAL 18

4 COMPONENTE AMBIENTAL 19

4.1 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 20
4.1.1 Objetivos Específicos 20
4.1.2 Manejo de los residuos en el presente periodo 20
4.2 PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO 20
4.2.1 Objetivos espesificos 20
4.2.2 Seguimiento Parque automotor 21
4.3 PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL SUELO 21
4.3.1 Objetivos 21
4.3.2 Manejo de protección del suelo 21
4.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO AMBIENTAL 22

5 COMPONENTE SST Y BIOSEGURIDAD 23

5.1 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y BIOSEGURIDAD 23
5.1.1 Objetivos Especificos 23
5.2 MANEJO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN FRENTES DE OBRA 23
5.3 MANEJO DE BIOSEGURIDAD EN OBRA 24
5.4 FORMATOS DE EMPLEABILIDAD 24
5.5 REGISTRO FOTOGRAFICO SST Y BIOSEGURIDAD 25
6 COMENTARIOS Y/O RECOMENDACIONES 26
6.1 COMENTARIOS COMPONENTE TÉCNICO 26
6.2 COMENTARIOS COMPONENTE SOCIAL 26
6.3 COMENTARIOS COMPONENTE AMBIENTAL 26
6.4 COMENTARIOS COMPONENTE SST Y BIOSEGURIDAD 27

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1 DOCUMENTACION ENVIADA AL EL CONTRATISTA 10
TABLA 2-DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR EL CONTRATISTA 10
TABLA 3-DOCUMENTACIÓN ENVIADA A FONDESER 10
TABLA 4-INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA 13
TABLA 5-INFORMACIÓN CONTRACTUAL DE LA INTERVENTORÍA 14

INTRODUCCIÓN

En virtud del Contrato de interventoría N° **034-2024**, cuyo objeto corresponde a la ejecución de **CONTRATO PARA LLEVAR A CABO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA 027 -2024"**, suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO – FONDESER**, y la empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S** identificada con NIT 900.902.315-0 y representada legalmente por el señor **JORGE DAVID CARO GUZMAN,** identificado con la cédula de ciudadanía No.**71.626.439**; y del contrato de obra N° **033-2024**, cuyo objeto corresponde a la ejecución del **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 027 – 2024;** el presente documento constituye el informe técnico, administrativo, financiero, ambiental y social, producto de la ejecución del proyecto relacionado anteriormente, por medio del convenio suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO – FONDESER**, y la empresa **PROPAV S.A.S** identificada con NIT 901.415.159-2 y representada legalmente por el señor **SEBASTIAN MESA PEREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No.**1.037.573.592,** cuyo alcance se resume en las siguientes actividades:

- Mejoramiento de subrasante
- Aplicación de afirmado
- Rocería
- Limpieza de cunetas
- Limpieza de obras de drenaje

El presente informe corresponde al resumen de las actividades realizadas en el desarrollo del contrato, desde el 27 de junio a 27 de julio de 2024 donde comprende el inicio del proyecto con comité entre contratista, interventoria y supervisión para conocer el proyecto.

1 ÁREA ADMINISTRATIVA

Se realiza recorrido inicial en compañía de personal del municipio del Retiro, FONDESER, contratista e interventoria a lo largo del perimetro de intervención con el fin de conocer los tramos a intervenir

1.1 Actas de Comité

Se realiza comité de obra # 1 con el objetivo de dar a conocer el proyecto y conciliar el presupuesto contractual entre las partes con base a las actividades

Para el presente corte, se llevaron a cabo los siguientes comités:

ACTAS DE REUNIÓN			
ACTA Nº	**FECHA**	**TEMA**	**REALIZADA POR**
1	05-7-2024	Inicio de obra	FONDESER (recorrido en campo)

Dichas actas se encuentran como anexo - AREA ADMINISTRATIVA ANEXO 1.1 ACTAS DE COMITÉ.

1.2 Bitácora de obra

La bitácora es donde se registran los avances y resultados preliminares de un proyecto, en ella deja escrito las actividades diarias ejecutadas, novedades y anotaciones pertinentes, esta debe ser revisada entre contratista e interventoria y posterior a ello ser firmada día a día

Se anexa copia en AREA ADMINISTRATIVA ANEXO 1.2 BITACORA.

1.3 Correspondencia

1.3.1 Correspondencia Enviada y Recibida entre el Contratista, la Interventoría y Supervisión.

1.3.2 Documentación Enviada al Contratista

TABLA 1 DOCUMENTACION ENVIADA AL EL CONTRATISTA

Fecha	Nombre del Documento
18-07-2023	Acta e informe firmado

1.3.3 Documentación Remitida por el Contratista

Fecha	Nombre del Documento
12-07-2024	DOCUMENTOS DE INGRESO OBRA EL RETIRO
17-07-2024	Acta de obra # 1 e informe de contratista # 1

1.3.4 Documentación Enviada a Fondeser

La presente interventoría envió los siguientes documentos y/o archivos durante el presente periodo.

TABLA 3-DOCUMENTACIÓN ENVIADA A FONDESER

Fecha	Nombre del Documento

1.3.5 Documentación Remitida por Fondeser

Durante el periodo del presente corte no se recibió ninguna documentación por parte del fondeser

1.3.6 Documentación Remitida por Alcaldía de El Retiro

Fecha	Nombre del Documento

NOTA: se anexa correspondencia en AREA ADMINISTRATIVA ANEXO 1.3 CORRESPONDENCIA

FIN DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2 AREA JURIDICA

El Área de Jurídica tiene como objeto administrar y controlar los asuntos jurídicos de la consulta previa, mediante el cumplimiento de los requisitos legales aplicables vigentes, para garantizar la trazabilidad y el trámite oportuno de los requerimientos recibidos.

2.1. POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL CONTRATISTA

A continuación, se relacionan las pólizas contractuales que rigen actualmente para el presente proyecto tanto del área de interventoría como contratista y bajo la supervisión del contratante FONDESER, se pueden evidenciar a mayor detalle en anexo AREA JURIDICA ANEXO 2.1 POLIZAS DEL CONTRATISTA.

CONTATISTA – RESPONSABILIDAD CIVIL	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, NIT 860.542.654-6
NRO POLIZA	530-47-994000016651
NRO ANEXO	0
TOMADOR	PROPAV S.A.S.
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO (FONDESER) CON NIT 900.198.194-5 MUNICIPIO DE EL RETIRO CON NIT 890.983.674-0
OBJETO DEL SEGURO	MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 033 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIAS TERCIARIAS EN EL

	MUNICIPIO DEL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 027-2024.
FECHA DE EXPEDICION	21/06/2024
AMPAROS – PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00
VIGENCIA	DESDE (20-06-2024) HASTA (04-09-2024)

CONTATISTA - CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860.542.654-6		
NRO POLIZA	530-47-994000040761		
NRO ANEXO	0		
TOMADOR	PROPAV S.A.S.		
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO (FONDESER) CON NIT 900.198.194-5 MUNICIPIO DE EL RETIRO CON NIT 890.983.674-0		
OBJETO DEL SEGURO	EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. 033 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DEL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 027-2024.		
FECHA DE EXPEDICION	21/06/2024		
AMPARO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
VIGENCIA CUMPLIMIENTO	71.197.742,40	20/06/2024	4/01/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	35.598.871,20	20/06/2024	4/09/2027
ESTABILIDAD DE LA OBRA	35.598.871,20	EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 1 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.	

2.2. POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA INTERVENTORIA

A continuación, se relacionan las pólizas contractuales que rigen actualmente para el presente proyecto tanto del área de interventoría como contratista y bajo la supervisión del contratante FONDESER, se pueden evidenciar a mayor detalle en anexo AREA JURIDICA ANEXO 2.2 POLIZAS DE LA INTERVENTORIA.

INTERVENTORIA - CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A, NIT 860.009.578-6		
NRO POLIZA	65-44-101230679		
NRO ANEXO	0 Y 1		
TOMADOR	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.AS		
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO NIT 900.198.194 MUNICIPIO DEL RETIRO NIT 890.983.674		
OBJETO DEL SEGURO	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 034 DE 2024 RELACIONADO CON CONTRATO PARA LLEVAR A CABO INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA 027 2027		
FECHA DE EXPEDICION	06/06/2024		
AMPARO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
VIGENCIA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	4.992.733,80	04/06/2024	19/08/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2.496.366,90	04/06/2024	19/08/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	4.992.733,8	19/08/2024	19/08/2029

2.3. Reporte de Multas y Sanciones.

Al momento de la elaboración del presente informe, no se reportan multas ni sanciones de parte del contratista y la interventoria.

FIN DEL COMPONENTE JURIDICO

3 ÁREA TÉCNICA

3.1 Necesidad a Satisfacer

El contrato de interventoria Nº 034 DE 2024 y el de obra pública Nº 033 DE 2024, suscrito entre la INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S y PROPAV S.A.S respectivamente; y el FONDO DEDESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO – FONDESER, pretende realizar CONTRATO PARA LLEVAR A CABO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA 027 -2024"

3.1.1 Duración del contrato

El plazo del presente contrato será de DOS (2) MESES, QUINCE (15) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

3.1.2 Descripción de actividades contractuales

ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	Mejoramiento de la subrasante involucrando el suelo existente. Incluye la desagregación del material de la subrasante existente, la nivelacion, la reconstrucción de cunetas, compactación, perfilado final según los alineamientos y pendientes de la vía existente, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad, incluye botada de los materiales sobrantes de la conformación donde se aplique.	m2	10642,50
2	Suministro, transporte, colocación y compactación de afirmado para vías terciarias. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo de Proctor modificado, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	1016,53
3	Rocería con una altura de 3m a 4m, incluye botada y disposición adecuada del material sobrante	Km	10,00
4	Limpieza de cunetas, incluye botada y disposición adecuada del material sobrante	m	10000,00
5	Limpieza de obras de Drenaje, incluye botada y disposición adecuada del material sobrante	Unidad	66,00

3.1.3 Lugar de ejecución del proyecto

El Retiro es un municipio de Colombia, situado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Envigado y Rionegro, por el este con Rionegro y La Ceja, por el sur con La Ceja y Montebello y por el oeste con Santa Bárbara, Caldas y Envigado, el proyecto de va a ejecutar en los siguientes tramos: Ye San Jose de la ceja - Entrada al saladero, Vía al saladero, Vía entre restaurante Playa Rica - El tablero y Vía entre El tablero - Versalles



Ilustración 1 – localización del municipio de el Retiro y sus veredas

3.1.4 Forma de Pago

El FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO – FONDESER pagará el valor del objeto contractual, tal como quedó establecido en contrato de interventoría y contratista firmada entre las partes, así:

- **Forma de pago contratista:** el valor del contrato se cancelará por medio de actas parciales de avance, previa radicación de factura, informe de actividades, bitácora, acreditación de pago de aportes al sistema de seguridad social y recibo a satisfacción por parte de la interventoria y la supervisión
- **Forma de pago Interventoría:** el pago del presente contrato, se hará de acuerdo con el avance de ejecución pagada de obra y las actas de avance presentadas por el contratista y hasta agotar presupuesto, recibidas a plena satisfacción por parte del supervisor los desembolsos serán realizados una vez se verifique la presentación de la cuenta de cobro o factura electrónica firmada y aprobada por el contratista y el supervisor, informes con sus respectivos soportes y anexos, según sea el régimen tributario al que corresponda.

3.2 Estado Contractual Contratista e Interventoría

El día 27 de junio de 2024, se firma el acta de inicio del contrato de interventoría N° 034 DE 2024, ejecutado por la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S y del contrato de obra No. 033 DE 2024 ejecutado por la empresa PROPAV S.A.S ambos suscritos con el

3.2.1 Presupuesto Contratista:

Valor Inicial: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($ 355.988.712)

El anterior presupuesto se presenta mediante las siguientes especificaciones técnicas:

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VLR UNITARIO	TOTAL
1	Mejoramiento de la subrasante involucrando el suelo existente. Incluye la desagregación del material de la subrasante existente, la nivelación, la reconstrucción de cunetas, compactación, perfilado final según los alineamientos y pendientes de la vía existente, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad, incluye botada de los materiales sobrantes de la conformación donde se aplique.	m2	10642,50	$ 2.095	$ 22.298.970
2	Suministro, transporte, colocación y compactación de afirmado para vías terciarias. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo de Proctor modificado, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	1016,53	$ 235.274	$ 239.162.876
3	Rocería con una altura de 3m a 4m, incluye botada y disposición adecuada del material sobrante	Km	10,00	$ 253.540	$ 2.535.402
4	Limpieza de cunetas, incluye botada y disposición adecuada del material sobrante	m	10000,00	$ 1.081	$ 10.811.024
5	Limpieza de obras de Drenaje, incluye botada y disposición adecuada del material sobrante	Unidad	66,00	$ 83.300	$ 5.497.800
				SUBTOTAL	$ 280.306.072
	COSTO DIRECTO				$ 280.306.072
	ADMINISTRACION (22%)				$ 61.667.336
	UTILIDAD (5%)				$ 14.015.304
COSTO TOTAL					$ 355.988.712

CUADRO DE ADMINISTRACION DEL CONTRATO

DISCRIMINACION DE LA ADMINISTRACION Y LA UTILIDAD									
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Participación**	**Factor prestacional**	**Duración**	**V/Parcial**	
1						**Personal Administrativo de obra**		**$ 9.311.812**	
	Tecnólogo en obras civiles	Mes	1	$ 2.500.000	50%	1,655	2,5	$ 5.173.229	
	Tecnólogo SISO-ambiental	Mes	1	$ 2.000.000	50%	1,655	2,5	$ 4.138.583	
2							**Otros costos**	**$ 2.153.174**	
	Campamentos/oficinas - almacén/muebles - Servicios públicos - Alquiler oficina - Papelería, tinta, fotocopias y otros	mes	1	$ 500.000			2,5	$ 1.250.000	
	Ensayos de laboratorio	un	1	$ 903.174			1	$ 903.174	
3						**Costos de Legalización**		**$ 363.930**	
	Pólizas y gastos de legalización	un	0,10%	$ 355.988.712				$ 363.930	
4						**Impuestos Municipales**		**$ 49.838.420**	
	Estampilla Procultura						2,00%	$ 7.119.774	
	Estampilla Pro Anciano						3,00%	$ 10.679.661	
	Estampilla Pro deporte						2,00%	$ 7.119.774	
	Fondo de Seguridad						5,00%	$ 17.799.436	
	Justicia familiar						2,00%	$ 7.119.774	
SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS								**$ 61.667.336**	
						Administración	**A**	**22%**	**$ 61.667.336**
						Utilidad	**U**	**5,0%**	**$ 14.015.304**
						TOTAL AU (Suma de A + U)		**27,00%**	**$ 75.682.640**
						COSTO DIRECTO DE LA OBRA			**$ 280.306.072**
						COSTO TOTAL (Costo Directo + Total AU)			**$ 355.988.712**

3.2.2 Presupuesto de la interventoría:

Valor inicial: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 24.963.669)

El anterior presupuesto se ejecutará de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA							
PERSONAL	**SALARIO MAS PRESTACIONES**	**CANTIDAD**	**FACTOR MULTIPLICADOR**	**DEDICACIÓN**	**VALOR MES**	**DURACIÓN / MES**	**TOTAL PARCIAL**
1. PERSONAL PROFESIONAL/TÉCNICO							
Tecnólogo en construcciones civiles	$ 4.638.583	1	2,08	0,50	$ 4.835.491	2,50	$ 12.088.727
Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo	$ 3.410.867	1	2,08	0,50	$ 3.555.658	2,50	$ 8.889.146

Subtotal	$ 20.977.873

TOTAL	$ 20.977.873
IVA 19%	$ 3.985.796
TOTAL PRESUPUESTO	$ 24.963.669
TOTAL PROYECTO	$ 24.963.669

3.2.3 Estado Contractual del Contratista

- El contrato se encuentra debidamente legalizado conforme al acta de inicio.
- A la fecha no se le han adelantado procesos sancionatorios de incumplimiento o multas.
- El contrato se encuentra activo desde el pasado 27 de junio de 2024 fecha en que se firmó elacta de inicio.
- La nueva fecha de finalización del contrato es el 11 de septiembre de 2024.

TABLA 4-INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA

INFORMACIÓN CONTRACTUAL – CONTRATISTA	
CONTRATO No:	033 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 027 – 2024
CONTRATISTA:	PROPAV S.A.S
NIT CONTRATISTA:	901.415.159-2
CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO - FONDESER
INTERVENTOR:	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES, QUINCE (15) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($ 355.988.712)
FECHA DE INICIO:	27 DE JUNIO 2023
FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Los documentos del contrato del contratista se encuentran en el anexo AREA TECNICA – 3.1 INFORMACION CONTRACTUAL DE CONTRATISTA DE OBRA.

3.2.3.1 Relación de Actas de Cobro del Contratista

Hasta la fecha se ha tramitado en acta parcial N°1 de obra por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 282.890.159) la cual tiene fecha de corte del 22 de julio del año en curso, por medio de esta presenta un porcentaje de avance del 79.47%

3.2.4 Estado contractual contrato de Interventoría

- se realiza seguimiento técnico de cada una de las actividades y previo cumplimiento de ellas
- El contrato se encuentra debidamente legalizado con todas sus garantías contractuales actualizadas conforme el acta de inicio.
- A la fecha no se presentan procesos sancionatorios por incumplimientos

- Cuenta con todas sus pólizas contractuales vigentes para el proyecto
- El contrato se encuentra activo desde el pasado 27 de junio de 2024, fecha en que se firmó el acta de inicio.

TABLA 5-INFORMACIÓN CONTRACTUAL DE LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONTRACTUAL – INTERVENTORÍA	
CONTRATO No:	034 DE 2024
OBJETO:	CONTRATO PARA LLEVAR A CABO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA 027 -2024
NIT INTERVENTOR:	900.902.315-0
CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO - FONDESER
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES, QUINCE (15) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 24.963.669)
FECHA DE INICIO:	27 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Los documentos del contrato de la interventoría se encuentran en el anexo AREA TECNICA – 3.2 INFORMACION CONTRACTUAL DE CONTRATISTA DE INTERVENTORIA.

3.2.4.1 Relación de Actas de Cobro de Interventoría

A la fecha la interventoría no ha realizado ningún acta de cobro.

3.3 Personal involucrado en el proyecto

Durante el presente periodo cada una de las partes ejecutoras del contrato conto con equipo de personas que se relacionan a continuación:

3.3.1 personal del contratista:

CARGO	NOMBRE
Residente de obra	SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA C.C. 91.350.639 M.P 05502-047586 ANT – TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
Técnico Siso	PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO C.C 1.152.454.282 L.P. S 2018060025016 – TECNOLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los documentos del personal administrativo de la obra se encuentran en el anexo AREA TECNICA – 3.3 INFORMACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

3.3.2 personal de la interventoria:

CARGO	NOMBRE
Residente de obra	CINDY KATERINE CAMPO USUGA C.C. 1.022.098.558 M.P 05502-072222– TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
Técnico Siso	BERTA NIDIA PARDO GUTIERREZ C.C 43.271.898 L.P. 2022060000799 DEL 17/01/2022 – TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

Los documentos del personal administrativo de la interventoría se encuentran en el anexo AREA TECNICA – 3.4 INFORMACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INTERVENTORIA

3.4 Obras extras aprobadas en el presente periodo

No se han presentado obras extras en el presente periodo.

3.5 Programación de obra

por medio de esta programación de obra se van a poder estimar los tiempos para dar inicio a una actividad y su duración total hasta llegar a su terminación.

Se presenta como anexo, AREA TECNICA – 3.5 PROGRAMACION DE OBRA

3.6 Actividades ejecutadas a la fecha

A la fecha de corte 27 de julio de 2024 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Mejoramiento de la subrasante involucrando el suelo existente. Incluye la desagregación del material de la subrasante existente, la nivelación, la reconstrucción de cunetas, compactación, perfilado final según los alineamientos y pendientes de la vía existente, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad, incluye botada de los materiales sobrantes de la conformación donde se aplique.
- Suministro, transporte, colocación y compactación de afirmado para vías terciarias. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo de Proctor modificado, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.

Relación de actividades ejecutadas a la fecha.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	Mejoramiento de la subrasante involucrando el suelo existente. Incluye la desagregación del material de la subrasante existente, la nivelación, la reconstrucción de cunetas, compactación, perfilado final según los alineamientos y pendientes de la vía existente, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad, incluye botada de los materiales sobrantes de la conformación donde se aplique.	m2	4532,00
2	Suministro, transporte, colocación y compactación de afirmado para vías terciarias. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo de Proctor modificado, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	906,40

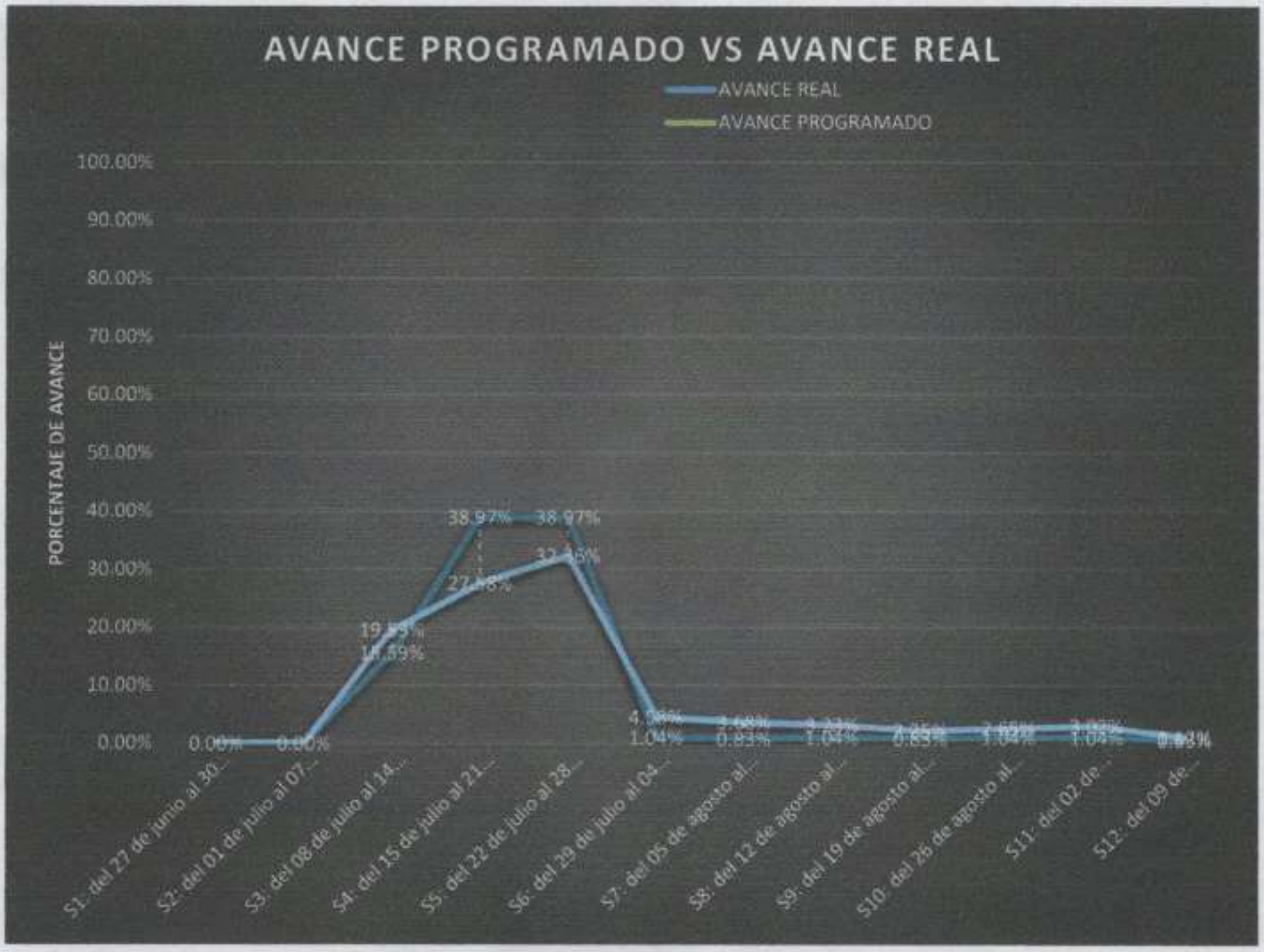
3.7 AVANCE DE OBRA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. CONTRACTUAL	CANT. EJECUTADA	% DE AVANCE
1	Mejoramiento de la subrasante involucrando el suelo existente. Incluye la desagregación del material de la	m2	10642,50	4532,00	42,58%

	subrasante existente, la nivelación, la reconstrucción de cunetas, compactación, perfilado final según los alineamientos y pendientes de la vía existente, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad, incluye botada de los materiales sobrantes de la conformación donde se aplique.				
2	Suministro, transporte, colocación y compactación de afirmado para vías terciarias. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo de Proctor modificado, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	1016,53	906,40	89,17%
3	Rocería con una altura de 3m a 4m, incluye botada y disposición adecuada del material sobrante	Km	10,00		0,00%
4	Limpieza de cunetas, incluye botada y disposición adecuada del material sobrante	m	10000,00	0,00	0,00%
5	Limpieza de obras de Drenaje, incluye botada y disposición adecuada del material sobrante	Unidad	66,00	0,00	0,00%

3.8 Avance semanal de acuerdo a programación vs ejecución

PROGRAMACION		
SEMANAS	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO
S1: del 27 de junio al 30 de junio	0,00%	0,00%
S2: del 01 de julio al 07 de julio	0,00%	0,00%
S3: del 08 de julio al 14 de julio	15,59%	19,53%
S4: del 15 de julio al 21 de julio	38,97%	27,58%
S5: del 22 de julio al 28 de julio	38,97%	32,36%
% de avance acumulado	**73.44%**	**79.47%**



3.9 Registro fotográfico Técnico

Se relaciona el registro fotográfico del proyecto y las actividades ejecutadas para la presente acta con fecha de corte 22 de julio 2024, se encuentra en el anexo AREA TECNICA – 3.6 REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	Descripción de la foto
Mejoramiento de subrasante	
	

Compactación de afirmado	 
Rocería	 

3.10 Certificados de calidad de los materiales y elementos, certificados de calibración
Se anexan los siguientes certificados de calidad y fichas técnicas los cuales cumplen con las condiciones técnicas estipuladas contractualmente,

ELEMENTO/MATERIAL	PROVEDOR	ANEXOS		CUMPLE	
		CERT.CALIDAD	FICHA TECNICA	SI	NO
AFIRMADO	Cantera la Borrascosa s.a.s	x	x	x	

Nota: los certificados de calidad mencionados anteriormente se encuentran ubicados en el anexo AREA TECNICA – 3.7 CERTIFICADOS DE CALIDAD Y ENSAYO DE LABORATORIO

3.11 Ensayos
Para la presente acta no se realizaron ensayos de calidad.

Conclusiones, Comentarios y Recomendaciones Componente Técnico

- Durante el comité de obra realizado, salidas a campo para identificación y socialización de algunas actividades indispensables para el desarrollo del proyecto, que se fueron identificando paralelo al avance del mismo,
- Los documentos anexos, soportes del respectivo informe, fueron verificados previamente
- El contratista de obra cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los insumos suministrados e instalados.
- Se han presentado buenos rendimientos en obra con la maquinaria que se tiene disponible.
- Para el presente corte, con base al avance de obra, las actividades realizadas en obra mostraron un avance total de 79.47% representados en mantenimiento de subrasante y a aplicación de afirmado.

FIN DEL COMPONENTE TECNICO

4 COMPONENTE SOCIAL

La gestión social busca el desarrollo de actividades que estén encaminadas en la participación e inclusión de la comunidad y/o representantes de juntas de acción comunal, que la comunidad del sector en general se beneficie del proyecto que se encuentra es ejecución, por tal motivo se realizan asambleas donde se da la información pertinente de las actividades que se están realizando actualmente en el sector y el impacto positivo para beneficio de la comunidad

El presente documento relaciona la gestión social en obra ejecutada en el periodo comprendido entre el 27 de junio 2024 a 27 de julio del 2024.

4.1 Etapa previa al inicio de obra por lugar

Dentro de esta gestión social se cumple con el propósito de socializar todos los componentes, teniendo en cuenta sus alcances, elementos, responsables, avances y demás aspectos puntuales que sean de esencial conocimiento para la comunidad.

Se realiza una socialización del proyecto a la comunidad por parte del municipio de El Retiro.

4.2 Personal administrativo del contratista

En cumplimiento con las exigencias contractuales Se relacionan a continuación las hojas de vida de los profesionales del contratista encargado de la ejecución del proyecto

4.3 PERSONAL EN OBRA

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
Sergio Antonio Reyes Guevara	Tecnólogo en obras civiles	Residente obra
Paola Andrea Moreno Patiño	Tecnólogo en salud ocupacional	Residente SST

4.4 PERSONAL EN OBRA INTERVENTORIA

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
Cindy Katerine Campo Uusga	Tecnólogo en obras civiles	Residente de interventoria
Berta Nidia Pardo Gutierrez	Tecnóloga salud ocupacional	Aux Residente sst

De acuerdo con la información demostrada anteriormente y anexa en la documentación remitida en el presente informe, comparada con los requerimientos del contratante, informada mediante los estudios previos del proyecto, este personal cumple con lo estipulado.

FIN DEL COMPONENTE SOCIAL

5 COMPONENTE AMBIENTAL

En este componente se determina la importancia de mitigar las diferentes actividades que pueden generar un efecto negativo sobre el medio natural, y aquí se plantean las acciones y medidas específicas teniendo en cuenta la identificación, caracterización, evaluación y su incidencia en el entorno.

Se relaciona la gestión ambiental de la obra para el periodo comprendido entre el 27 de junio al 27 de julio de 2024 de la presente anualidad de los siguientes programas:

5.1 Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos

permite recolectar información necesaria y adecuada para formular e implementar estrategias para minimizar la disposición final y maximizar el aprovechamiento de los RCD (residuos de construcción y demolición) generados durante la ejecución de proyectos constructivos, hasta la fecha solo se ha generado material de excavación el cual va a ser utilizado nuevamente para nivelar la subrasante

5.1.1 Objetivos Especificos

Manejar adecuadamente los materiales RCD generados en la obra y acopiarlos debidamente en los puntos de acopio temporales

Controlar y mitigar las afectaciones a los predios aledaños por la Remoción de cobertura vegetal

Realizar charlas al inicio de las jornadas laborales capacitando al personal en obra sobre el manejo de residuos y como seria su apropiada disposición final.

5.1.2 Manejo de los residuos en el presente periodo

Para el presente periodo los residuos generados en obra fueron acopiados debidamente y se han estado retirando por el contratista semanalmente.

La intervención en el sector con las excavaciones ha generado un porcentaje muy mínimo de residuos y material RCD, ya que se está interviniendo en tramos donde el suelo existente está en terreno natural.

5.2 Programa de Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido

Para el control de maquinaria y equipos mecánicos en el presente periodo se está realizando el control diario de los pre operacionales de la maquinaria en funcionamiento, esto con el fin de identificar las deficiencias mecánicas en el equipo y reducir así el riesgo de contaminar el medio ambiente con la expulsión de gases por uso de sustancias flamables y toxicas

5.2.1Objetivos especificos

El presente programa busca:

- Realizar procedimientos de nivelacion mecánica controlada
- Proteger con plásticos y demás elementos el material particulado proveniente de excavación.
- Revisar que los vehiculos cumplan con su documentación respectivo y llevar control diario antes de iniciar labores en obra

5.2.2Seguimiento Parque automotor

Para el presente periodo se evidenciaron vehiculos como motoniveladora, rodillo compactador y volquetas.

5.3 Programa de Protección al Suelo

con este se busca que al momento de excavar de forma mecánica se ejecute paulatinamente y con intervalos de funcionamiento de la maquinaria, esto con el fin de preservar las cualidades existentes del suelo intervenido y mitigar posibles afectaciones a la capacidad portante del suelo.

5.3.1Objetivos

Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales que se generan con el uso continuo de maquinaria pesada en la vía

5.3.2Manejo de protección del suelo

Se realiza instalación de plástico a lo largo de la brecha excavada con maquinaria para instalación de red, esto con el fin de protegerla para que con las afectaciones del clima lluvioso dicha zanja no se vea afectada y no presente futuras socavaciones o filtraciones en la vía en intervención

NOTA: para el presente informe Se anexa COMPONENTE AMBIENTAL – 5.1 DOCUMENTOS DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VOLQUETAS.

5.4 Registro fotográfico Ambiental

REGISTRO FOTOGRÁFICO AMBIENTAL	
Instalación de puntos ecológicos	
Rotulación de sustancias peligrosas	

6 COMPONENTE SST Y BIOSEGURIDAD

Con este se busca la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, por medio de este se busca mitigar el nivel de accidentalidad por causa del mal manejo de sustancias peligrosas, se implementa en campo con charlas al inicio de las jornadas para el adecuado control de bioseguridad en el proyecto

6.1Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bioseguridad

La seguridad y salud en el trabajo busca salvaguardar la integridad física de los trabajadores, teniendo en cuentas las condiciones de cada lugar a intervenir para las actividades y trabajos que se requieren para el desarrollo de la obra.

6.1.1 Objetivos Específicos

- Verificar diariamente el correcto uso de los elementos de protección personal por parte del SST en obra.
- Realizar recorridos en obra identificando los riesgos a los cuales están expuestos tanto los trabajadores como las personas del sector.
- Validar lista de pedidos de EPP y verificar en campo que el personal los utilice de acuerdo a la actividad que se esté realizando.
- Realizar pausas activas a lo largo de la jornada laboral, esto con el fin de disminuir los índices de accidentalidad en la obra.

6.2 Manejo de la seguridad y salud en el trabajo en frentes de obra

Teniendo en cuenta que la revisión y control de los requisitos mínimos de seguridad de manera estricta y detallada permite reducir el porcentaje y/o probabilidad de riesgo de accidente en la ejecución de procesos constructivos.

- Se verifica el uso correcto de los Elementos de Protección Personal -EPP en obra, para la prevención de incidentes y accidentes laborales según la actividad. (Casco, guantes, guantes y botas de seguridad).
- Se realiza verificación de listado de EPP entregado al inicio del contrato

Para el presente periodo reportado se tiene que:

Ausentismo

Durante el periodo de ejecución de actividades que comprende el presente informe no se presentaron ausentismos por parte de personal con faltas injustificadas e incapacidades.

Accidentalidad

Durante el periodo de ejecución de actividades que comprende el presente informe no se presentaron incidentes laborales.

Tareas de Alto Riesgo

Durante el periodo que comprende el presente informe no se evidenciaron actividades de alto riesgo o de poner en riesgo la vida del personal, se han tenido las debidas precauciones con el uso de maquinaria pesada.

El personal hace buen uso de los EPP en frentes de obra y se evidencia auxiliar SST tiempo completo en obra para cualquier situación que se presente.

6.3 Seguridad Social

la interventoría verifica tanto la afiliación como el pago de la seguridad social del personal de obra e interventoría el cual se relaciona a continuación:

- **Personal administrativo de obra**

SEGURIDAD SOCIAL									
MES: JUNIO Y JULIO 2024							FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	EXAMEN MÉDICO DE INGRESO
ID	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	IBC	EPS	AFP	ARL			
PROFESIONALES									
1	SERGIO ANTONIO REYES GUEVARA	91.350.639	1.250.000	SURA	COLPENSIONES	SURA	16/05/2024		X
2	PAOLA ANDREA MORENO PATIÑO	1.152.454.282	1.000.000	SURA	PROTECCION	SURA	28/05/2024		X

Ver anexo COMPONENTE SST Y BIOSEGURIDAD – 6.1 EXAMEN DE INGRESO LABORAL AFILIACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA

- **Personal administrativo de la interventoria**

SEGURIDAD SOCIAL									
MES: JUNIO Y JULIO 2024							**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE SALIDA**	**EXAMEN MÉDICO DE INGRESO**
ID	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CEDULA**	**IBC**	**EPS**	**AFP**	**ARL**			
PROFESIONALES									
1	CINDY KATERINE CAMPO USUGA	1.022.098.558	2.319.292	SURA	COLPENSIONES	POSITIVA	02/01/2023		X
2	BERTA NIDIA PARDO	43.271.898	1.705.434	SURA	COLPENSIONES	POSITIVA	02/01/2023		X

Ver anexo COMPONENTE SST Y BIOSEGURIDAD – 6.2 EXAMEN DE INGRESO LABORAL AFILIACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA

6.4Formatos de Empleabilidad

A continuación, se relaciona la información que aplica para el presente mes implementada por elcontratista de obra:

1. Formato de empleabilidad para el personal de obra- Lista Asistencia Se anexa.
2. Seguridad social del personal administrativo (Contratista) Se anexa.
3. Seguridad social del personal operativo Se anexa
4. ARL de personal en obra se anexa
5. Afiliaciones a la CCF
6. Lista de asistencias del personal
7. Formatos diligenciados de pre operacional maquinaria
8. Capacitación gestión SST

Ver anexo COMPONENTE SST Y BIOSEGURIDAD – 6.3 ENTREGA DE DOTACION
Ver anexo COMPONENTE SST Y BIOSEGURIDAD – 6.4 LISTA DE ASISTENCIA A CHARLAS

Registro fotográfico SST y Bioseguridad

REGISTRO FOOTGRAFICO SST Y BIOSEGURIDAD	
Pausas activas	

botiquín	
extintores	

7 COMENTARIOS Y/O RECOMENDACIONES

7.1 Comentarios Componente Social

No se presentan novedades con el tema social a la fecha.

7.2Comentarios Componente Ambiental

No se presentan novedades con el tema ambiental a la fecha ya que se ha incentivado al personal con la protección y el cuidado de la fauna y flora

El personal en campo a mejorado el manejo de combustibles y les ha dado una disposición final adecuada, ayudando así a que la vegetación y las zonas verdes prevalezcan.

Se evidencia por parte del personal la protección de los individuos arbóreos que prevalecen sobre los lineamientos del proyecto

7.3Comentarios Componente SST y Bioseguridad

Se realizan charlas con el personal sobre el adecuado manejo de sustancias peligrosas y como debe ser su rotulación y almacenamiento.

El personal se encuentra debidamente afiliado a la seguridad social.

El personal demuestra estricto cumplimiento con el manejo de materiales RCD y utilizando los debidos EPP

Se evidencian puntos de acopio temporales debidamente señalizados

Cordialmente,

Cindy campo

CINDY KATERINE CAMPO USUGA
Residente de Interventoria.
INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S

Elaboro: Cindy Katerine Campo Usuga - Residente de Interventoria
Fecha: 27/07/2024

Fondeser

ANEXOS

HOJA DE VIDA



INFORMACION PERSONAL

Nombre completo:	Cindy Katerine Campo Usuga
Documento de identidad:	1.022.098.558
Edad:	27 Años
Fecha de nacimiento:	7 de mayo de 1996
Lugar de nacimiento:	Cañasgordas Antioquia
Dirección:	Cra 51 N° 81- 56 Campo Valdés
Teléfonos:	300 558 33 26
E-Mail:	cindyk0507@gmail.com
	cindy-katerine2011@hotmail.com

PERFIL OCUPACIONAL

Tecnóloga en obras civiles con conocimientos en controlar y supervisar los recursos, interpretación de planos, realizar presupuestos, realizar actas de obra, y liquidación de contratos. Con competencias de orientación ética, adaptación al cambio y responsabilidad ambiental.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Titulo:	Bachiller académico
Institución:	I. E. San Luis Gonzaga.
Fecha de certificación:	Diciembre 2012.

Titulo:	Tecnología en obras civiles.
Institución:	SENA.
Fecha de certificación:	Agosto 2018.

Titulo:	Curso especial en Autocad básico.
Institución:	SENA.
Fecha de certificación:	Octubre 2017.

Titulo:	Curso avanzado trabajo seguro en alturas.
Institución:	S.I. LISOMA.
Fecha de certificación:	Enero 2019

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa:	MS CONSTRUCCIONES S.A.S
Cargo:	Practicante (Auxiliar de actas).
Jefe Inmediato:	Yeicy Jhoana Uran Cossio.
Teléfono:	3014874818.
Periodo:	6 meses.

Empresa:	UGM INGENIERIA S.A
Cargo:	Encargada de obra.
Jefe Inmediato:	Oscar Moreno.
Teléfono:	3006106806.
Periodo:	6 meses.

Empresa:	AGILITY CONSTRUCTORES S.A.S
Cargo:	residente civil.
Jefe Inmediato:	Robinson Higinio.
Teléfono:	3176694400.
Periodo:	8 meses.

Empresa:	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S
Cargo:	Auxiliar de residente civil.
Jefe Inmediato:	Andrés Felipe Valencia.
Teléfono:	3008737963.
Periodo:	10 meses

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre:	Robinson Higinio
Cargo:	Concejal.
Teléfono:	3043412459.
Nombre:	Yeison Estiben Campo.
Cargo:	Tecnólogo en construcción.
Teléfono:	3225222010.
Nombre:	Andres Felipe Valencia.
Cargo:	Ingeniero civil.
Teléfono:	3008737963.

Cindy campo

CINDY KATERINE CAMPO USUGA

C.C: 1.022.098.558 de Santa fe de Antioquia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.022.098.558**

CAMPO USUGA

APELLIDOS

CINDY KATERINE

NOMBRES

Cindy Katerine Campo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1996**

CAÑASGORDAS
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-MAY-2014 ANTIOQUIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0103100-00585512-F-1022098558-20140609 0038972907A 1 42575094

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.
05502-072222 ANT
Fecha de Expedición: **08/07/2019**

Nombre:
CINDY KATERINE
CAMPO USUGA

Identificación:
C.C. 1022998558

Profesión:
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

Institución:
SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE "SENA"



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CINDY KATERINE CAMPO USUGA

Con Cedula de Ciudadania No. 1022098558

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Titulo de

TECNÓLOGO EN

OBRAS CIVILES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

35016669 - 28/08/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9108001130793CC1022098558C

REGIONAL ANTIOQUIA

EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

CERTIFICA

Que CINDY KATERINE CAMPO USUGA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.022.098.558 de Santafé De Antioquia, realizó y aprobó el curso de AUTOCAD BÁSICO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Medellin, a los veintiseis (26) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203[illegible]-SENACC1022098558E

MS CONSTRUCCIONES S.A.S.
SUSTENTAMOS PROGRESO
NIT: 811.014.761-1

Sabaneta, 05 de Junio de 2018

M.S CONSTRUCCIONES S.A Nit. 811014761-1

CERTIFICA:

Que, la **Señora CINDY KATERINE CAMPO USUGA** identificada con cédula de ciudadanía número 1022098558 estuvo vinculada a nuestra empresa **MS CONSTRUCCIONES S.A.S** a través de un contrato de Aprendizaje desde el 30 de Noviembre de 2017 hasta el 30 de Mayo de 2018, tiempo durante el cual cumplió satisfactoriamente todas sus funciones de la practica académica y al término de su contrato se encontró a paz y salvo con la empresa.

Cualquier información adicional con gusto suministraremos.

Cordialmente,

ANDRES GIRALDO M.
Jefe Administrativo

MS CONSTRUCCIONES S.A.S.
Recursos Humanos

Medellín, Diciembre 30 de 2019

U G M
INGENIERIA S.A.

A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

La empresa U.G.M. INGENIERIA S.A. con NIT 900.170.149-1 certifica que CINDY KATERINE CAMPO USUGA cédula de ciudadanía N° 1.022.098.558, laboró en nuestra compañía desde el 03 de Enero de 2019 hasta el 15 de Abril del 2019, desempeñando el cargo de Encargada de Obra, con un contrato de trabajo por obra o labor.

La señora CINDY KATERINE CAMPO USUGA ejecutó otro contrato por obra y labor en la compañía en el siguiente periodo:

- 27/09/2018 al 22/12/2018

Realizando las siguientes actividades y funciones.

- Control y manejo de personal.
- Supervisar las actividades realizadas en campo, verificando que se realizaran de acuerdo a las especificaciones técnicas para garantizar calidad en el trabajo.
- Realizar Informes semanales de lo ejecutado en campo y de los insumos gastados durante las actividades realizadas.
- Realizar el pedido de materiales de acuerdo a las actividades a ejecutar.

Esta certificación se expide en Medellín, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2.019.

Atentamente,

U.G.M INGENIERIA S.A
NIT 900.170.149-1

OSCAR ANDRES MORENO LOPEZ
Representante Legal
U.G.M INGENIERIA S.A

Carrera 51 C No. 12 B Sur 26
PBX: 444 6846 Fax: 444 6846
E-mail: info@ugmingenieria.com y/o
omoreno@ugmingenieria.com
Medellin - Colombia

NIT. 900.492.317-4 AGILITY

Copacabana, Febrero 12 de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

AGILITY CONSTRUCTORES SAS CERTIFICA QUE

La señora **Cindy Katerine Campo Usuga**, con cédula de ciudadanía No **1.022.098.558** laboró en nuestra empresa desde 08 de Mayo de 2019, hasta el 31 de Enero de 2020, desempeñándose en el cargo de Residente de obra, en desarrollo del contrato de obra pública, las siguientes obras:

"CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN PRESBÍTERO BERNARDO MONTOYA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA"

Descripción del proyecto:

El proyecto consta de la construcción de un bloque educativo en la institución presbítero Bernardo Montoya del Municipio de Copacabana; tiene un alcance constructivo de tres niveles el cual está integrado de la siguiente manera: Primer nivel compuesto por, una biblioteca a doble altura y un aula múltiple. Segundo nivel: salón de clases y un centro de laboratorios. Tercer nivel: salón de clases, centro de laboratorio y sala de cómputo. Construcción zona deportivas y urbanismo. Área de construida: 1860.58 m

Descripción de las labores realizadas:

- Terminación de ejecución de la obra
- análisis de precios unitarios de obras extras
- Cantidades ejecutadas en obra
- Actas de cobro y Memorias de cálculo para cobro a entidad (ALCALDIA)
- Corte de obra a contratistas
- Realización de Informes semanales y mensuales de avance de obra y ejecución de obra.
- Planos record
- Liquidación de obra y cobro

"CONSTRUCCIÓN DE CASA AMBIENTAL, COMUNITARIA Y SOCIAL DEL BARRIO SAN JUAN DE LA TASAJERA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA"

Descripción del proyecto:

El proyecto consta de la construcción de una sede comunal, ubicada en el barrio San Juan de la Tasajera del municipio de Copacabana. Tiene un alcance constructivo de dos niveles integrados de la siguiente manera Primer nivel compuesto por, salón múltiple con capacidad de 50 personas, Oficina y sala de reuniones, cuarto de servicio, baño mixto, baño para personas movilidad reducida y cocineta. Segundo nivel: salón múltiple con capacidad para 70 personas, oficina, dos baños y cuarto de servicio. Urbanismo. Área construida 235 m2

Descripción de las labores realizadas:

- Planos record
- Liquidación de obra y cobro

"ADECUACIÓN DEL CDI CAMPANITAS EN EL BARRIO MACHADO DEL MUNICIPIO DE COPACABANA-ANTIOQUIA".

Descripción del proyecto:

El proyecto consta de la construcción de 45.43m2 de salón de lúdica, 14.46m2 de zona de baños, 50.66m2 de zona de cocina y almacenamiento, además de la reparación de cubiertas, puertas, ventanas, y baños de la construcción existente

Descripción de las labores realizadas:

- Análisis de precios unitarios de obras extras
- Cantidades ejecutadas en obra
- Actas de cobro y Memorias de cálculo para cobro a entidad (ALCALDIA)
- Realización de Informes semanales y mensuales de avance de obra y ejecución de obra.

- Proyección de obra para prorrogas y adiciones.
- Liquidación de la obra.

"PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL AULA AMBIENTAL DEL BARRIO SAN JUAN Y PARQUE FUNDADORES".

Descripción del proyecto:

El proyecto consta de la construcción de tres módulos para el hogar de paso animal, la instalación eléctrica de dos casetas en el parque fundadores y la adecuación de casa ambiental.

Descripción de las labores realizadas:

- Elaboración del presupuesto y de los análisis de precios unitarios para la propuesta inicial.
- Análisis de precios unitarios de obras extras
- Cantidades ejecutadas en obra
- Actas de cobro y Memorias de cálculo para cobro a entidad (ALCALDIA)
- Informe general de la ejecución de las actividades.
- Liquidación del contrato

Cordialmente

FABIAN DE JESUS HIGINIO GIRALDO
C.C. 70.326.861 DE GIRARDOTA
R/L AGILITY CONSTRUCTORES SAS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALDIVIA

CERTIFICACION DE CONTRATO DE INTERVENTORIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA
CERTIFICA QUE:

CONTRATO N°:	CM 006 DE 2019
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALDIVIA
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S NIT. No. 900902315-0
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA A LA LICITACIÓN PÚBLICA LP002-2019 QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA - CIC UBICADO EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA:	IVONNE ASTRID ARENAS CARDONA CC: 43.654.839. Ingeniera Civil M.P 05202-117856 ANT.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	ANDRES FELIPE VALENCIA GOMEZ CC: 1.037.625.298. Ingeniero Civil MP 05202-373144 ANT
AUXILIAR DE INTERVENTORIA:	CINDY KATERINE CAMPO USUGA C.C: 1.022.098 558 Tecnóloga en obras civiles M.P 05502-072222 ANT.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS PESOS M.L ($55.340.700)
VALOR ADICION No 01 DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS M.L ($5.973.859)
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	SESENTA Y UN MILLON TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUVE PESOS M L ($61.314.559)
VALOR TOTAL EN SMMLV:	67,487
AREA INTERVENIDA:	1870 M2

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALDIVIA

CERTIFICACION DE CONTRATO DE INTERVENTORIA

PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
PRORROGA No 01:	CATORCE (14) DÍAS
PRORROGA No 02:	TREINTA Y SIETE (37) DÍAS
PRORROGA No 03:	TREINTA Y DOS (32) DÍAS
FECHA DE INICIO:	24 DE FEBRERO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
CUMPLIMIENTO:	MUY BUENO
ESTADO DEL CONTRATO:	RECIBIDO A SATISFACCION, LIQUIDADO
MULTAS Y SANCIONES:	NINGUNA, LAS OBRAS SE RECIBIERON A SATISFACCIÓN DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, LA EMPRESA CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NO FUE OBJETO DE MULTAS NI SANCIONES.

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA
EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volúmen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	M3	761.54
Construcción de ZAPATAS, PEDESTALES Y VIGAS DE FUNDACIÓN, en concreto de 21 Mpa. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, formaleta y curado incluye acarreo interno. No incluye refuerzo, según diseño.	M3	86.68
Construcción de GRADERÍAS e=8CM en concreto de 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra,	M2	227.04

Escaneado con CamScanner

formaleta completa, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según diseño. No incluye acero de refuerzo		
Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	KG	18634.54
Construcción de MAMPOSTERÍA EN BLOQUE DE CONCRETO DE 15x20x40 cm resistencia 8 Mpa. Incluye el suministro y transporte del bloque, mortero de pega 1:5 espesor max=0.01 m, trabas, remates de enrases. Todos los cortes serán realizados a máquina.	M2	295.41
Construcción de PISO O PLACA en concreto de 21 Mpa, espesor de 0,10 m sobre el terreno y/o entresuelo. Incluye suministro y transporte de los materiales, Formaleta, Vaciado alternado (en cuadros), nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mano de obra y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye entresuelo. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.	M2	1437.69
Suministro, transporte y colocación de cubierta en teja sin traslapo en acero galvanizado tipo Standing Seam de Acesco o equivalente, de 1½"(38.1 mm), calibre 26, sistema sencillo. Incluye Clips de fijación, tornillos y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño de cubierta.	M2	1592
ACERO PARA ESTRUCTURA DE TECHO y demás elementos ornamentales o de soporte. Incluye anticorrosivo, esmalte y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	KG	29646.26
Suministro e instalación de luminaria Panel LED tipo reflector, multivoltaje de 77-270 V/200W IP64.	UN	22
Construcción de PASAMANOS metálico para graderías y rampa. Incluye anticorrosivo y esmalte acabado. Y todos los elementos necesarios para su correcta instalación	ML	99.38
Construcción de CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA según detalle en planos. Incluye muro en bloque, columnetas y elementos de fijación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	ML	125.48
Lleno con material fresado de asfalto y emulsión asfáltica.	M3	525.8
Suministro, transporte e instalación de poso séptico tipo rotoplas o equivalente de 30.000 litros incluye filtro	UN	1

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALDIVIA

CERTIFICACION DE CONTRATO DE INTERVENTORIA

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA A LOS DIECISEIS (16) DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2021

ALEJANDRO ORTIZ LONDOÑO
Secretario de planeación e infraestructura
Municipio de Valdivia

Escaneado con CamScanner

HOJA DE VIDA

OBJETIVO

Vincularme a una compañía en la cual pueda aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas a través de la capacitación y experiencia.

Seguir capacitándome con el ánimo de mejorar mi nivel socioeconómico y cada día superar mi condición laboral, aplicando y dando lo mejor de mí a la empresa con la cual me vincule y así lograr la consecución de las metas trazadas por la compañía.

DATOS PERSONALES

Nombre :	Berta Nidia Pardo Gutiérrez
Cedula:	43271898
Fecha de Nacimiento:	24 de febrero de 1981
Teléfono:	311-791-11-27
E-mail:	nidiapardo81@gmail.com

HOJA DE VIDA

ESTUDIOS REALIZADOS

Primarios: Escuela Urbana Integrada Liborina

Secundarios: Concejo de Medellín

Tecnología Salud Ocupacional: SENA

Media técnica servicio al cliente y tele mercadeo: CESDE

OTROS

Auxiliar de Información y Servicio Al Cliente SENA

Curso de Excel avanzado: ESUMER.

Curso Avanzado de Trabajo en alturas: SENA

Curso de Coordinador de altura: Esvital

Curso de 50 horas del SG-SST: SENA

Curso de atención al lesionado virtual: SENA

HOJA DE VIDA

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:	Ingeniería y Construcción El Diamante
CARGO:	Residente SST
OBRA:	Interventoría intervención malla vial Bello
JEFE INMEDIATO:	Mauricio Echavarría
TELÉFONO:	3105016875
TIEMPO LABORADO:	7 meses aprox
Desde 09/10/2023	ACTUAL

FUNCIONES: Supervisar y/o controlar el contrato cuyo objeto es:
Interventoría integral: técnica, administrativa, financiera legal y ambiental al contrato de "ejecución de obras de pavimento, conservación, mantenimiento y mejoramiento de vías del municipio de bello

EMPRESA:	Ingeniería y Construcción El Diamante
CARGO:	Residente SST
OBRA:	Interventoría intervención malla vial Bello
JEFE INMEDIATO:	Mauricio Echavarría
TELÉFONO:	3105016875
TIEMPO LABORADO:	1 año aprox
Desde 25/08/2022	Hasta 19/09/2023

FUNCIONES: Supervisar y/o controlar el contrato cuyo objeto es:
Interventoría integral: técnica, administrativa, financiera legal y ambiental al contrato de "ejecución de obras de pavimento, conservación, mantenimiento y mejoramiento de vías del municipio de bello

HOJA DE VIDA

EMPRESA:	Consorcio Interbásica
CARGO:	Auxiliar SST
OBRA:	Interventoría Estación de policía tipo A Santa Fe de Antioquia
JEFE INMEDIATO:	Yesica Barrera
TELÉFONO:	3103037077
TIEMPO LABORADO:	3 meses
Desde 01/04/2022	Hasta Actual

FUNCIONES: Supervisar y/o controlar el contrato cuyo objeto es: Interventoría Técnica, Administrativa, jurídica, ambiental y financiera del contrato de obra: construcción de una estación de policía base de distrito tipo a para el Municipio de Santa Fe de Antioquia

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:	J.A.C VEREDA RODAS
CARGO:	Residente SST
OBRA:	Reforestación franja de protección Occidente
JEFE INMEDIATO:	Yohana Rodríguez
TELÉFONO:	3137385431
TIEMPO LABORADO:	12 meses
Desde 15/09/2020	Hasta 31/03/2022

FUNCIONES: Diseño e implementación del SG-SST, acompañamiento en campo, Inspección área de trabajo antes de iniciar la actividad con el fin de detectar posibles riesgos, entregar EPP, dictar capacitaciones en seguridad industrial. Inspecciones continuas a las áreas de trabajo, realizar informe de gestión.

HOJA DE VIDA

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:	J.A.C VEREDA RODAS
CARGO:	Residente SST
OBRA:	Reforestación franja de protección Occidente
JEFE INMEDIATO:	Yohana Rodríguez
TELEFONO:	3137385431
TIEMPO LABORADO:	12 meses
Desde 15/09/2020	Hasta 31/03/2022

FUNCIONES: Diseño e implementación del SG-SST, acompañamiento en campo, Inspección área de trabajo antes de iniciar la actividad con el fin de detectar posibles riesgos, entregar EPP, dictar capacitaciones en seguridad industrial. Inspecciones continuas a las áreas de trabajo, realizar informe de gestión.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:	CONSORCIO PLACAS S.A.S
CARGO:	Residente SST
OBRA:	Placa Huella Veredal Girardota
JEFE INMEDIATO:	Sandra Liliana Salazar
TELÉFONO:	3007087670
TIEMPO LABORADO:	7 meses
Desde 10/06/2019	Hasta 14/01/2020

FUNCIONES: Coordinar actividades de seguridad y salud en el trabajo propias y de los contratistas de la obra, implementación del SG-SST, participar de comité de planificación de obra, entrega de informes e inspecciones de los lugares de trabajo a la dirección de la obra, entre otras.

HOJA DE VIDA

EMPRESA:	GRUCON S.A.S
CARGO:	Residente SST
OBRA:	(LIME) UDEA
JEFE INMEDIATO:	Sandra Liliana Salazar
TELÉFONO:	3007087670
TIEMPO LABORADO:	9 meses
DESDE 18/09/2018	HASTA 09/06/2019

FUNCIONES: Coordinar actividades de seguridad y salud en el trabajo propias y de los contratistas de la obra, implementación del SG-SST, participar de comité de planificación de obra, entrega de informes e inspecciones de los lugares de trabajo a la dirección de la obra, entre otras.

EMPRESA:	RESTAURAMOS
CARGO:	Residente SST
OBRA:	Planta ZENÚ
JEFE INMEDIATO:	Dayana Cortez
TELÉFONO:	3166911816
TIEMPO LABORADO:	2 1/2 meses
DESDE 10/03/2018	HASTA 31/05/2018

FUNCIONES: Inspeccionar área de trabajo antes de iniciar la actividad con el fin de detectar posibles riesgos, entregar EPP, dictar capacitaciones en seguridad industrial. Firmar permisos de trabajo de alto riesgos, inspecciones continuas a las áreas de trabajo, coordinar actividades del personal de

HOJA DE VIDA

seguridad, realizar informe de gestión. Elaboración y divulgación de PTS para la realización de trabajos en alturas

EMPRESA:	GMC Consultoría
CARGO:	Residente SST Encargado
OBRA:	Verde Avignon
JEFE INMEDIATO:	Gloria María Cuartas
TELÉFONO:	3108240007
TIEMPO LABORADO:	8 meses
DESDE 20/06/2017	HASTA 15/02/2018

FUNCIONES: Coordinar actividades de seguridad y salud en el trabajo propias y de los contratistas de la obra, implementación del SG-SST, participar de comité de planificación de obra, entrega de informes e inspecciones de los lugares de trabajo a la dirección de la obra, entre otras

EMPRESA:	Construcciones RODRIGO LOPERA S.A.S
CARGO:	Coordinadora SISO
OBRA:	UNIVERSIDAD EAFIT
JEFE INMEDIATO:	Rodrigo Lopera
TELÉFONO:	3208552154
TIEMPO LABORADO	1 año
DESDE 17/06/2016	HASTA 20/06/2017

FUNCIONES: Inspeccionar área de trabajo antes de iniciar la actividad con el fin de detectar posibles riesgos, entregar EPP, dictar capacitaciones en

seguridad industrial. Firmar permisos de trabajo de alto riesgos, inspecciones continuas a las áreas de trabajo, coordinar actividades del personal de seguridad, realizar informe de gestión. Elaboración y divulgación de PTS para la realización de trabajos en alturas

EMPRESA:	Synnergia
CARGO:	Coordinadora SISO
OBRA:	Sabana Centro Ejecutivo
JEFE INMEDIATO:	Oscar Mosquera
TELÉFONO:	3102249173
TIEMPO LABORADO	3 meses
DESDE 15/03/2016	HASTA 15/06/2016

FUNCIONES: Inspeccionar área de trabajo antes de iniciar la actividad con el fin de detectar posibles riesgos, entregar EPP, dictar capacitaciones en seguridad industrial. Firmar permisos de trabajo de alto riesgos, inspecciones continuas a las áreas de trabajo, coordinar actividades del personal de seguridad, realizar informe de gestión.

EMPRESA:	Accequip
CARGO:	Coordinadora SISO
OBRA:	Santa Rosa de Osos
JEFE INMEDIATO:	Rubén Vélez
TELÉFONO:	3127385444
TIEMPO LABORADO	3 meses
DESDE 16/12/2015	HASTA 19/03/2016

HOJA DE VIDA

FUNCIONES: Inspeccionar área de trabajo antes de iniciar la actividad con el fin de detectar posibles riesgos, entregar EPP, dictar capacitaciones en seguridad industrial. Firmar permisos de trabajo de alto riesgos, inspecciones continuas a las áreas de trabajo, coordinar actividades del personal de seguridad, realizar informe de gestión.

EMPRESA:	Conserpradas
CARGO:	Coordinadora SISO
OBRA:	AMVA
JEFE INMEDIATO:	Santiago López
TELÉFONO:	3193147600
TIEMPO LABORADO	6 meses
DESDE 18/08/2015	HASTA 03/02/2016

FUNCIONES: Inspeccionar área de trabajo antes de iniciar la actividad con el fin de detectar posibles riesgos, entregar EPP, dictar capacitaciones en seguridad industrial. Firmar permisos de trabajo de alto riesgos, inspecciones continuas a las áreas de trabajo, coordinar actividades del personal de seguridad, realizar informe de gestión.

EMPRESA	Homotec
CARGO:	Coordinadora SISO
OBRA:	PDI- HPTU
JEFE INMEDIATO:	Juan pablo Ocampo
TELÉFONO:	4441715
TTEMPO LABORADO	10 meses
DESDE 14/08/2014	HASTA 19/06/2015

HOJA DE VIDA

FUNCIONES: Inspeccionar área de trabajo antes de iniciar la actividad con el fin de detectar posibles riesgos, entregar EPP, dictar capacitaciones en seguridad industrial. Firmar permisos de trabajo de alto riesgos, inspecciones continuas a las áreas de trabajo, coordinar actividades del personal de seguridad, realizar informe de gestión.

EMPRESA:	Constructora Chaverra
CARGO:	SISO
OBRA:	PDI- HPTU
JEFE INMEDIATO:	Marcela Orejuela
TELÉFONO:	311 692 75 64
TIEMPO LABORADO	3 meses
DESDE 27/05/2014	HASTA 12/08/2014

FUNCIONES: Inspeccionar área de trabajo antes de iniciar la actividad con el fin de detectar posibles riesgos, entregar EPP, dictar capacitaciones en seguridad industrial. Firmar permisos de trabajo de alto riesgos, inspecciones continuas a las áreas de trabajo, entrega de informes de gestión

EMPRESA:	Juan Pablo Henao
CARGO:	Auxiliar siso
OBRA:	Viaducto La Iguaná
JEFE INMEDIATO:	Steven Ochoa
TELÉFONO:	312 742 27 38
TIEMPO LABORADO	3 meses
DESDE 18/02/2014	HASTA 26/05/2014

HOJA DE VIDA

FUNCIONES: Inspeccionar área de trabajo antes de iniciar la actividad con el fin de detectar posibles riesgos, entregar EPP, dictar capacitaciones en seguridad industrial. Firmar permisos de trabajo de alto riesgos, inspecciones continuas a las áreas de trabajo.

EMPRESA:	CONCITRAN LTDA
CARGO:	SISO
OBRA:	Supermercado Merkduracion
JEFE INMEDIATO:	Hernán Rojas
TELÉFONO:	2502757
TIEMPO LABORADO	10 meses
DESDE 04/01/2013	HASTA 13/11/2013

FUNCIONES: Inspeccionar área de trabajo antes de iniciar la actividad con el fin de detectar posibles riesgos, entregar EPP, dictar capacitaciones en seguridad industrial. Firmar permisos de trabajo de alto riesgos, inspecciones continuas a las áreas de trabajo.

HOJA DE VIDA

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	Yuliana Aguirre Cortes
CARGO:	Especialista en mercadeo
TELÉFONO:	3137175591
NOMBRE:	Carmen Gamboa
CARGO:	Coordinadora SST
TELÉFONO:	3122303076
NOMBRE:	Vilma Úsuga
CARGO:	Ingeniera Salud Ocupacional
TELÉFONO:	3136999659

Nidia Pardo

BERTA NIDIA PARDO GUTIÉRREZ
C.C. 43.271.898 de Medellín

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

BERTA NIDIA PARDO GUTIERREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 43.271.898

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Liborina, a los veintitres (23) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por:
DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
SUBDIRECTOR CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

1125902 - 23/10/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el código 9101006287CCC43271898C

REGIONAL ANTIOQUIA
CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 11 25902 - 23/10/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **BERTA NIDIA PARDO GUTIERREZ,** Con Cédula de Ciudadanía No. 43.271.898

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Liborina, a los veintitres (23) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
SUBDIRECTOR CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9101006285201CC43271898A

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No.

(21/07/2023)

RESOLUCION

Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

DIRECTORA TÉCNICA DE SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO DE LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el artículo 23 de la citada ley, ordenó al Ministerio de Salud y Protección Social reglamentar en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la misma, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, determinando como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delegó en cabeza de la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No.

(21/07/2023)

Que el (la) señor(a) **BERTA NIDIA PARDO GUTIERREZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **43271898**, solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **BERTA NIDIA PARDO GUTIERREZ**, emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor(a) **BERTA NIDIA PARDO GUTIERREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **43271898**, como **TECNÓLOGO (A) EN SALUD OCUPACIONAL**, EGRESADO DE LA (DEL) SENA - CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA - CALDAS

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. ACOMPAÑAMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
2. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
3. EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, previo diligenciamiento de la solicitud respectiva y el cumplimiento de las condiciones y requisitos previos en las normas legales vigentes, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: El (la) señor(a) **BERTA NIDIA PARDO GUTIERREZ** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No.

(21/07/2023)

ARTICULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor(a) **BERTA NIDIA PARDO GUTIERREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **43271898**, informándole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La Presente Resolución rige a partir de su notificación.

Dado en Medellín el 21/07/2023

Carolina Salazar

DIANA CAROLINA SALAZAR GIRALDO
Directora Técnica de Salud Ambiental y Factores de Riesgo

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Yeni Yulitza Cogollo Mosquera	
Aprobó	María Piedad Martínez Galeano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-22, 09:45:26 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 73889411

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 22/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE SAS	**Nombre Sucursal**	INGENIERIA Y	**Código Sucursal**	001
Documento	NI900902315	**Dirección**	CR 39 #103 - 70		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3146451720		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	CARO GUZMAN JORGE DAVID	**Identificación**	CC 71626439		
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante			Administradora	IBC Pensión	Aportes Pensión	Administradora	IBC Salud	Aportes Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aportes Riesgos	Administradora	IBC CCF	Aportes CCF	Aportes SENA	Aportes ICBF	ESAP	Aportes Min Educación	Total
CC 1020804...	...	21	00			...	$ 2.417.800	$ 290.100	...	$ 2.417.800	$ 96.800	0,522%	$ 2.417.800	$ 12.600	...	$ 2.417.800	$ 96.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Subsidios a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.417.800	$ 2.417.800	$ 2.417.800	$ 2.417.800	$ 290.100	$ 96.800	$ 12.600	$ 96.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.300	$ 0	$ 496.300

Enlace Operativo, Lineas Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 11 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-22 09:49:57 AM **Tipo Planilla:** E. PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 73889492

Periodo Cotización: junio de 2024 **Periodo Servicio:** julio de 2024

PAGADO 22/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE SAS	**Nombre Sucursal**	INGENIERIA Y	**Código Sucursal**	001
Documento	NI900902315	**Dirección**	CR 39 #103 - 70		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3146451720		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	CARO GUZMAN JORGE DAVID	**Identificación**	CC 71626439		
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | | |

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-10-22, 10:10:04 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 72975283

Periodo Cotización 202407 **Periodo Servicio** 202408

PAGADA 2024-09-05 10:25:38.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE SAS				
Documento	NI 900902315	**Dirección**	CR 39 #103 - 70		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3146451720		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	6
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	CARO GUZMAN JORGE DAVID	**Identificación**	CC 71626439		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 43271898		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					PARDO GUTIERREZ BERTA NIDIA	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | |

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-10-22, 10:08:20 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 71608715

Periodo Cotización 202406 **Periodo Servicio** 202407

PAGADA 2024-07-04 15:36:32.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razon Social	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE SAS				
Documento	NI 900802315	**Dirección**	CR 39 #103 - 70		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3146451720		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	5
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	CARO GUZMAN JORGE DAVID	**Identificación**	CC 71626439		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 43271898		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					PARDO GUTIERREZ BERTA NIDIA	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades				Pensión						Salud					Riesgos					Caja				Parafiscales				
	Tipo cotizante	Subtipo	Código AFP	Código Tipo AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tipo EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
	1		25-14		16 %	$ 2.750.000	$ 440.100	$ 0	0 %	EF-S03		4 %	$ 2.750.000	$ 111.000	0	410	1	6.960 %	$ 2.750.000	$ 191.400	CCF24	2 %	$ 2.750.000	$ 137.500	0 %	0	0 %	0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Caja	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 440.100	$ 0	$ 0	$ 111.000	$ 191.400	$ 137.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 880.000

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

PROPAV S.A.S
NIT 901.415.159-2

Fondeser

El Retiro

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MIUNICIPIO DE EL RETIRO

COMITÉ DE OBRA No. 1

FECHA: jueves 5 de julio de 2024
LUGAR: Vía Montebello – La ceja, vereda Tabacal, Municipio de El Retiro
HORA: 9:00 am a 1:00 pm

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Recorrido a los sitios del proyecto.
3. Programación de actividades
4. Pendientes y compromisos.

ASISTENTES

- Juliana Ortiz, Secretaría de infraestructura, Alcaldía El Retiro. Pérez.
- Luisa Fernanda Cardona, Fonderser.
- Sergio Reyes, Propav.
- Francisco Conto, Ingeniería El Diamante
- Gustavo Jurado, Alcaldía El retiro.

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

PROYECTO/OBRA: Terciarias Retiro	**FECHA**: 5/07/2024	**Acta No. 1**	
TIPO DE REUNIÓN: Comité Técnico	**HORA**: 09:00 am		

VERIFICACION DE QUOROM

- Se verifica las personas asistentes, y nos desplazamos al parqueadero de la para abordar el vehículo que nos llevara a hacer el recorrido

RECORRIDO A LOS SITOS DEL PROYECTO

- Se hace traslado de los asistentes a el comité, desde el casco urbano del municipio del Retiro, por la vía Pantanillo, hasta la vereda Tabacal.
- La zona de proyectos queda en la vía Montebello – San José de la ceja, vereda Tabacal.
- El primer punto a revisar es: el Km0, queda en la bifurcación de la vía a San José de la ceja y desde allí se cuentan el primer kilometro en sentido San José de la ceja, Montebello, (1000 m), en este tramo de vía se va a hacer mejoramiento de subrasante y colocación de afirmado.
- Aunque las condiciones climáticas fueron adversas, (viento fuerte y lluvia) revisamos varios puntos a intervenir.
- También se hace recorrido en la vía Saladero, (400 m). en esta vía se hará mejoramiento de la subrasante y adición de unos viajes de afirmado.
- Se hacer recorrido en la vía entre los puentes y el tablero y se revisan varios puntos críticos a intervenir. Donde se hará mejoramiento de la subrasante y adición de unos viajes de afirmado.
- También se hace recorrido entre el Tablero y Montebello, para determinar la vía donde se va hacer la rocería, en ambos lados de la vía

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

- Los ingenieros de la Alcaldía solicitan la presencia de los equipos (maquinaria Amarilla) este a comienzos de la próxima semana, El contratista les dice que, por temas de logística, estarán a más tardar el miércoles 10 de julio en obra.
- Se establece que el primer tramo a intervenir sea el que hay entre la bifurcación de la vía a San José de la ceja y el km 1.
- Luego seguiría la vía a él saladero, y los tramos a reparar entre los puentes y el Tablero.

PENDIENTES

- Julio 10. Que haya equipo de construcción o maquinaria amarilla, en la zona de proyecto.
- Julio 12. Que ya están realizando actividades propias del contrato como son el mejoramiento de la subrasante y colocación de afirmado.

Se aprueba esta acta el día 15 de julio de 2024.

INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EL DIAMANTE S.A.S

Medellín, 27 de junio de 2024

Asunto: Acta de entrega de EPPS y dotación

Mediante la presente, certifico que yo Berta Nidia Pardo Gutiérrez, identificado con cédula de ciudadanía No 43.271.898 he recibido los siguientes elementos de protección personal de la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EL DIAMANTE S.A.S para el proyecto FONDECER - TERCIARIA EL RETIRO.

- Casco de seguridad
- Monogafas
- Botas con platinera
- Tapa oídos
- Pantalón
- Camisa
- Chaleco
- Tapabocas

Certifico que los elementos están en buen estado y me comprometo a utilizarlos en todo el desarrollo del proyecto.

Persona que recibe:

Nidia Pardo

BERTA NIDIA PARDO GUTIERREZ
Residente de SST
CC. 43.271.898

INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EL DIAMANTE S.A.S

Medellín, 27 de junio de 2024

Asunto: Acta de entrega de EPPS y dotación

Mediante la presente, certifico que yo Cindy Katerine Campo Úsuga, identificado con cédula de ciudadanía No 1.022.098.558 he recibido los siguientes elementos de protección personal de la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EL DIAMANTE S.A.S para el proyecto FONDECER - TERCIARIA EL RETIRO.

- Casco de seguridad
- Monogafas
- Botas con platinera
- Tapa oídos
- Pantalón
- Camisa
- Chaleco
- Tapabocas

Certifico que los elementos están en buen estado y me comprometo a utilizarlos en todo el desarrollo del proyecto.

Persona que recibe:

Cindy campo

CINDY KATERINE CAMPO USUGA
Residente de Interventoria
CC. 1.022.098.558

INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EL DIAMANTE S.A.S

Medellin, 27 de junio de 2024

Asunto: Acta de entrega de EPPS y dotación

Mediante la presente, certifico que yo Jorge David Caro Guzmán, identificado con cédula de ciudadanía No 71.626.439 he recibido los siguientes elementos de protección personal de la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EL DIAMANTE S.A.S para el proyecto FONDECER - TERCIARIA EL RETIRO.

- Casco de seguridad
- Monogafas
- Botas con platinera
- Tapa oídos
- Pantalón
- Camisa
- Chaleco
- Tapabocas

Certifico que los elementos están en buen estado y me comprometo a utilizarlos en todo el desarrollo del proyecto.

Persona que recibe:

Jorge Caro

JORGE DAVID CARO GUZMAN
Director de Interventoria
CC. 71.626.439

Fondeser

ALCALDÍA DE El Retiro

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 034 DE 2024

NÚMERO:	034 DE 2024
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S. NIT 900.902.315-0
REP LEGAL	JORGE DAVID CARO GUZMAN CC N° 71.626.439
OBJETO:	CONTRATO PARA LLEVAR A CABO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA 027 -2024
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 24.963.669)
PLAZO:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO ES DOS PUNTO CINCO (2,5) MESES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INCIO PREVIA APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍAS ÚNICAS DEL CONTRATO
SUPERVISOR:	GERENTE
CDP: CRP:	CDP N° 202 DEL 24 DE MAYO DE 2024. CRP No. 235 DEL 31 DE MAYO DE 2024

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA mayor y vecino del municipio de el retiro Antioquia, identificado con cédula 71.557.289 de El retiro, actuando como representante legal de FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO (FONDESER), en su calidad de gerente facultado para celebrar este tipo de contrato conforme al acuerdo no. 002 de 2018, de una parte que se denominará FONDESER e INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S. identificada con NIT 900.902.315-0 representada legalmente por JORGE DAVID CARO GUZMAN identificado con CC N° 71.626.439 de la otra parte, que se denominará el CONTRATISTA, se ha convenido celebrar el presente contrato de consultoria de la entidad, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Fondeser

ALCALDÍA DE El Retiro

PRIMERA: OBJETO: CONTRATO PARA LLEVAR A CABO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA 027 - 2024 De acuerdo con los ítems y lineamientos presentados en la propuesta del contratista y estudios previos de la entidad contratante y cuyos documentos hacen parte integral del presente contrato

SEGUNDA - ALCANCE: El contratista se obliga para con FONDESER

1. Dar cumplimiento al objeto del Contrato con la mejor calidad y a responder por el mismo.
2. Dar disponibilidad continua por medios electrónicos y/o telefónicos para brindar acompañamiento en los temas pertinentes.
3. Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.
4. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en este Contrato.
5. Velar por el cuidado y la conservación de los bienes que le sean encomendados para el cumplimiento de sus actividades.
6. Comprometer la máxima diligencia y empeño en las labores encomendadas.
7. Presentar informes escritos mensuales que den cuenta de su gestión. Además, presentar los informes que eventualmente se requieran.
8. Atender los llamados y observaciones de la entidad contratante tendientes a mejorar la prestación del servicio.
9. Acreditar mensualmente el pago de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y demás obligaciones en materia tributaria.
10. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PERSONAL	SALARIO MAS PRESTACIONES	CANTIDAD	FACTOR MULTIPLICADOR	DEDICACIÓN	VALOR MES	DURACIÓN / MES	TOTAL PARCIAL
1. PERSONAL PROFESIONAL/TÉCNICO							
Tecnólogo en construcciones civiles	$ 4,638,583	1	2.08	0.50	$ 4,835,490.85	2.50	$ 12,088,727.12
Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo	$ 3,410,867	1	2.08	0.50	$ 3,555,658.30	2.50	$ 8,889,145.76

	Subtotal	$ 20,977,872.86
	TOTAL	$ 20,977,873.00
	IVA 19%	$ 3,985,796.00
	TOTAL PRESUPUESTO	$ 24,963,669.00

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales:

1. Dar cumplimiento al objeto del Contrato con la mejor calidad y a responder por el mismo.
2. Dar disponibilidad continua por medios electrónicos y/o telefónicos para brindar acompañamiento en los temas pertinentes.
3. Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.
4. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en este Contrato.
5. Velar por el cuidado y la conservación de los bienes que le sean encomendados para el cumplimiento de sus actividades.
6. Comprometer la máxima diligencia y empeño en las labores encomendadas.
7. Presentar informes escritos mensuales que den cuenta de su gestión. Además, presentar los informes que eventualmente se requieran.
8. Atender los llamados y observaciones de la supervision tendientes a mejorar la prestación del servicio.
9. Acreditar mensualmente el pago de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y demás obligaciones en materia tributaria.
10. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas.

De orden tecnico

- Verificar el cumplimiento de las actividades de obra con base a las especificaciones técnicas solicitadas y las demás que se requieran según las normas vigentes.
- Controlar e inspeccionar permanentemente los procesos constructivos, protocolos de bioseguridad, plan PAGA, la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos. Para lo anterior, la INTERVENTORIA exigirá al contratista de obra efectuar los ensayos de laboratorio o pruebas necesarias para verificar y aprobar que esté cumpliendo con la norma y las especificaciones técnicas establecidas en el

- marco del contrato de obra. En caso de que estas pruebas o ensayos no cumplan con los resultados, la INTERVENTORIA deberá solicitar las acciones correctivas a que haya lugar y dejar registro de su efectiva implementación en la obra e informara lo pertinente al contratante, estas actividades deberán ser asumidas por el contratista de obra.
- Elaborar y actualizar en conjunto con el contratista de obra un libro o bitácora de obra en el que se consigne diariamente la información sobre el desarrollo de la obra, especialmente las novedades, recomendaciones e instrucciones impartidas durante la ejecución de la obra. Este documento debe estar debidamente foliado y el registro de datos en el mismo debe ser continuo y sin espacios.
- Llevar un registro fotográfico donde se evidencie el inicio, durante y después de la ejecución de la obra, según las actividades contempladas.

De orden administrativo

- Realizar reuniones periódicas para evaluar el desarrollo de las obras, adelantar el estudio y solución de los problemas que puedan afectar la marcha del proyecto e introducir los cambios que sean necesarios en la programación de las actividades.
- Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de obra e Interventoría del plan operativo y financiero de los contratos derivados y de los términos establecidos.
- Vigilar que se cumplan las disposiciones de carácter laboral establecidas por el código sustantivo de trabajo, las normas que lo complementan y la ley 100 de 1993, exigiendo que se tomen las medidas tendientes a garantizar la seguridad del personal contratando para cumplir con el objeto del convenio.
- Verificar el cumplimiento del contratista del pago de la seguridad social y aportes parafiscales para el personal vinculado y subcontratado, exigir el paz y salvo laboral del personal que este en el proyecto y los proveedores. La interventoría debe cumplir igualmente con estos requisitos con los profesionales que contrate.
- Iniciar de forma oportuna los trámites de ampliación, adición, suspensión, recibo final y liquidación definitiva del contrato celebrado, en caso de ser requeridos.
- Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, resolviendo aquellas que fueran de competencia de la INTERVENTORIA o dando traslado de las que no le competen al Municipio de El Retiro.
- Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén llevando de forma incorrecta, hasta tanto los contratistas cumplan con las especificaciones previstas en los contratos.
- Efectuar evaluaciones periódicas de la ejecución del contrato para establecer, si es del caso, el incumplimiento del contratista y solicitar la aplicación de sanciones a que hubiera lugar, todo con la debida antelación y sustentación.

Verificar la existencia de la totalidad de permisos o autorizaciones públicas o privadas que permitan desarrollar sin oposición las obras requeridas, notificando al Municipio de los problemas que al respecto se detecten.

- Realizar la liquidación financiera del contrato mediante acta debidamente aprobada y se certifique el recibo a satisfacción de los productos entregados. Esta información será la base para que la entidad formalice la liquidación del contrato.
- Elaborar informes mensuales e informe final, los cuales deben ser presentados al Municipio mensualmente y el informe final al momento de la liquidación del contrato.

De Orden Financiero:

- Verificar, certificar y autorizar las cuentas de cobro que se presenten en desarrollo del contrato, las cuales deben ir soportadas con los documentos y anexos
- Mantener actualizada la información sobre el valor de las obras ejecutadas en el proyecto.
- revisar y se aprobará las actas de recibo parcial de obra, verificando que la información financiera acumulada, los desembolsos realizados y toda la información adicional estén correctos, para lo cual se anexara un balance general de la obra ejecutada.

De Orden Ambiental y Social

- Informar sobre la gestión ambiental que adelanta el proyecto.
- Verificar el cumplimiento del plan PAGA presentado por el contratista de obra
- Asegurar la adopción de normas de seguridad industrial y salud ocupacional
- Promover acciones eficaces que permitan la participación ciudadana

De Orden Legal y Jurídico

- Revisar que el contratista de obra haya cumplido efectivamente los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato antes de suscribir el acta de inicio.
- Constatar que las garantías del contrato de obra establecidas se encuentren correctamente y realizar su respectivo auto aprobatorio y que se mantengan vigentes, por los valores establecidos hasta la liquidación del contrato, con lugar a las modificaciones oportunamente, proponiendo las medidas a que haya lugar.
- Exigir al contratista de obra que utilice personal idóneo para la ejecución del contrato, debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social en el Trabajo, Salud, Pensiones y ARL, de acuerdo con lo establecido por la ley y por el contrato suscrito, y que cumpla oportunamente con los pagos de aportes parafiscales.

MONEDA

Para efectos de esta invitación, todas las ofertas deberán presentarse por su valor en moneda legal colombiana,esto es, el peso colombiano ($COP) y todos los precios deberán plantearse sin el Impuesto al Valor Agregado IVA. Por su parte, el valor del IVA deberá indicarse por separado,

especificando la tarifa o valor que le aplique según corresponda a los bienes y servicios objeto de la invitación.

RESULTADOS ESPERADOS

Además de los productos mencionados de manera puntual en cada uno de los numerales anteriores el contratista deberá tener en cuenta dentro de los productos finales lo siguiente:

PRODUCTOS A ENTREGAR

A. Informes mensuales que soporten todas las actividades relacionadas y las demás que se realicen para en el marco de la ejecución del contrato, los cuales deberán contener registros fotográficos del desarrollo de las actividades propuestas.
B. Informe final.
C. Actas de comité.
D. Correspondencia enviada y recibida
E. Acta y/o formato que den cuenta de los cambios de actividades y la respectiva aprobación.
F. Acta de recibo y liquidación del contrato.
G. Actas de pago y demás documentos que describan el desarrollo de las actividades en sus componentes técnico, administrativo, financiero, ambiental y social.
H. Liquidación de los contratos derivados del cumplimiento del objeto del contrato.

Equipo requerido

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN %
Residente de Interventoría (Tecnólogo)	Un (1) Tecnólogo en obras civiles o en construcciones civiles, ingeniero civil, arquitecto, arquitecto constructor o constructor civil	Mínimo cinco (03) años de experiencia general a partir de expedición de la matricula profesional. Especifica: Mínimo dos (2) contratos certificados como residente o auxiliar obras de infraestructura vial.	50%
Profesional SISO (Tecnólogo)	Un (1) Técnico y/o Tecnólogo en salud ocupacional, higiene y seguridad industrial o profesional en salud ocupacional o SST	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	50%

TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Presentar al Supervisor constancia de pago mensual al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales.
2. Cumplir con el objeto y plazo del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida, de conformidad con lo estipulado en el Contrato y conforme a la propuesta presentada, que hace parte integral del contrato.
3. Elaborar los informes necesarios para conocer el cumplimiento del objeto contractual.
4. Participar en las reuniones de trabajo y comité de obra necesarias para la ejecución del contrato.
5. Atender las consultas, sugerencias y requerimientos que se presenten por parte de la Entidad, durante la ejecución del objeto contractual y posterior a ella.
6. Manejar, conservar y preservar de manera adecuada, toda la información requerida y la suministrada por la Entidad, necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.
7. Evitar la utilización en beneficio personal o de terceros de manera total o parcial la documentación del FONDO o que se genere de este contrato sin la autorización previa, expresa y escrita de la Entidad.
8. Responder por los bienes y en general por elementos que se pongan a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. En general, cumplir con las obligaciones y prioridades que vayan estableciéndose.
9. Todos los bienes que del contrato se deriven, intelectuales o materiales serán de propiedad del FONDO.
10. Realizar la transferencia de los documentos relacionados con su proceso contractual.
11. cumplir con las obligaciones contenidas en la oferta efectuada a la entidad
12. Facilitar y realizar la liquidación del Contrato; liquidación que se realizará dentro de los parámetros establecidos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 de la Ley 1437 de 2011.

13. Confidencialidad: Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del contrato serán de uso exclusivo del FONDO, y el contratista se obliga con la suscripción del contrato a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en el mismo, ni a divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar. Independencia del Contratista: El Contratista es independiente del FONDO y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de FONDESER, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo, salvo que el alcance de su contrato implique la representación judicial o extrajudicial.

CUARTA. – OBLIGACIONES DE FONDESER: 1. Suministrar la información o especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual. 2. Cumplir con lo estipulado en la forma de pago. 3. Cumplir con lo estipulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, decreto reglamentario, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 019 de 2012, respecto de la contratación. 4. Ejercer la supervisión, dando cumplimiento a la normatividad relacionada y a la Ley 1474 de 2011.

QUINTO. – VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato será por la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 24.963.669)

FONDESER pagará de la siguiente forma: El pago del presente contrato, se hará de acuerdo con el avance de ejecución pagada de obra y las actas de avance presentadas por el contratista y hasta agotar presupuesto, recibidas a plena satisfacción por parte del supervisor. Los desembolsos serán realizados una vez se verifique la presentación de la cuenta de cobro o factura electrónica firmada y aprobada por el contratista y el supervisor, informes con sus respectivos soportes y anexos, según sea el régimen tributario que corresponda.

En todo caso, la última acta de pago no será inferior al 10% del valor total del contrato y se cancelará una vez se suscriba por las partes el acta de liquidación, previo recibo final a satisfacción por parte de la interventoría y el aval de la Entidad Territorial.

SEXTA. – PLAZO: el plazo del presente contrato es dos punto cinco (2,5) meses, a partir de la firma del acta de inicio previa aprobación de las pólizas de garantías únicas del contrato

SEPTIMA: APROPIACION PRESUPUESTAL: en razón del presente contrato, los pagos se harán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal 202 del 24 de mayo de 2024.

OCTAVA: SUPERVISION: La supervisión de este contrato será ejercida por CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA, en su calidad de Gerente o quien haga sus veces, para supervisar y verificar el correcto desarrollo de las actividades contractuales acorde con la propuesta presentada, la cual hace parte integral de este contrato.

PARAGRAFO. El supervisor designado velará por el cumplimiento de las obligaciones

contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente, en especial con lo señalado en materia de seguridad social.

NOVENA. GARANTIA ÙNICA: el contratista deberá expedir las pólizas que ampararán el contrato de obra donde tendrán como asegurado y beneficiario a Fondo de Desarrollo Social de El Retiro – FONDESER, identificado con el NIT. 900.198.194- 5 y el Municipio de El Retiro, Antioquia con NIT 890.983.674-0, conformidad con los siguientes amparos:

ÚNICA CON LOS AMPAROS DE:		% DEL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
Cumplimiento	x	20%	Duración del contrato + 4 meses
Prestación de Servicios, pago de salarios e indemnizaciones	x	10%	Duración del contrato + 3 años
Calidad del servicio	x	20%	El plazo del contrato y cinco (5) años más; de acuerdo a la estabilidad de la obra objeto de interventoría

DECIMA. MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA sin perjuicio de la declaratoria de la caducidad del contrato. EL MUNICIPIO podrá, mediante Resolución Motivada imponer multas, las cuales deberán ser directamente proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios sufridos, sin exceder el cinco por mil (5x1000) del valor del contrato, cada vez que se impongan.

DECIMA PRIMERA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrajo EL CONTRATISTA, podrá EL MUNICIPIO imponer una sanción pecuniaria la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato sin perjuicio de adelantar las acciones legales y administrativas pertinentes en caso de que las cuantías de los perjuicios ocasionados al MUNICIPIO, superen el valor de la cláusula penal.

DECIMA SEGUNDA: APLICACIÓN DE LA MULTA Y LA CLÁUSULA PENAL: El valor de las multas y la cláusula penal a que se refieren las cláusulas anteriores, serán impuestas por EL MUNICIPIO mediante Resolución motivada. Una vez ejecutoriados estos actos administrativos serán tomados dichos valores del saldo a favor de EL CONTRATISTA. Si no fuere posible lo anterior, se cobrará por la vía judicial correspondiente.

DÉCIMA TERCERA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: LA CONTRATISTA para efectos de este contrato manifiesta que no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución o en la Ley, en especial las provistas en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, y Decreto 1082 de 2015.

DECIMA CUARTA – NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO: Por ser un contrato de consultoría, no genera relación laboral, ni prestaciones sociales. EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y al pago del precio estipulados por los insumos.

DECIMA QUINTA: CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente con otra persona natural o jurídica el presente contrato, sin el consentimiento previo y escrito de FONDESER

DECIMA SEXTA: PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD: Todos los informes resultantes de la ejecución del presente contrato serán propiedad de FONDESER y EL CONTRATISTA no podrá hacer uso de ellos con fines distintos al cumplimiento de las obligaciones que contrae en virtud de este contrato, salvo autorización expresa, previa y escrita del Gerente del Fondo.

DECIMA SEPTIMA: - CLÁUSULAS INCORPORADAS: Se entienden incorporadas en el presente contrato las cláusulas sobre terminación, modificación e interpretación unilateral, por las causales y en la forma establecida por los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

DECIMA OCTAVA. – RESPONSABILIDAD POR ENTREGA DE BIENES: Si para el cumplimiento de las obligaciones contractuales FONDESER pusiere a disposición del CONTRATISTA equipos, muebles o instalaciones de su propiedad, EL CONTRATISTA se hará responsable de dichos elementos y asumirá su deterioro cuando se originare en actitudes dolosas o de culpa grave.

DECIMA NOVENA: CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: El presente contrato termina por las siguientes causales: a) La ejecución total del objeto del contrato; b) El cumplimiento del plazo estipulado; c) Por incumplimiento de las cláusulas y las demás causales que contempla el régimen contractual colombiano.

VIGESIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes acuerdan de surgir diferencias en el desarrollo del presente Contrato buscarán soluciones ágiles y directas para afrontar dichas discrepancias, para tal efecto, las partes estudiarán y propondrán mecanismos de solución directa de controversias contractuales, tales como la Conciliación Judicial y Extrajudicial.

VIGESIMA PRIMERA. – PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO: Este contrato se perfecciona con el acuerdo entre las partes sobre el objeto, la contraprestación y la firma respectiva; no obstante, solo podrá iniciar su ejecución una vez legalizado y se haya suscrito el acta de inicio.

VIGÈSIMA SEGUNDA SEGURIDAD SOCIAL: Por la vigencia del presente contrato y su régimen legal aplicable, EL CONTRATISTA deberá acreditar certificación de afiliación a la seguridad

social, ARL y parafiscales de los empleados que tenga mediante relación laboral y vayas a desarrollar el presente objeto contractual como está establecido en la Ley 1955 de 2019 art 244

VIGÉSIMA TERCERA. EJECUCION: Para la iniciación de la prestación del servicio objeto de este contrato, se requerirá del certificado de registro presupuestal y constancia del pago de seguridad social integral.

VIGESIMA CUARTA. – INDEMNIDAD: Es obligación del contratista mantener indemne a FONDESER, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

VIGÉSIMA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre el objeto y la contraprestación.

VIGESIMA SEXTA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato los siguientes 1. Análisis del sector. 2. Estudio previo. 3. C.D.P. 4. Registro presupuestal. 3. Carta de presentación de la propuesta 4. Cédula de ciudadanía 5. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días 6.

Constancias de idoneidad (Relacionadas con el Tipo del Contrato a Desarrollar) 7. Constancias de Experiencia (Relacionadas con el Tipo de Contrato a Desarrollar) 8. certificado de la procuraduría, (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 9. certificado de responsables fiscales de la contraloría (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.10. Presentar certificados antecedentes judiciales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 11. Certificado de Medidas Correctivas con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 12 Certificado de delitos sexuales (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 13. Consulta de Deudores morosos de alimentos REDAM 14. RUT actualizado. 15. Constancia de pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo el pago por concepto de los aportes parafiscales, 16. Formato de hoja de vida única diligenciado (SIGEP) persona natural o persona jurídica según corresponda. (contratos de prestación de servicios - consultoría) 17. Formato de declaración juramentada de bienes (SIGEP) (persona natural) 18. Paz y Salvo Municipal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 19. Certificación de que el proponente no se encuentra en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado. 20 certificación Bancaria

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este Contrato en el Municipio de El Retiro, Antioquia a los 4 días del mes de junio de 2024

Fondeser

ALCALDÍA DE El Retiro

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA
C.C. 71.557.289
Gerente FONDESER.

JORGE DAVID CARO GUZMÁN
Contratista

Fondeser

ALCALDÍA DE El Retiro

ACTA DE INICIO

NÚMERO:	034-2024
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S. NIT 900.902.315-0
OBJETO:	CONTRATO PARA LLEVAR A CABO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA 027 -2024
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 24.963.669)
PLAZO:	DOS (2) MESES, QUINCE (15) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
SUPERVISOR:	Gerente

El día 27 de junio de 2024 acordaron, CARLOS MAURICIO YESPES BEDOYA mayor y vecino del municipio de el retiro Antioquia, identificado con cédula 71.557.289 de El retiro, en calidad de representante legal del FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO (FONDESER) e INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S. NIT 900.902.315-0 representada legalmente por JORGE DAVID CARO GUZMAN identificado con cedula de ciudadanía N° 71.626.439 de la otra parte de la otra parte contratista; con el fin de dar inicio al cumplimiento del contrato.

ACUERDAN:
Fijar el 27 de junio de 2024, como fecha de iniciación del contrato No. 034-2024 cuyo objeto CONTRATO PARA LLEVAR A CABO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA 027 -2024, por lo tanto, la fecha de terminación será el 11 de septiembre de 2024.

Para constancia firman los que en ella intervinieron.

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA
C.C. 71.557.289
Gerente FONDESER.

JORGE DAVID CARO GUZMAN
CC. 71.626.439
CONTRATISTA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101230679	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2024	04	06	2024	00:00	19	08	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE SAS		NIT: 900.902.315-0
DIRECCIÓN: KR 39 NRO. 103 - 70	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3128042284

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO		NIT: 900.198.194-5
DIRECCIÓN: CALLE 20 NO: 20-26 PARQUE PRINCIPAL	CIUDAD: RETIRO, ANTIOQUIA	TELÉFONO 4366620
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 034 DE 2024 RELACIONADO CON CONTRATO PARA LLEVAR A CABO INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA 027 2027

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/06/2024	19/12/2024	$4,992,733.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/06/2024	19/08/2027	$2,496,366.90
CALIDAD DEL SERVICIO	19/08/2024	19/08/2029	$4,992,733.80

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****151,944.00	$ *******8,000.00	$ ******30,389.00	$ **********190,334.00	$ *******12,481,834.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101230679

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101230679	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	06	2024	04	06	2024	00:00	19	08	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE SAS	NIT: 900.902.315-0	
DIRECCIÓN: KR 39 NRO. 103 - 70	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	3128042284

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO	NIT: 900.198.194-5	
DIRECCIÓN: CALLE 20 NO: 20-26 PARQUE PRINCIPAL	CIUDAD: RETIRO, ANTIOQUIA	TELÉFONO 4366620

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia · éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****151,944.00	$ *******8,000.00	$ ******30,389.00	$ **********190,334.00	$ *******12,481,834.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101261907504O(3900)000000190334(96)20250604

REFERENCIA PAGO:

1101261907504-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.378-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101230679	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	06	2024	04	06	2024	00:00	19	08	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE SAS	NIT: 900.902.315-0

DIRECCIÓN: KR 39 NRO. 103 - 70	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3128042284

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO	NIT: 900.198.194-5

DIRECCIÓN: CALLE 20 NO: 20-26 PARQUE PRINCIPAL	CIUDAD: RETIRO, ANTIOQUIA	TELÉFONO 4586620

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0109, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 034 DE 2024 RELACIONADO CON CONTRATO PARA LLEVAR A CABO INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA 023 2027

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/06/2024	19/12/2024	$4,992,733.80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/06/2024	19/08/2027	$2,496,366.90	
CALIDAD DEL SERVICIO	19/08/2024	19/08/2029	$4,992,733.80	

ACLARACIONES

NOTA.

LOS BENEFICIARIOS DE ESTA POLIZA SON:

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO NIT 900198194-5 Y/O

MUNICIPIO DEL EL RETIRO ANTIOQUIA NIT 890973674-0

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ********12,481,834.50	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101230679

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101230679	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	06	2024	04	06	2024	00:00	19	08	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE SAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.902.315-0
DIRECCIÓN	KR 39 NRO. 103 - 70	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3126042284

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.198.194-5
DIRECCIÓN:	CALLE 20 NO: 20-26 PARQUE PRINCIPAL	CIUDAD: RETIRO, ANTIOQUIA	TELÉFONO 4366620

ADICIONAL:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

P GUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ********12,481,834.50	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3655060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101230679	1

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	06	2024	04	06	2024	00:00	19	08	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.902.315-9

DIRECCION: KR 39 NRO. 103 - 70 — CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 3128042284

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO — IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.198.194-5

DIRECCION: CALLE 20 NO. 20-26 PARQUE PRINCIPAL — CIUDAD: RETIRO, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 4366620

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101230679

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF990202A

Fondeser

ALCALDÍA DE El Retiro

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO
NIT 900.198.194-5
GERENCIA / APROBACION DE POLIZA

Marque con una X
Contrato: X Convenio: Documento Adicional No. _____

Número de contrato: 034-2024

Objeto: CONTRATO PARA LLEVAR A CABO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA 027 -2024

Clase de Garantía:
1. Contrato de Seguro contenido en una póliza X
2. Patrimonio Autónomo _____
3. Garantía bancaria _____

TOMADOR / AFIANZADO	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S. NIT 900.902.315-0
BENEFICIARIO / ASEGURADO	FONDESER CON NIT. N° 900198194-5. MUNICIPIO DE EL RETIRO CON NIT 900.198.194-5
ENTIDAD ASEGURADORA - COMPAÑÍA DE SEGUROS	Seguros del Estado S.A.
NÚMERO DE PÓLIZA O SEGURO	65-44-101230679 anexo 1
FECHA DE EXPEDICIÓN	05/06/2024

A los cinco (5) días del mes de junio de 2024, se procede a revisar y aprobar la Garantía a favor del FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO – ANTIOQUIA, para garantizar el cumplimiento del contrato 034-2024

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	$4,992,733.80	04	06	2024	19	12	2024
calidad	$4,992,733.80	19	05	2024	19	08	2029
Pago de salarios y prestaciones	$2,496,366.90	04	06	2024	19	08	2027

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta.

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA
Gerente